



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 ACTUALIZADO V.01

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Dr. EDUARDO FRANKLIN YONG MOTTA
Director General
C.M.R. 001504 R.N.E. 030350

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

M.C. JOSÉ RAÚL CARPIO BARBIERI
C.M.P. 25813
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Dr. EDUARDO FRANKLIN
YONG MOTTA
Director General

Mc. JOSÉ RAÚL CARPIO
BARBIERI
Director Ejecutivo de la Oficina
Ejecutiva de Planeamiento
Estratégico





PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Equipo Técnico:

Mg. Milusca Giovanna Flores Durand

Jefe de Unidad Funcional de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Mg. Silvia Armandina Cristóbal Espinoza

Especialista en Planeamiento y Presupuesto
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

CPC Tatiana Berenice Reyna Aponte

Contadora
UFPGI-Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Lic. Adm. Mercedes Florencia Arauco Mogrovejo

Asistente Administrativo
UFPGI-Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Bach. Gladys Susana Bastidas Tirado

Especialista en Planeamiento
UFPGI-Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Tec. Cont. Alfredo Obando Márquez

Especialista en Planeamiento
UFPGI-Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Unidad Funcional de Presupuesto

Oficina de Estadística e Informática

Jefes de Departamentos Asistenciales

Jefes de Servicio

Jefes de Oficina / Unidades

Coordinadores Programas Presupuestales





PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

INDICE

	Pág.
1.- RESUMEN EJECUTIVO	5
2.- POLITICA INSTITUCIONAL	7
3 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	10
4.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	20
5.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	26
6.- INCORPORACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES	28
7.- ACTUALIZACIONES EFECTUADAS DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	30
8.- ANÁLISIS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE, 2024	50
9.- AVANCE DE INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS	53
10.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
11.- FORMATO DEL APLICATIVO CEPLAN	68
ANEXO B-5 : POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (MODIFICADO) AÑO: 2024	68





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2024, constituye un documento de gestión de corto plazo, alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2027)¹ Ampliado del Ministerio de Salud el cual busca la implementación de políticas nacionales en el sector salud, con la finalidad de mejorar el estado de salud de la población². Contiene Misión, Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas, Denominación, Naturaleza, Cartera de Servicios y el Avance de Indicadores Sanitarios u Hospitalarios como son Consulta Externa, Hospitalización, Intervenciones Quirúrgicas, Apoyo al Diagnóstico y Emergencias. La programación del Plan Operativo 2024 toma en consideración el retorno a la normalidad en las atenciones con la apertura de todos sus servicios³.

El Departamento de Consulta Externa y Hospitalización con el objetivo de cubrir la demanda de los servicios, apertura de forma progresiva la consulta externa lo que ha permitido atender a la población expectante. Al mes de junio se cuenta con 112 consultorios físicos y 164 consultorios funcionales con un total de 438 médicos⁴. En relación a la actualización de los proyectos de Inversión se programaron dos Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) denominados **"ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA. (2481766)"** programado en el Departamento de Anestesia y Centro Quirúrgico con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 318 600 soles. Asimismo, se programa el proyecto de Inversión **"ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO BINOCULAR, EQUIPO DE TRACCION CERVICAL Y LUMBAR, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN ELLA EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA (2568648)"** programado en el Departamento de Anatomía Patológica por un monto de S/ 47 000 soles. Ambos proyectos de inversión se enmarcan en el objetivo **Estratégico N° 02 "GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD"**.

Desde el punto de vista normativo el sustento para la primera actualización del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 se debe a que puede ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal, a propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MINSA⁵. A consecuencia de ello, mediante **Resolución Ministerial N°1171-2023** se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio de Salud, subsiguiente mediante **Resolución Directoral N° 290-DG/HNAL/2023** se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Hospital Nacional Arzobispo Loayza y mediante **Resolución Secretarial N°D000214-2024-SG-MINSA**, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual - 2024 Actualizado V. 01 del PLIEGO 011: Ministerio de Salud y de sus Unidades Ejecutoras que lo conforman. Finalmente, mediante Resolución Directoral Nro. 143-DG-HNAL-2024; se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual – 2024 Actualizado V.01.

¹ Nota: Resolución Ministerial N° 334 - 2024/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) (Ampliado) (2019-2027).

² Nota: Resolución Ministerial N°358-2023/MINSA de fecha 03 de abril del 2023

³ Nota: A través del Decreto Supremo N° 130-2022- PCM, el Gobierno oficializa el fin del Estado de Emergencia Nacional

⁴ Nota: Nota Informativa N° 151 – DCEH-HNAL/2024 (Total de consultorios funcionales (mañana y tarde)).

⁵ Nota: Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA /Directiva Administrativa N°262-20219-MINSA/OGPPM



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Actualización del Plan Operativo Institucional 2024, se justifica a razón de los ajustes realizados a las actividades operativas inicialmente programadas, así como, a la incorporación de actividades presupuestales, variaciones en las metas físicas y modificaciones presupuestales, acciones que conllevan a la reformulación del Plan Operativo Institucional Anual 2024 V. 01.

Considerando la apertura integral de los consultorios y turnos de atención las 24 horas del día por el incremento en la demanda de los servicios. Se incrementó la meta física especialmente en el programa TBC-VIH/SIDA (016) entre sus actividades presupuestales que actualizaron su meta física notablemente podemos mencionar las siguientes actividades: **Manejo de las complicaciones de tuberculosis, Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis B, y Brindar a población con infecciones de transmisión sexual tratamiento según guía clínicas.** Otro de los programas presupuestales con mayor incremento en sus metas físicas es el programa presupuestal **SALUD MATERNO NEONATAL (002)** podemos resaltar la actividad **Atender al recién nacido con complicaciones** incrementándose las metas físicas de 1 200 casos tratados a 3 623 casos tratados al año.

La coyuntura actual ante la apertura integral de la Consulta Externa y Hospitalización el cual ofrece una cartera de servicios de 38 especialidades médicas y viéndose la necesidad de incorporar nuevas actividades, incrementar la meta física inicialmente programada en el Plan Operativo Institucional (POI 2024). Se incorporaron, específicamente las siguientes actividades presupuestales⁶: **5001567- Pre-trasplante, Intervenciones Quirúrgicas y post Trasplante de Órgano y Tejido, 5000850 Gestión operativa, 5005467- Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria, 5000510 Atención especializada de la salud, 5000514 Atención integral de salud.** Actividades presupuestales que aseguran la atención prioritaria a los pacientes y su pronta recuperación, acorde con la "**Cadena de Planes Estratégicos**" y la "**Cadena de Valor Público**" con el fin de que las actividades operativas sean complementarias hacia el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales enmarcados asimismo en el Plan Estratégico Institucional PEI (2019-2027)⁷ ampliado del MINSA.

En referencia a la elaboración de Planes Específicos, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, elaboró el documento técnico "**Plan Anual de Vigilancia Epidemiológica Dengue del Hospital Nacional Arzobispo Loayza**" aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2024-DG/HNAL, cuyo Objetivo es el de contribuir a la reducción de la transmisión del dengue y a reducir la morbilidad, por dengue en la población atendida y en los trabajadores del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" razón por la cual su meta física presentó un incremento en



E. YONG



⁶ Nota: Actividades Incluidos mediante las siguientes Resoluciones Ministeriales: RM 113-2024/MINSA, RM 110-2024/MINSA, R.S. 055-2024/MINSA, RM 113 / MINSA y RM 187 MINSA y RM 113 / MINSA y RM 187 MINSA

⁷ Nota: Resolución Ministerial N° 334 -2024/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) (Ampliado) (2019-2027).



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

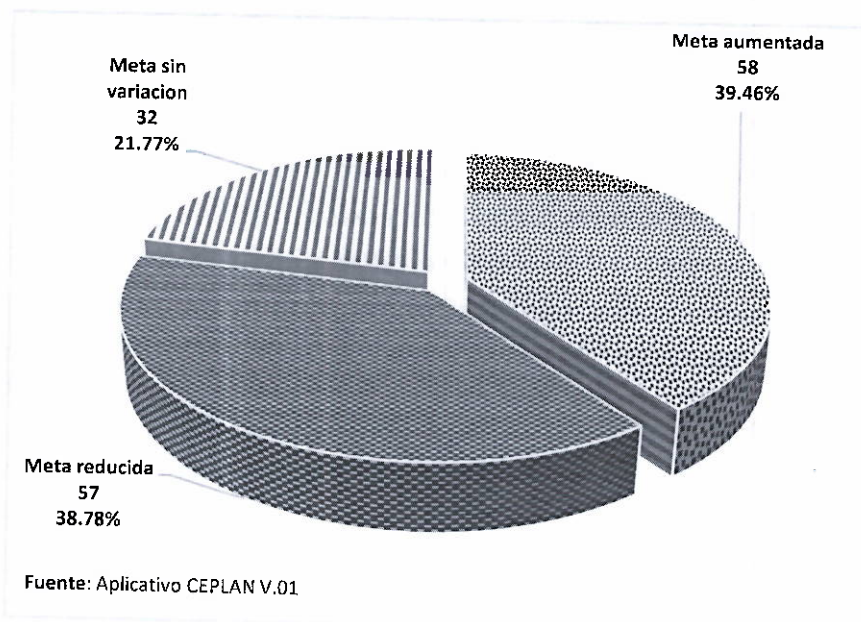
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

su programación sobre todo en el mes de mayo donde presentó un incremento notable en personas diagnosticadas 2 297 , personas atendidas 1 481 y tratadas 445 .

Finalmente, en relación a la cuantificación de las actividades presupuestales en el Plan Operativo Institucional 2024 en su primera actualización está conformado por un total de 147 Actividades Presupuestales, las que se distribuyen a su vez en 114 actividades correspondiente a los Programas Presupuestales, 06 actividades en Acciones Centrales y 27 actividades en Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto – APNOP.

Finalmente, del análisis de las 147 actividades presupuestales en su primera actualización de sus metas físicas se obtuvo los siguientes resultados: **58 (39.46%) actividades incrementaron su meta física, 57 (38.78%) actividades redujeron su meta física y 32 (21.77%) actividades no presentaron variación en su programación de metas físicas.**

Gráfico Nro. 01
METAS FÍSICAS AL PRIMER SEMESTRE, 2024
(I ACTUALIZACIÓN)





PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

2. POLITICA INSTITUCIONAL

2.1.- MISIÓN MINSA PEI 2019-2027⁸ (Ampliado)

La misión institucional del Ministerio de Salud representa su razón de ser, definida en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Organización y Funciones del MINSA, las prioridades y estrategias establecidas por el Ministerio, en función a las necesidades de la población.

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud y, las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población."

• PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Los programas presupuestales Institucionales tienen como propósito el logro de resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales; y los Programas Presupuestales por Resultado, los que tienen como propósito el logro de resultados sobre la población y su entorno, y tienen carácter multisectorial e intergubernamental, en la programación del Plan Operativo Institucional 2024 del Hospital Nacional Arzobispo Loayza (HNAL) se cuenta con diez Programas Presupuestales que a continuación se detalla :



➤ PROGRAMA PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL:

1. PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL (002)
2. PROGRAMA PRESUPUESTAL TBC-VIH/SIDA (016)
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS (017)
4. PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (018)
5. PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER (024)
6. PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS (104)
7. PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD (129)
8. PROGRAMA PRESUPUESTAL CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL (131)

➤ PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS:

9. PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (068)
10. PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (1001)



⁸ Resolución Ministerial N° 334 -2024/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) (Ampliado) (2019-2027).



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

2.4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI MINSA (2019 – 2027) 9(AMPLIADO)

Las Actividades Operativas descritas en el Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado V. 01, se encuentran alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (O.E.I.) y a sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (A.E.I.) establecidas en el PEI (2019-2027) ampliado del Ministerio de Salud (MINSA) a continuación se detallan los Objetivos Estratégicos a nivel de pliego:

- ❖ OEI.01: Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.
- ❖ OEI.02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- ❖ OEI.03: Velar por la eficacia; seguridad y calidad de productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios; y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- ❖ OEI.04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.
- ❖ OEI.05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país.
- ❖ OEI.06: Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
- ❖ OEI.07: Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación; el análisis; el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- ❖ OEI.08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres



El Hospital Nacional Arzobispo Loayza se encuentra alineado a **(07) Objetivos Estratégicos Institucionales** y **(19) Acciones Estratégicas Institucionales** tomando como fuente de información la base de datos del CEPLAN organismo técnico especializado que ejerce rectoría del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico según cuadro a continuación:

⁹ Nota: Resolución Ministerial N° 334 -2024/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) (Ampliado) (2019-2027).



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Cuadro Nro. 01:

**ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL HOSPITAL NACIONAL
ARZOBISPO LOAYZA (2019-2027)**

N° OEI	OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	N° AEI	AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
1	OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1	AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.
			2	AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
			3	AEI.01.05	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
			4	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
			5	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.
2	OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	6	AEI.02.02	MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES, OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.
			7	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
			8	AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS, EFICIENTE Y OPORTUNA.
3	OEI.03	VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	9	AEI.03.02	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.
4	OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	10	AEI.04.01	ARTICULACIÓN INTERGOBIERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGENCIA Y CONFLICTOS.
			11	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.
			12	AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.
			13	AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO, PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.
	OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	14	AEI.05.03	FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC); IMPLEMENTADO.
6	OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	15	AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.
			16	AEI.06.04	PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.
			17	AEI.06.05	GOBIERNO ABIERTO; IMPLEMENTADO QUE FACILITA INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
7	OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	18	AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES, FORTALECIDO.
			19	AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1.- DENOMINACIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HNAL

El Hospital Nacional Arzobispo Loayza es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud Lima Centro; donde desarrolla procesos de recuperación y rehabilitación; así como también apoya la gestión de la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades en lo que le corresponda, promoviendo la docencia y la investigación.

- **Denominación**

Según R.M. N° 546-2011/MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSP.V.03 Norma Técnica de Salud "Categorización de Establecimientos del Sector Salud" el Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" pertenece a la Categoría III-1 y mediante la Resolución Directoral N° 628/2005-DG-DESP.DSS. DISA V LC, otorga la categoría III -1; Hospital III del Tercer Nivel de Atención por ser un establecimiento de salud del tercer nivel de atención con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud de la población, a través de atención ambulatoria, emergencia, hospitalización y de cuidados intensivos.

- **Nombre** : Hospital Nacional Arzobispo Loayza
- **Sigla** : H.N.A.L.
- **Ubicación** : Lima Metropolitana
- **Categoría** : III – 1

Brinda servicios de consulta externa, hospitalización, intervenciones quirúrgicas altamente especializadas y ayuda al diagnóstico, así mismo fomenta la docencia e investigación, para disminuir los riesgos y daños a la salud.



3.2. NATURALEZA

El Hospital Nacional Arzobispo Loayza es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, de alta especialización que brinda servicios con énfasis en la defensa a la vida, protección de la salud, recuperación y rehabilitación de la salud de la población.



3.3.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Orgánica del Hospital Nacional Arzobispo Loayza es aprobada mediante **Resolución Ministerial N° 777-2005/MINSA** y se encuentra conformada por: Órgano de la Alta Dirección, Órgano de Control Institucional, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y sus Órganos de Línea que a continuación se detalla:





PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

- A. **ÓRGANO DE ALTA DIRECCION**
1 Dirección General
- B. **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**
2 Órgano de Control Institucional
- C. **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**
3 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
4 Oficina de Asesoría Jurídica
5 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
6 Oficina de Gestión de la Calidad
- D. **ÓRGANOS DE APOYO**
7 Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Personal
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento8 Oficina de Comunicaciones
9 Oficina de Estadística e Informática
10 Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Oficina de Seguros
- E. **ÓRGANOS DE LÍNEA**
12 Departamento de Medicina Interna
 - Servicio de Medicina Interna 1-I
 - Servicio de Medicina Interna 1-II
 - Servicio de Medicina Interna 2-I
 - Servicio de Medicina Interna 2-II
 - Servicio de Medicina Interna 3-I
 - Servicio de Medicina Interna 3-II
 - Servicio de Medicina Interna 4-I
 - Servicio de Medicina Interna 4-II
 - Servicio de Medicina Interna 8-I13 Departamento de Especialidades Médicas
 - Servicio de Cardiología
 - Servicio de Dermatología
 - Servicio de Endocrinología
 - Servicio de Gastroenterología
 - Servicio de Geriatria
 - Servicio de Onco-Hematología Clínica
 - Servicio de Inmunoreumatología
 - Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
 - Servicio de Nefrología
 - Servicio de Neumología
 - Servicio de Neurología
 - Servicio de Salud Mental
 - Servicio de Infectología





PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

14 Departamento de Cirugía General - Aparato Digestivo, y Pared Abdominal

- Servicio de Cirugía I
- Servicio de Cirugía II
- Servicio de Cirugía III

15 Departamento de Especialidades Quirúrgicas

- Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello
- Servicio de Cirugía Plástica y Quemados
- Servicio de Neurocirugía
- Servicio de Oftalmología
- Servicio de Ortopedia y Traumatología
- Servicio de Otorrinolaringología
- Servicio de Urología
- Servicio de Cirugía Torácica y Cardiovascular
- Servicio de Cirugía Vascular Periférico y Angiología

16 Departamento de Ginecología -Obstetricia

- Servicio de Obstetricia
- Servicio de Ginecología
- Servicio de Reproducción Humana
- Servicio de Oncología Ginecológica y Mama
- Servicio de Obstetras

17 Departamento de Pediatría

- Servicio de Pediatría
- Servicio de Neonatología

18 Departamento de Estomatología

- Servicio de Estomatología Clínica
- Servicio de Estomatología Quirúrgica

19 Departamento de Enfermería

- Servicio de Enfermería en Atención Clínica Pabellón 1
- Servicio de Enfermería en Atención Clínica Pabellón 2
- Servicio de Enfermería en Atención Clínica Pabellón 3
- Servicio de Enfermería en Atención Clínica Pabellón 4 y 8-I
- Servicio de Enfermería en Cuidado Quirúrgico Cirugía General 6-I
- Servicio de Enfermería en Cuidado Quirúrgico Cirugía General 6II – 6III
- Servicio de Enfermería en el Cuidado Quirúrgico de Cirugía Plástica y Quemados – Neurocirugía y Cabeza y Cuello
- Servicio de Enfermería en el Cuidado Quirúrgico en Traumatología y Urología
- Servicio de Enfermería en la Atención de Ginecológica y Obstetricia
- Servicio de Enfermería en la Atención Uci General – Uci Coronarios
- Servicio de Enfermería en la Atención en Sala de Operaciones y Central de esterilización
- Servicio de Enfermería en la Atención de Emergencia
- Servicio de Enfermería en el Cuidado del Neonato y del Niño
- Servicio de Enfermería en Consulta Externa
- Servicio de Enfermería en Atención Integral

20 Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

- Servicio de Anestesia





PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

- Servicio de Analgesia
- Servicio de Reanimación

21 Departamento de Patología Clínica y Banco de Sangre

- Servicio de Bioquímica
- Servicio de Hematología
- Servicio de Inmunoserología
- Servicio de Microbiología
- Servicio de Banco de Sangre

22 Departamento de Anatomía Patológica

- Servicio de Histopatología y Necropsias
- Servicio de Citología

23 Departamento de Diagnóstico por Imágenes

- Servicio de Radiología
- Servicio de Ecografía
- Servicio de Medicina Nuclear

24 Departamento de Nutrición y Dietética

- Servicio de Alimentación Central
- Servicio de Tratamiento Dietético

25 Departamento de Servicio Social

- Servicio Social de Hospitalización y Consulta Externa
- Servicio Social de Emergencia
- Servicio Social de Educación y Animación Social

26 Departamento de Farmacia

- Servicio de Farmacia
- Servicio de Fórmulas Magistrales y Set Quirúrgicos

27 Departamento de Consulta Externa y Hospitalización

- Servicio de Consulta Externa
- Servicio de Hospitalización
- Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública

28 Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

- Servicio de Emergencia
- Servicio de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

3.5.- CARTERA DE SERVICIO DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

La Cartera de Servicios es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud, definida de acuerdo a criterios de oferta y demanda; y la estructura señalada en la mencionada Directiva. Responde a las necesidades de salud de la población, tanto en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o restablecer el estado de salud de las personas. La Cartera de Servicios del Hospital, se aprobó mediante **Resolución Directoral N° 014-DG-DIRIS-LC- 2018**, con fecha 09 de enero del 2018, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios:

Cuadro N° 02**CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIO EN SALUD:**

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Reproducción Humana
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Dolor y Analgesia
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de Rehabilitación
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de cirugía plástica Oftalmológica
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Cornea
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Glaucoma



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Retina
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Tumores Oculares
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología
26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica, Cardiovascular y Angiología
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica y Quemados
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello
32	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía
33	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica
34	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el Servicio subespecializado de Neonatología
35	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología
36	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el Servicio subespecializado de Oncología Médica
37	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el Servicio subespecializado de Onco-Hematología Clínica
38	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el Servicio subespecializado de cirugía oncológica
39	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el Servicio subespecializado de cirugía de mamas
40	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo (a)
41	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
42	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista

Fuente: Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
43	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral
44	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista (Cirugía de Dña Maxilo-Facial)
45	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista
46	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Médico en tópico de procedimientos de consulta externa
47	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General
48	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de cabeza y cuello
49	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica
50	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de Tórax, Cardiovascular y Angiología
51	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia
52	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología
54	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología
55	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología
56	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología
57	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de dermatología
58	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de enfermedades infecciosas y tropicales
59	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Endocrinología
60	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología
61	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Hematología Clínica
62	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina física y Rehabilitación
63	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Nefrología
64	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología
65	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología
66	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología
67	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios de Odontostomatología
68	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina de Rehabilitación y emisión de certificado de discapacidad y/o incapacidad
69	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental
70	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental
71	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
72	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna
73	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría
74	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gineco-Obstetricia
75	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General
76	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
77	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía
78	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia.
79	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
80	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos

Fuente: Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

81	CENTRO OBSTETRICO	Atención de Parto Vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia, y por Obstetra
82	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del Recién Nacido por médico especialista en pediatría y enfermera
83	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en neonatología
84	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general
85	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y obstetricia
86	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología
87	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología
88	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
89	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en urología
90	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía torácica; Cardiovascular y Angiología
91	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica y Quemados
92	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello.
93	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía
94	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía oncológica
95	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención al paciente post-operado en el área de Observación de Cirugía Ambulatoria: Cirugía de Día.
96	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestesia
97	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna
98	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
99	HOSPITALIZACIÓN	Monitoreo de gestantes con complicaciones
100	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría
101	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neonatología
102	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía de Cabeza y cuello
103	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía General
104	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Plástica y Quemados
105	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Torácica; Cardiovascular y Angiología
106	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Oftalmología

Fuente: Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

107	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Urología
108	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neurocirugía
109	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cardiología y Cuidados Coronarios
110	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neumología
111	HOSPITALIZACIÓN	Atención integral multidisciplinaria de Medicina de Rehabilitación en Hospitalización
112	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General
113	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General
114	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal
115	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal
116	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos coronarios
117	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-1.
118	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1
119	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
120	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada
121	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Intervencionista
122	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Doppler
123	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía
124	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Densitometría ósea
125	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física
126	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física
127	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional
128	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje
129	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje
130	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización
131	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	soporte nutricional con regímenes dietéticos
132	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	soporte nutricional con formulas lácteas
133	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	soporte nutricional con fórmulas enterales
134	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados
135	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados
136	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemoderivados
137	FARMACIA	Dispensación Especializada de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
138	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica
139	FARMACIA	Atención en Farmacotecnia
140	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

141	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización
142	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización
143	HEMODIALISIS	Hemodialisis - (pac. Agudos y crónicos)
144	HEMODIALISIS	Diálisis peritoneal en III nivel
145	MEDICINA NUCLEAR	Examen de captación de sustancia radioactivas
146	MEDICINA NUCLEAR	Tratamiento con radioisótopos
147	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral
148	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria regional
149	QUIMIOTERAPIA	Atención de soporte concomitante a quimioterapia

Fuente: Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

Nº	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de salud no médico: Asistente Social
2	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales intramuros
3	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud - Loayza sin fronteras

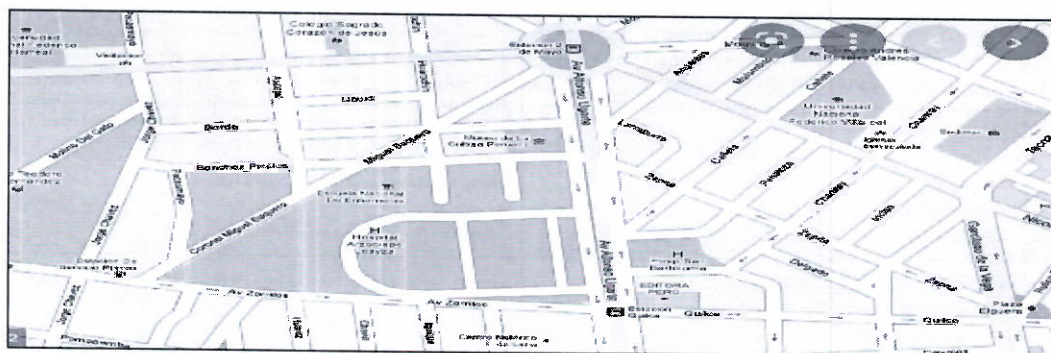
Fuente: Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



4.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Hospital Nacional Arzobispo Loayza se encuentra ubicado en el distrito de Lima Cercado en la Avenida Alfonso Ugarte N° 848 los distritos que se encuentran en el entorno del Hospital son: Al Norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al Oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al Este con el distrito de El Agustino, al Sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.

Gráfico Nro. 02
UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Fuente: ASIS 2023-HNAL



4.2.- CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

En la actualidad nuestra Institución es considerada como un hospital de alta especialización y de referencia en el ámbito local, nacional con la categoría de Nivel III-1, que brinda servicios complejos a la población y fomenta la docencia e investigación en salud.

Según R.M. N° 914-2010/MINSA aprueba la NTS N° 021- MINSA/DGSP.V.02 Norma Técnica de Salud "Categorización de Establecimientos del Sector Salud" otorgándose categoría III-1 al Hospital Nacional Arzobispo Loayza. Según RD 463 DG -DESI -DSS-DIRESA -L -2010 Código Único de IPRES 00006207.

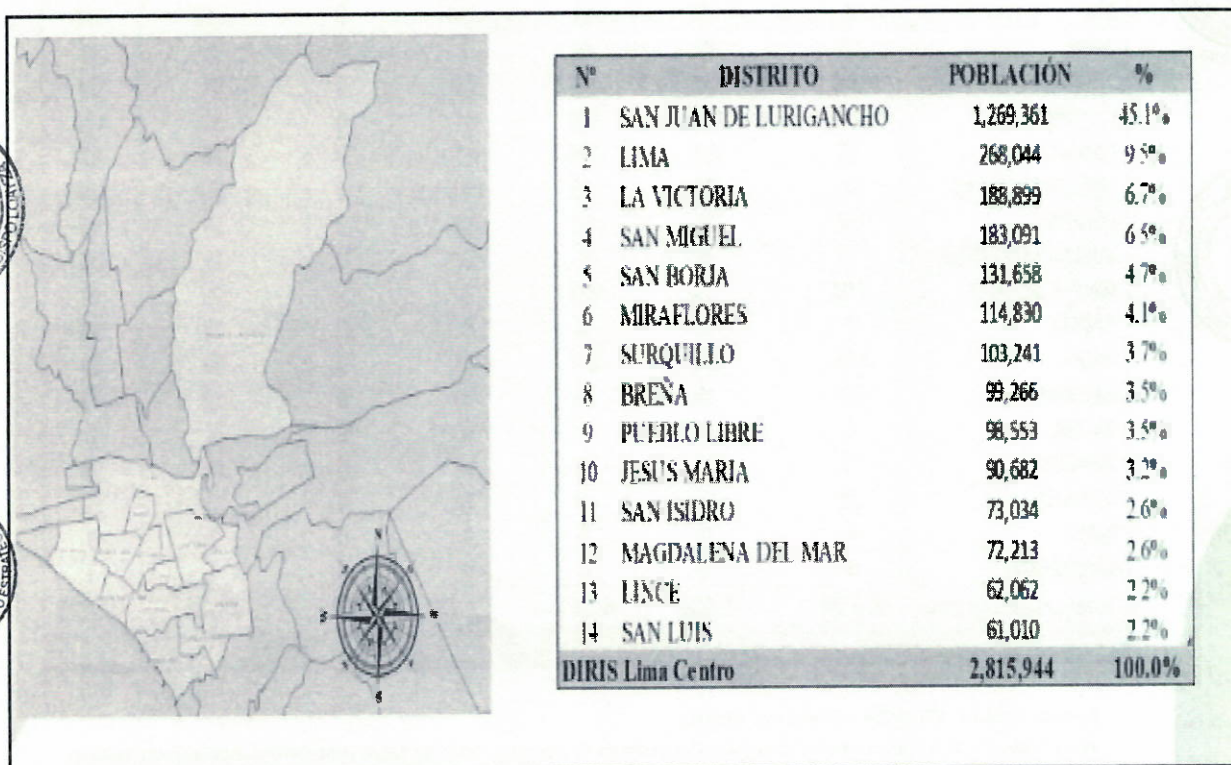
El Ministerio de Salud (MINSA), a través del proceso de implementación de las Direcciones de Redes Integradas en Salud (DIRIS), busca fortalecer los servicios en los establecimientos de salud de primer nivel de atención (postas médicas) de Lima Metropolitana, con el objetivo de reducir la sobrecarga en los hospitales de mediana y alta complejidad.

4.3.- POBLACIÓN

De acuerdo a la Jurisdicción de Dirección de Redes Integradas de Salud - DIRIS Lima Centro cuenta con una población total de 2 815 944 habitantes, en el cuadro siguiente, por distrito de procedencia. El Hospital Nacional Arzobispo Loayza, nivel III-1 es considerado de referencia nacional atendiendo a todo el ámbito local y nacional.

Gráfico Nro. 03

MAPA POLITICO JURISDICCIONAL DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO 2024



Fuente: INEI 2024.

Elaborado: Equipo de Epidemiología – Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Datos Hasta el 26 de Julio del 2024.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

4.4.- MARCO EPIDEMIOLOGICO – CASOS DENGUE: DIRIS LIMA CENTRO

Cuadro Nro. 03

DIRESA	2023		Total	2024			Total
	Confirmado	Descartado		Confirmado	Probable	Descartado	
DIRIS Lima Centro	4,952	3,376	8,328	12,549	36	9,795	22,380
DIRIS Lima Este	208	271	479	918	3	733	1,654
DIRIS Lima Norte	1,327	597	1,924	2,828	8	1,294	4,130
DIRIS Lima Sur	225	342	567	1,424	5	1,043	2,472
AMAZONAS	4	11	15	3	0	6	9
ANCASH	0	1	1	65	1	39	105
APURIMAC	12	19	31	0	0	1	1
AREQUIPA	0	2	2	1	1	14	16
AYACUCHO	2	4	6	1	0	13	14
CAJAMARCA	0	6	6	2	0	7	9
CALLAO	95	91	186	348	0	188	534
CHANKA	0	1	1	0	0	2	2
CUSCO	2	11	13	4	1	15	20
CUTERVO	12	14	26	1	0	2	3
EXTRANJERO	0	2	2	25	0	39	64
HUANCAYELICA	8	15	23	0	0	1	1
HUANUCO	86	53	139	10	0	19	29
ICA	6	5	11	334	0	144	478
JAEN	13	27	40	7	0	6	13
JUNIN	38	23	61	29	0	31	60
LA LIBERTAD	238	119	357	81	0	38	120
LAMBAYEQUE	78	98	176	61	0	38	97
LIMA PROVINCIAS	10	38	48	245	0	201	446
LÓRETO	37	25	62	15	0	30	45
LUCIANO CASTILLO	2	6	8	13	0	19	32
MADRE DE DIOS	140	76	216	3	0	7	10
PASCO	2	6	8	8	0	10	18
PIURA	141	76	217	80	0	45	95
SAN MARTIN	20	30	50	40	0	32	72
TACNA	0	1	1	0	0	3	3
TUMBES	17	11	28	14	0	19	33
UCAYALI	22	15	37	6	0	33	39
PUNO	0	0	0	0	0	3	3
MOQUELUA	0	0	0	0	0	1	1
Total casos importat	2,745	1,996	4,741	6,534	19	4,075	10,628
Total general	7,697	5,372	13,069	19,083	55	13,870	33,008

Fuente: Sistema NOTIWEB – DIRIS Lima Centro.

Elaborado: Por el equipo de Epidemiología – Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Actualizado hasta la semana 30-2024.

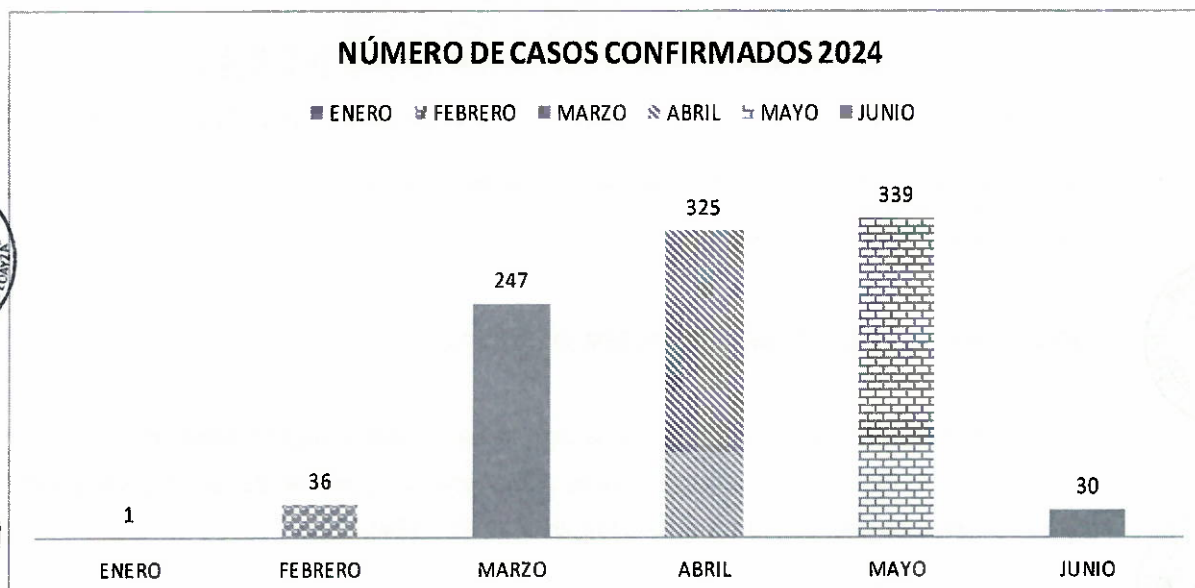
4.5 MARCO EPIDEMIOLOGICO DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

- Análisis Situacional Epidemiológico del Dengue al Primer Semestre

❖ NUMERO DE CASOS DENGUE CONFIRMADOS POR PRUEBA DE LABORATORIO

En el gráfico se muestran los casos confirmados por prueba de laboratorio hasta el 30.06.2024; siendo un total de 984 casos de dengue confirmados al I Semestre. El mes que presentó más casos fue el mes de mayo con 339 casos confirmados, sin embargo, a partir del mes de junio se viene presentando un descenso de casos de dengue disminuyendo del 35% presentado el mes de mayo al 3% de casos presentado al mes de junio.

Gráfico Nro 04



Fuente: Resultados obtenidos del sistema NetLab (PCR, NS1, IGM), Fichas epidemiológicas del HNAL

Elaborado por: Oficina de Epidemiología

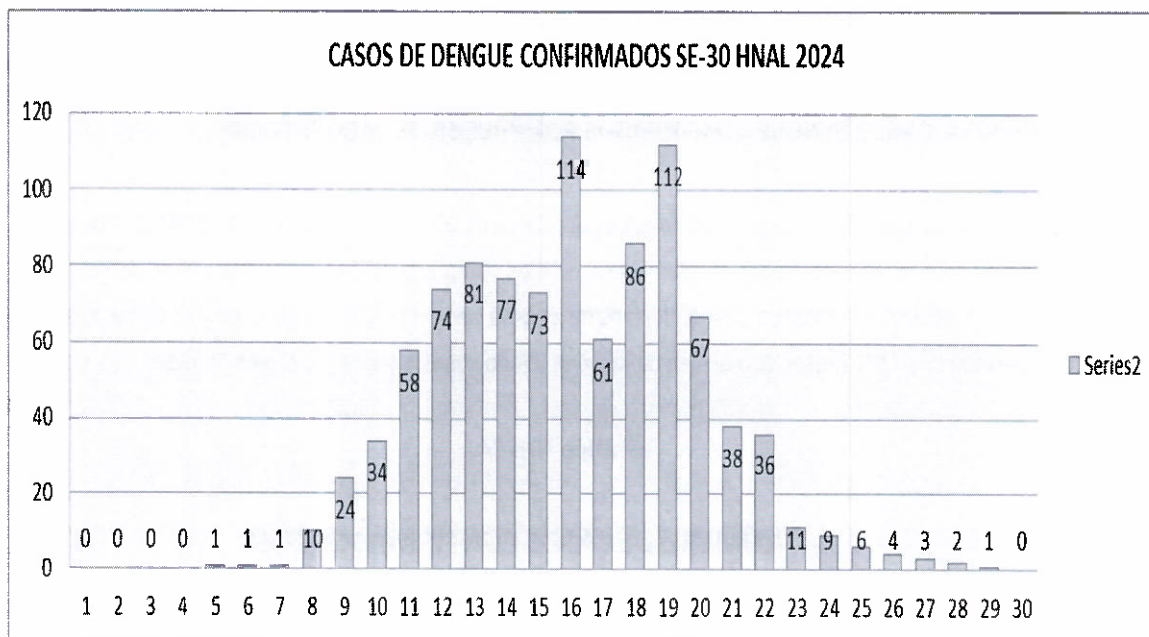
* Actualizado al 30/06/2024; Sujeto a modificaciones

❖ CASOS DENGUE CONFIRMADOS POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA

De acuerdo al gráfico Nro. 05 se muestra los casos confirmados de dengue por semana Epidemiológica, de la semana (SE) 01 a la semana (SE) 30.

Se evidencia el incremento de casos desde la semana (SE) 8, con 10 casos reportados. En la semana (SE) 16 se reportó 114 casos siendo esta semana la que presenta el mayor número de casos. En la semana (SE) 25 y semana (SE) 26, se evidencia una considerable disminución de casos confirmados por dengue, no reportándose casos en la semana (SE) 30.

Gráfico Nro 05



Fuente: Resultados obtenidos del sistema NetLab (PCR, NS1, IGM), Fichas epidemiológicas del HNAL

Elaborado por: Oficina de Epidemiología

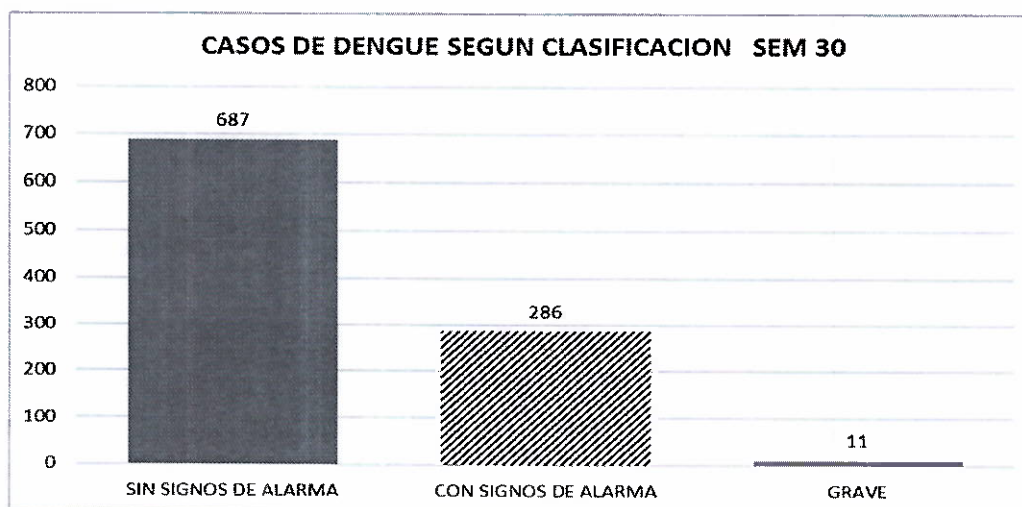
* Actualizado al 30/06/2024 ; Sujeto a modificaciones



CASOS DE DENGUE SEGÚN CLASIFICACION SEM 30 HNAL- 2024

De acuerdo al gráfico Nro. 06 se muestra los casos confirmados de dengue según clasificación, habiéndose reportado 687 casos de dengue sin signos de alarma, 286 casos con signos de alarma, 11 casos graves, reportados en las fichas epidemiológicas, y sistema NetLab (PCR, NS1, IGM),

Gráfico Nro 06



Fuente: Resultados obtenidos del sistema NetLab (PCR, NS1, IGM), Fichas epidemiológicas del HNAL

Elaborado por: Oficina de Epidemiología

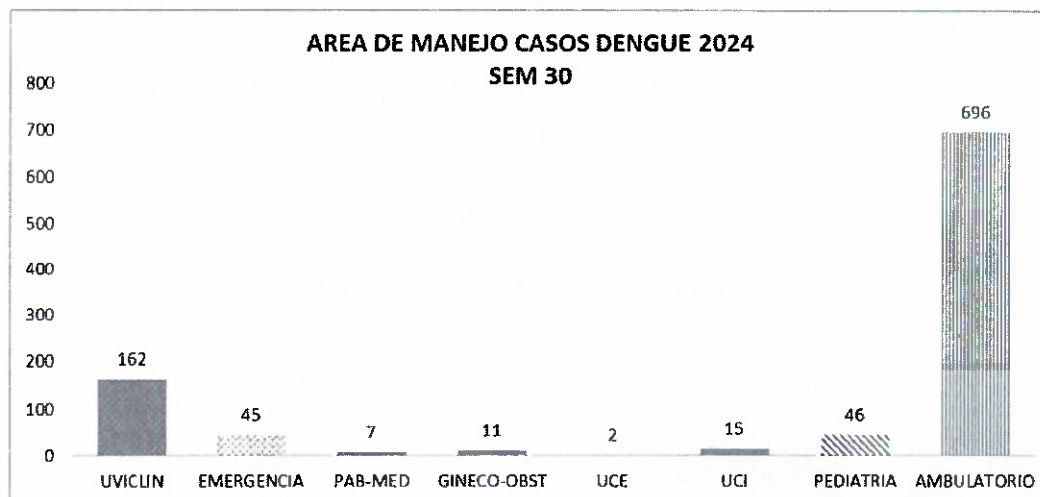
* Actualizado al 30/06/2024 ; Sujeto a modificaciones



❖ MANEJO CASOS DENGUE I SEMESTRE 2024

De acuerdo al gráfico Nro. 07 se muestra los casos de dengue según área de manejo, detallando que de los 984 casos, 696 (70.6%) fueron manejados ambulatoriamente ; 287 (29.4%) pacientes fueron hospitalizados, distribuidos de la siguiente forma: 161 pacientes hospitalizados en UVICLIN; 45 Pacientes en observación de Emergencia, 46 pacientes en Pediatría, 15 pacientes en la UCI, 02 pacientes en UCE, 11 pacientes entre gestantes y púerperas en Gineco Obstetricia -ARO, finalmente 07 pacientes en pabellón de medicina.

Gráfico Nro. 07



Fuente: Resultados obtenidos del sistema NetLab (PCR, NS1, IGM), Fichas epidemiológicas del HNAL

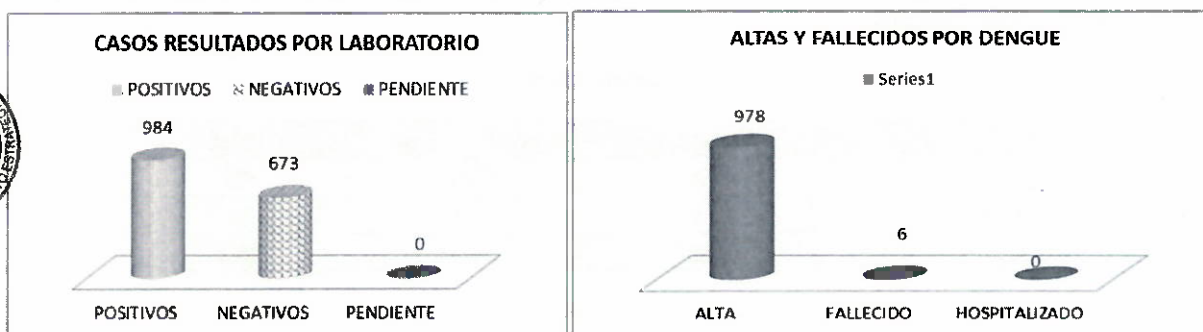
Elaborado por: Oficina de Epidemiología

* Actualizado al 30/06/2024 ; Sujeto a modificaciones

❖ CASOS REPORTADOS – LABORATORIO / ALTAS Y FALLECIDOS POR DENGUE

De acuerdo al gráfico Nro. 08 los casos reportados procesados por Apoyo al Diagnóstico de Laboratorio Clínico, se han determinado que de los 1 057 casos presentados 984 han salido positivos y 673 negativos. Asimismo, de los 984 positivos 978 fueron dados de alta, y 06 casos fueron reportados como fallecidos.

Gráfico Nro. 08



Fuente: Resultados obtenidos del sistema NetLab (PCR, NS1, IGM), Fichas epidemiológicas del HNAL

Elaborado por: Oficina de Epidemiología

* Actualizado al 30/06/2024 ; Sujeto a modificaciones



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

5.- GESTION DE RECURSOS HUMANOS

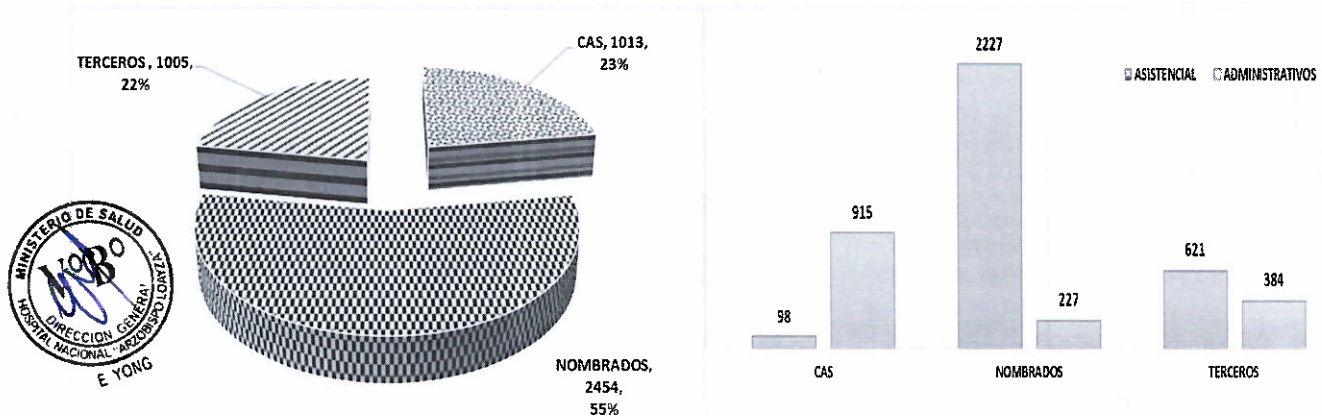
5.1.- RECURSOS HUMANOS

Al Primer Semestre el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, cuenta con un número total de Recursos Humanos de 4,472 trabajadores, teniendo un vínculo laboral mediante dos normas Decreto Ley N° 276 y Decreto Ley N° 1057, así como, la modalidad de locación de servicio modalidad de Contrato Civil no laboral regulado por el artículo 1764 del Código Civil y normas complementarias, lo que supone la contratación de personas para servicios específicos que deben realizarse en un plazo determinado.

Del total de recursos humanos 2 454 son nombrados (55%), Contrato Administrativo de Servicio (CAS) (DL 1057) se registra 1 013 representa el (23%) y terceros registra un total de 1 005 representa el (22%).

Gráfico Nro. 09

RECURSOS HUMANOS AL PRIMER SEMESTRE, 2024



Fuente: NOTA INFORMATIVA N° 258-UF-PROG.PTO.RR. HH/08-2024.

A. PERSONAL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS (DL 1057)

Al primer semestre 2024 se cuenta con un total de 1 013 trabajadores de los cuales 999 trabajadores son considerados CAS regular, y 14 son considerados CAS funcionarios. Asimismo 98 son Asistenciales y 915 son considerados Administrativos.

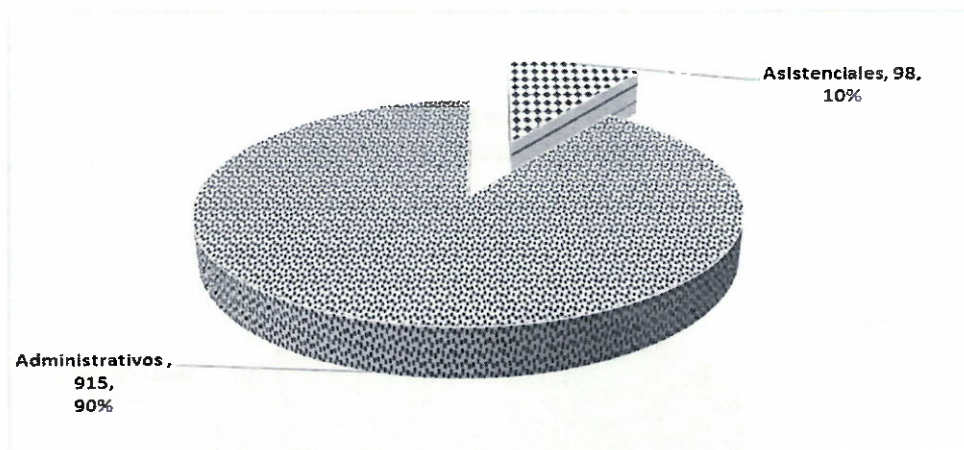
Cuadro Nro. 04

CAS	Asistenciales	Administrativos	TOTAL
Regular	94	905	999
Funcionales	4	10	14
TOTAL	98	915	1013

Fuente: NOTA INFORMATIVA N° 258-UF-PROG.PTO.RR. HH/08-2024

Gráfico Nro. 10

Personal Contrato Administrativo de Servicio (CAS)

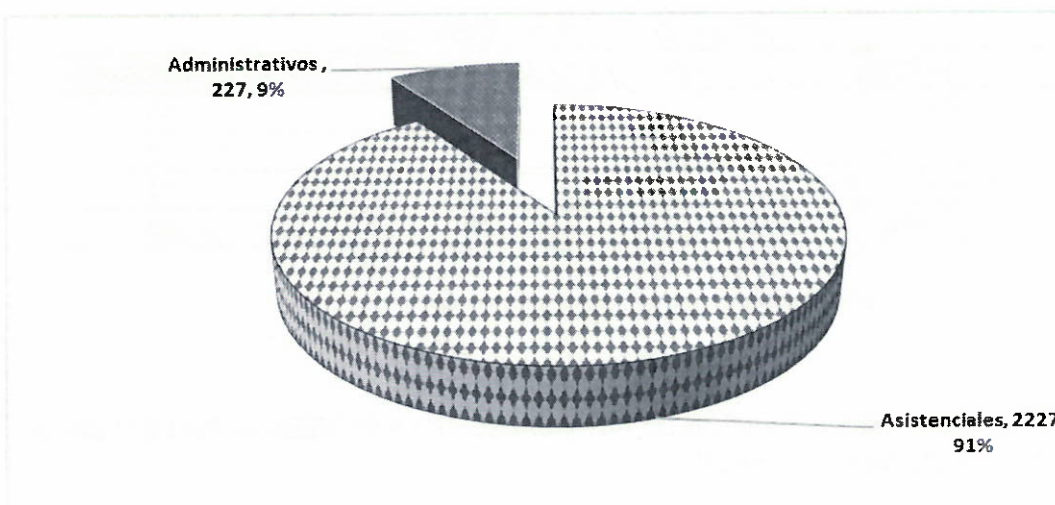


Fuente: Nota Informativa N° 258-UF-PROG.PTO.RR. HH/08-2024



B. PERSONAL NOMBRADO (DL 276)

Con respecto al personal nombrado y contrato plazo fijo se cuenta con 2,454 trabajadores de los cuales 227 son administrativos (9%) y 2,227 son asistenciales correspondiendo el 91% del total de trabajadores.

Gráfico Nro. 011
Personal Nombrado DL N° 276

Fuente: Nota Informativa N° 258-UF-PROG.PTO.RR. HH/08-2024





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

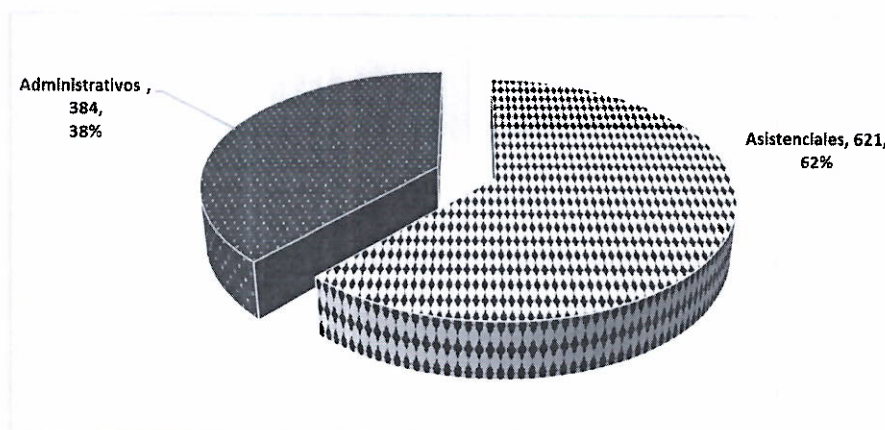
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

A. PERSONAL LOCADORES DE SERVICIO

Cabe precisar que el Hospital cuenta con personal contratado bajo la modalidad de locadores de servicios por un total de 1 005 locadores de los cuales 621 son Asistenciales y 384 son Administrativos. Del total de locadores 353 son profesionales, 345 trabajadores son Técnicos y con secundaria completa 307 trabajadores.

Gráfico Nro. 012
Personal Locador de Servicio



Fuente: Memorando N° 1769 -2024-OEPE-HNAL, fecha de corte 02/08/2024.

La modalidad de locación de servicios, es un contrato civil no laboral regulado por el artículo 1764 del Código Civil y normas complementarias, lo que supone la contratación de personas para servicios específicos que deben realizarse en un plazo determinado.

Cuadro Nro. 05

CANTIDAD DE LOCADORES PRIMER SEMESTRE 2024		
LOCADORES	ASISTENCIALES	ADMINISTRATIVOS
PROFESIONAL	208	145
TÉCNICO	207	138
SECUNDARIA COMPLETA	206	101
TOTAL	621	384

Fuente: Memorando N° 1769 -2024-OEPE-HNAL, fecha de corte 02/08/2024.

6.- INCORPORACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI):

A.- ACTIVIDADES OPERATIVAS INCORPORADAS:

En la primera actualización del Plan Operativo Institucional (POI) se activaron 06 actividades Presupuestales como se detalla a continuación:



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

- CATEGORIA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)**

Cuadro N° 06

CATEGORIA	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO COSTO	DOCUMENTO DE INCORPORACION	MONTO (S/) PIM	META PROGRAMADA ANUAL FISICA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001567 PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y POST TRANSPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDO.	399999 SIN PRODUCTO	5001567 PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y POST TRANSPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDO.	13.10 SERVICIO DE NEFROLOGIA	RM 113-2024/MINSA	S/ 361 307.00	720
	5000850 GESTIÓN OPERATIVA	399999 SIN PRODUCTO	5000850 GESTION OPERATIVA	10 OFICINA DE SEGUROS	RM 110-2024/MINSA	S/ 3 559 890.00	12
	5005467- MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	399999 SIN PRODUCTO	5005467- MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	07.05 OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	R.S. 055 -2024/MINSA	S/ 4 237 205.00	2
	5000510. ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	399999 SIN PRODUCTO	5000510. ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	13.10 SERVICIO DE NEFROLOGIA	RM 113 / MINSA y RM 187 MINSA	S/ 1 815 672.00	250
	5000514. ATENCION INTEGRAL DE SALUD	399999 SIN PRODUCTO	5000514. ATENCION INTEGRAL DE SALUD	13.10 SERVICIO DE NEFROLOGIA	RM 113 / MINSA y RM 187 MINSA	S/ 126 673.00	2000
	9000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	2401766 ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2401766 ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	20 DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y CENTRO QUIRURGICO	RS N° D 000162-2024- SG-MINSA	S/ 318 600.00	1
TOTAL						S/ 10,432,348.00	

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

B.- ACTIVIDADES OPERATIVAS DESACTIVADAS EN LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI):

Las siguientes actividades operativas no cuentan con meta fisica programada en la primera actualización debido a que no cuentan con camas asignadas en los siguientes servicios:

Cuadro N° 07

CATEGORIA	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO COSTO	UNIDAD MEDIDA	DOCUMENTO DE DESACTIVACIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3999999 SIN PRODUCTO	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - GASTROENTEROLOGIA	'13.05 SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA	212 EGRESO	Nota Informativa N° 148-DEM-HNAL-2024
	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3999999 SIN PRODUCTO	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - GERIATRIA	'13.06 SERVICIO DE GERIATRIA	212 EGRESO	Nota Informativa N° 148-DEM-HNAL-2024
	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3999999 SIN PRODUCTO	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - ONCOHEMATOLOGIA CLINICA	'13.07 SERVICIO DE ONCOHEMATOLOGIA CLINICA	212 EGRESO	Nota Informativa N° 148-DEM-HNAL-2024
	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3999999 SIN PRODUCTO	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - NEFROLOGIA	'13.10 SERVICIO DE NEFROLOGIA	212 EGRESO	Nota Informativa N° 148-DEM-HNAL-2024
	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3999999 SIN PRODUCTO	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - OTORRINOLARINGOLOGIA	'15.07 SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	212 EGRESO	Nota Informativa N° 055-DEQ-HNAL-2024

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

7.- ACTUALIZACIONES EFECTUADAS DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES EN FUNCIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Las actualizaciones efectuadas (meta física aumentada, meta física reducida y meta física sin variación) al primer semestre realizado en la programación del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 obtuvieron los siguientes resultados que a continuación se detalla: 58 (39.46%) actividades incrementaron su meta física, 57 (38.78%) actividades redujeron su meta física y 32 (21.77%) actividades no presentaron variación en su programación de metas físicas. Se detalla a continuación según categorías presupuestal y programa:

A. Programa Presupuestal 1001: Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano

El Programa Presupuestal se encuentra conformado por nueve actividades presupuestales de los cuales ocho incrementaron su meta física y solo una actividad disminuyó su meta física programada. Entre las actividades presupuestales que lograron incremento en su meta física programada podemos mencionar: **Actividad 5000027 Atender a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas** entre las actividades operativas que lo conforman y que incrementaron su meta física, debido a las bajas temperaturas presentadas en este periodo, podemos mencionar: AO3331101-infección respiratoria aguda (IRA) no complicada, AO3331102- faringoamigdalitis aguda y la AO3331104 – sinusitis aguda, Asimismo, la actividad **5000028 Atender a Niños con Enfermedades Diarreicas Agudas**, entre sus actividades operativas que lo conforman la que presentó mayor incremento es la AO3331201- Eda acuosa no complicada, debido a que se incrementaron los cuadros de infecciones diarreicas en los tres meses de verano por la prevalencia de enterovirus y entero bacterias, la AO3331204 - Eda persistente, se incrementa debido a la emergencia de gérmenes que prolongan el tiempo de enfermedad, Así también, la actividad **5000029 Atender a Niños con Diagnóstico de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones**. AO3331305 - neumonía y enfermedad muy grave en niños de 2 meses a 4 años, se incrementa debido a la prevalencia de gérmenes por la temporada invernal. Actividad **5006270 Brindar Atención a Niños con Diagnostico de Anemia por Deficiencia de Hierro**, AO3331501 – anemia, se incrementa la meta debido a un mejor tamizaje y diagnóstico de anemia que no solo se limita a la consulta externa sino también a hospitalización y emergencia. Finalmente, la actividad **5000018 Atención a Niños con Crecimiento y Desarrollo - CRED Completo para su Edad**, AO3325508 - seguimiento del niño y niña de alto riesgo, incrementa su meta, debido a que se acepta pacientes con dicha condición ya que el hospital oferta servicios de neumopediatría endocrinología pediátrica, neurología pediátrica, psiquiatría pediátrica, medicina física y rehabilitación pediátrica. Por el contrario, la actividad presupuestal que disminuyó significativamente su meta física, podemos mencionar **5000017 Aplicación de Vacunas Completas**, AO3325402 - vacunación niño = 1 año, disminuyó su meta debido a que las vacunas recién llegaron a partir el mes de marzo, la actividad presupuestal **5000031 Brindar Atención a Otras Enfermedades Prevalentes**, conformada por la AO3331502 - sob/asma, disminuyó su meta debido a que durante el periodo de verano la prevalencia de esta condición fue mínima. La actividad **5000035 Atender a Niños y Niñas con Diagnostico de Parasitosis Intestinal**, no modifica su meta, continuara con el seguimiento y monitoreo de la misma.



Cuadro N° 08

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (1001)

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3000876 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	16 CASO TRATADO	3510	4181	Meta Incrementada
2	3000876 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	16 CASO TRATADO	684	1661	Meta Incrementada
3	3000877 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	16 CASO TRATADO	246	401	Meta Incrementada
4	3000877 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	16 CASO TRATADO	66	29	Meta Reducida
5	3000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	5006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	16 CASO TRATADO	600	996	Meta Incrementada
6	3033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	218 NIÑO PROTEGIDO	1973	1888	Meta Reducida
7	3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	219 NIÑO CONTROLADO	900	1593	Meta Incrementada
8	3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	16 CASO TRATADO	1800	1352	Meta Reducida
9	3033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	16 CASO TRATADO	60	60	Meta sin variación

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

B. Programa Presupuestal 002: Salud Materno Neonatal

El programa presupuestal Salud Materno Neonatal se encuentra conformado por 16 Actividades presupuestales de las cuales siete actividades incrementaron su meta física, siete redujeron su meta física, y solo dos no realizó variación.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Entre las actividades que incrementaron su programación en forma significativa, está la actividad **5000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada** mediante la AO3317206 atención odontológica a la gestante, AO3317209 evaluación del bienestar fetal, AO3317211 vacunación a la gestante, incrementándose la demanda, actividad **5000042 Mejoramiento del Acceso de la Población a Métodos de Planificación Familiar**; se puede apreciar en las AO 3329105 - dispositivos intrauterinos (Método DIU); AO 3329113 - anticonceptivo hormonal mensual inyectable, el incremento de su meta, debido a que los usuarios prefieren este tipo de método a utilizar; la actividad **5000054 Atender al Recién Nacido con Complicaciones**, se incrementa la meta programada debido a que se realizó un mejor monitoreo en el registro en coordinación con la oficina de estadística, logrando una ejecución acorde a la demanda, en los casos de la AO3330601 - atención de recién nacido con complicaciones; AO3330602 - asfixia del nacimiento; AO3330604 - neonato afectado por condiciones maternas (HTA, infección, DM y RPM); AO3330605 bajo peso al nacer y prematuro, AO3330610 sepsis neonatal, AO3330611 trastornos metabólicos del recién nacido-ictericia neonatal no fisiológica, AO3330612 dificultad respiratoria, AO3330619 seguimiento del recién nacido de alto riesgo, incrementa la programación debido a la mejora del registro del sistema y el monitoreo continuo con estadística, habiéndose destinado a un profesional para el área de CRED de alto riesgo neonatal. Seguimiento de la actividad **5000055 Atender al Recién Nacido con Complicaciones que requieren UCIN**, se incrementa la meta debido al mejor control y registro en las hojas HIS, en coordinación con estadística, de las AO3330701 - atención del recién nacido con complicaciones que requiere UCIN AO 3330702 - recién nacido de bajo peso al nacimiento (< 2500GR), AO 3330705 - sepsis neonatal; AO3330706 trastornos metabólicos del recién nacido-ictericia neonatal no fisiológica, AO 3330707 - dificultad respiratoria del recién nacido. Asimismo, la actividad **5006271 Administrar Suplemento de Hierro y Ácido Fólico a Adolescentes** incrementó su meta debido a la demanda de adolescentes que han sido atendidos con suplemento de hierro y ácido fólico, y a las campañas realizadas.



Con respecto a las actividades que redujeron su meta física se puede detallar actividad **5000044 Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones**, disminuyó su meta en AO 3329406 hemorragias de la primera mitad del embarazo sin laparotomía, AO 3329404 amenaza de parto prematuro, AO 3329408 hiperémesis gravídica, observando que no se vienen presentando muchos casos con estas patologías, debido al direccionamiento que realizó la DIRIS CENTRO con los pacientes derivándolos a sus centros de salud de su jurisdicción. Asimismo, la actividad **5000053 Atender al Recién Nacido Normal**, habiendo disminuido su meta en tamizaje neonatal, debido a la cantidad de pacientes hospitalizados que retrasan la toma de tamizaje y de fallecidos. Actividad **5000048 Atender el Puerperio**, ha disminuido sus metas, debido a que Diris Centro ha direccionado a las pacientes gestantes y demás a sus respectivos centros de salud, actividad **5000042 Mejoramiento del Acceso de la Población a Métodos de Planificación Familiar**, en el caso de AO 3329107 métodos de barrera disminuye sus metas, debido a que los usuarios tienen conocimiento de otros métodos que le son más adecuados, AO 3329101 aqy masculino se vienen atendiendo menos de lo programado debido a que son derivados a sus respectivas jurisdicciones, AO 3329111 método de lactancia materna exclusiva MELA, también se ha disminuido, debido al direccionamiento de las pacientes gestantes y otros a sus respectivas jurisdicciones.



Finalmente, las actividades que no mostraron variación en su programación, son **5000047 Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico**, y la actividad **6000005 Adquisición de Equipos** a lo cual se continuara con el seguimiento y monitoreo.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 09

PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL (002)

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	2532272 ADQUISICION DE MONITOR FETAL, MONITOR FETAL, MONITOR FETAL Y MONITOR FETAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	42 EQUIPO	1	1	Meta sin variación
2	3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	150 ADOLESCENTE	240	350	Meta Incrementada
3	3000879 ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	5006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	86 PERSONA	28	118	Meta incrementada
4	3033172 ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	5000037 BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	58 GESTANTE CONTROLADA	6708	7334	Meta Incrementada
5	3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	206 PAREJA PROTEGIDA	3122	2805	Meta Reducida
6	3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	87 PERSONA ATENDIDA	4822	4440	Meta Reducida
7	3033294 ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044 BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	16 CASO TRATADO	1860	546	Meta Reducida
8	3033295 ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	5000045 BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	208 PARTO NORMAL	720	578	Meta Reducida
9	3033296 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046 BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	209 PARTO COMPLICADO	300	284	Meta Reducida
10	3033297 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	210 CESAREA	960	960	Meta sin variación
11	3033298 ATENCIÓN DEL PUERPERIO	5000048 ATENDER EL PUERPERIO	628 PUERPERA ATENDIDA	240	170	Meta Reducida
12	3033299 ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	16 CASO TRATADO	14	28	Meta Incrementada
13	3033300 ATENCIÓN OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	16 CASO TRATADO	20	23	Meta Incrementada
14	3033305 ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	239 RECIEN NACIDO ATENDIDO	5220	5015	Meta Reducida
15	3033306 ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	16 CASO TRATADO	3130	6795	Meta incrementada
16	3033307 ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	16 CASO TRATADO	119	703	Meta Incrementada

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

C.- Programa Presupuestal 016: TBC/VIH-SIDA

El programa presupuestal 016: TBC/VIH-SIDA se encuentra constituido por 13 Actividades de las cuales ocho Actividades incrementaron su meta física programada, cuatro actividades redujeron su programación y solo una actividad no presentó variación en su programación de meta física.

Entre las actividades que incrementaron sus metas físicas, son la actividad **5004436 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios**, incrementa su meta AO4396202 seguimiento, diagnóstico al sintomático respiratorio con dos resultados de baciloscopia negativa, seguido de la Actividad **5006273 Manejo de las Complicaciones de Tuberculosis** debido a que la atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento han incrementado, la actividad **5005158 Brindar Atención Integral a Personas con Diagnóstico de Hepatitis B**, se recibió una donación de pruebas rápidas para hepatitis B ante el desabastecimiento de las mismas en CENARES, incrementando la programación de la meta de: población general que recibe tamizaje para hepatitis B, asimismo, población con diagnóstico de hepatitis B crónica que reciben atención integral; población con hepatitis B que recibe seguimiento y monitoreo, incrementan la meta debido al reforzamiento de las estrategias para la recuperación de pacientes que se perdieron años anteriores a consecuencia de la pandemia COVID 19. La actividad **5006274 Brindar Atención Integral a Personas con Diagnóstico de Hepatitis C**, incrementa la meta de población con diagnóstico de hepatitis C que recibe atención integral debido a que se han recibido esquemas de tratamiento de CENARES que estuvieron en espera, la población de riesgo que recibe tamizaje para hepatitis C incrementa la meta, debido a que se recibió una donación de pruebas rápidas para Hepatitis C. la actividad **5000078 Brindar a Población con Infecciones de Transmisión Sexual Tratamiento según Guía Clínicas**, incrementa en personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) que recibe tratamiento, debido al mejoramiento de los registros en las hojas HIS. La actividad **5000079 Brindar Atención Integral a Personas con Diagnóstico de VIH que acuden a los Servicios**, incrementa su meta física la AO 4396901 - niños y adolescentes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral por el reforzamiento de las estrategias para la recuperación de pacientes, así como el incremento de metas a población de gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas que reciben atención integral, la actividad **5000081 Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recién Nacidos Expuestos**, AO4397101 - gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas que reciben atención integral; AO4397102 - niños expuestos a sífilis que reciben atención integral incrementa la programación debido a que se ha recibido la mayor población de gestantes con sífilis, por ser un hospital referencial. Respecto de las metas reducidas se puede apreciar la actividad **5004438 Diagnóstico de Casos de Tuberculosis**; actividad **5005157 Medidas de Control de Infecciones de Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis**, considerando que las capacitaciones han sido mínimas, se ha cumplido con las atenciones al personal de salud tanto asistenciales como administrativos, de parte del profesional del SST Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo los servicios responsables como la entrega de insumos de bioseguridad al personal. Actividad **5000069 Entregar a Adultos y Jóvenes Varones Consejería y Tamizaje para ITS y VIH/SIDA** AO 4395901 - orientación/consejería en VIH y prevención de ITS a población adulta y joven, disminuye la meta debido a que se realizaron menos tamizajes a la población, habiendo sido derivados a sus centros de salud. Actividad **5000071 Brindar Información y Atención Preventiva a Población de Alto Riesgo**. AO4396105 - personas con exposición ocupacional al VIH y HEPATITIS B, que reciben atención preventiva, esta actividad es a demanda de personas accidentadas, por lo que no se han presentado en los primeros meses del año





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

en la cantidad programada, disminuyendo la meta. Finalmente, la actividad 5000082 Brindar Tratamiento Oportuno a Personas que Acceden al EESS y recibe Tratamiento para Tuberculosis Extremadamente Drogo Resistente (XDR), no realizó ninguna modificación a su meta programada.

Cuadro N° 10

PROGRAMA PRESUPUESTAL TBC VIH /SIDA (016)

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	87 PERSONA ATENDIDA	9746	9925	Meta Incrementada
2	3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	419	405	Meta Reducida
3	3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006273 MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	87 PERSONA ATENDIDA	1461	2888	Meta Incrementada
4	3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	395 TRABAJADOR PROTEGIDO	4500	480	Meta Reducida
5	3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	394 PERSONA TRATADA	386	886	Meta Incrementada
6	3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5006274 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	394 PERSONA TRATADA	132	401	Meta Incrementada
7	3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	438 PERSONA TAMIZADA	400	368	Meta Reducida
8	3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	438 PERSONA TAMIZADA	36	25	Meta Reducida
9	3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	394 PERSONA TRATADA	1000	1416	Meta Incrementada
10	3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	87 PERSONA ATENDIDA	6012	6100	Meta Incrementada
11	3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	207 GESTANTE ATENDIDA	26	27	Meta Incrementada
12	3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	207 GESTANTE ATENDIDA	20	32	Meta Incrementada
13	3043972 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	394 PERSONA TRATADA	37	37	Meta sin variación

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

D.- Programa Presupuestal 017: Metaxenicas Zoonosis

El Programa Presupuestal 017 - Metaxenicas Zoonosis se encuentra conformado por dos actividades de las cuales la actividad **5000093 Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas** incrementó su programación de meta física específicamente la AO4398302 - debido a la mejora en la captación de casos por contar con pruebas rápidas para diagnóstico, la AO4398304 detección y diagnóstico de caso probable de dengue; AO4398305 - atención casos de dengue sin signos de alarma, AO4398306 - atención y tratamiento de casos de dengue con signos de alarma, se incrementa en el I semestre, debido al aumento de casos por brote de dengue, sin embargo los meses próximos han bajado su programación. La AO4398315 - tratamiento de casos de leishmaniosis cutáneo y mucocutánea con drogas de 1ra línea; AO4398316 - tratamiento de casos de leishmaniosis con falta de respuesta a sales antimoniales pentavalentes; AO4398317 - tratamiento de casos de leishmaniosis cutánea mucosa grave (Imcg), han disminuido su programación de metas, debido a que no se vienen presentando casos de resistencia a la droga de primera línea. La Actividad **5000094 Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de casos de Enfermedades Zoonóticas**, incremento su programación de meta física específicamente en la AO4398418 - tratamiento de personas con sospecha de leptospirosis, AO4398419 - diagnostico laboratorial de leptospirosis, se incrementa por mayor captación de casos debido a que se cuenta con prueba de Elisa para diagnóstico.

**Cuadro N° 11****PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS (017)**

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	394 PERSONA TRATADA	905	5146	Meta Incrementada
2	3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	394 PERSONA TRATADA	103	121	Meta Incrementada

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



E.- Programa Presupuestal 018: Enfermedades No Transmisibles

El Programa 018 Enfermedades No Transmisibles conformado por 18 Actividades Presupuestales de las cuales siete actividades presupuestales incrementaron su meta física, nueve actividades redujeron su meta y solo dos actividades presupuestales no presentaron variación en su meta física. El programa 018 Enfermedades No transmisibles contienen los siguientes componentes: Salud Bucal, Salud Ocular, Endocrinología, Cardiología y Metales Pesados.

Entre las actividades presupuestales que mostraron un incremento significativo en sus metas programadas fueron las siguientes: Actividad 5000114 **Brindar Tratamiento a personas con diagnóstico de Hipertensión Arterial** debido al incremento de la AO5001605 - Pacientes con Enfermedad Cardio metabólica Organizados que reciben educación para el control de la Enfermedad, incrementa debido a la capacitación que se viene brindando a los pacientes. Asimismo, la actividad 5000115 **Brindar tratamiento a Personas con Diagnóstico de Diabetes Mellitus**, mediante la AO5001704-pacientes diabéticos con tratamiento especializado, se incrementa debido a la mayor demanda de pacientes habiendo contratado médicos especialistas; también se ha incrementado la AO5001705-valoración de complicaciones en personas con diabetes, se incrementa la programación, debido a que se han presentado mayor número de casos, lo que refleja un mal manejo de la diabetes por parte de los pacientes; la Actividad 5006275 **Atención Estomatológica Preventiva Básica**, presenta un incremento significativo debido a la presentación de mayores casos, habiéndose mejorado en el correcto llenado de las hojas HIS, apertura total de la consulta externa, referencia de pacientes por los centros de salud, recuperación de campos clínicos para internado odontológico hospitalario, Actividad 5006276 **Atención Estomatológica Recuperativa Básica**, incrementó su programación en las AO0068101-raspaje dental, y AO5000705-restauraciones dentales con resina, incrementaron su programación debido a que se presentó mayor demanda, habiéndose mejorado el registro por el correcto llenado de las hojas HIS. La Actividad 5005993- **Evaluación de Tamizaje y Diagnostico de Personas con Glaucoma**, Actividad 5006230- **Evaluación para Detección y Diagnostico de Personas con Diabetes Mellitus con Riesgo de Retinopatía Diabética**; Actividad 5006232 **Evaluación Para Detección y Diagnostico de Personas con Enfermedades Externas del Ojo**, han incrementado sus metas, debido al aumento de la demanda, y las coordinaciones realizadas con la oficina de estadística e informática logrando un adecuado llenado de las hojas HIS de parte de los profesionales.

Por otro lado, dentro de sus metas reducidas considerablemente podemos detallar, que se encuentran las Actividades 5000110 **Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnóstico de Cataratas**, se disminuye la meta debido a que no hay mucha demanda, ya que no se vienen brindando citas cercanas para los controles de pacientes con este diagnóstico. Actividad 5000106-**Atencion Estomatológica Especializada Básica**, redujo sus metas debido a que se cuenta con 02 equipos, uno de ellos inoperativos el otro en regular estado, lo que no permite atender mayor demanda. Se viene coordinando para el reemplazo de los mismos. Actividad 5006231 **Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Retinopatía Diabética**, ha disminuido su programación, en la AO 0086509-Tratamiento Especializado de Retinopatía Diabética (RD) con Anti angiogénicos debido a la falta de medicamentos, lo que dificulta brindar tratamiento oportuno al paciente.

Finalmente, se encuentran las Actividades 5005992 **Brindar Tratamiento a Niños Prematuros con Diagnóstico de Retinopatía de la Prematuridad (ROP)**; Actividad 5000103 **Exámenes de Tamizaje y Tratamiento de Personas Afectadas por intoxicación de Metales Pesados**, sin variación en sus metas.





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 12

PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (018)

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	438 PERSONA TAMIZADA	2100	1930	Meta Reducida
2	3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	394 PERSONA TRATADA	1541	1069	Meta Reducida
3	3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	438 PERSONA TAMIZADA	360	240	Meta Reducida
4	3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	394 PERSONA TRATADA	360	150	Meta Reducida
5	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	394 PERSONA TRATADA	3420	4080	Meta Incrementada
6	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	394 PERSONA TRATADA	13020	16516	Meta Incrementada
7	3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	87 PERSONA ATENDIDA	6360	7495	Meta Incrementada
	3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	394 PERSONA TRATADA	4436	5713	Meta Incrementada
	3000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	394 PERSONA TRATADA	3432	2665	Meta Reducida
	3000811 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	438 PERSONA TAMIZADA	72	60	Meta Reducida
11	3000812 TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	394 PERSONA TRATADA	17	17	Meta sin variación
	3000813 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005993 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	438 PERSONA TAMIZADA	720	1250	Meta Incrementada
13	3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	394 PERSONA TRATADA	1440	861	Meta Reducida
14	3000865 DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	5006230 EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	438 PERSONA TAMIZADA	360	472	Meta Incrementada
	3000865 DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	5006231 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	394 PERSONA TRATADA	360	164	Meta Reducida
16	3000866 DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006232 EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	438 PERSONA TAMIZADA	360	600	Meta Incrementada
17	3000866 DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006233 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	394 PERSONA TRATADA	712	451	Meta Reducida
18	3003997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	87 PERSONA ATENDIDA	17	17	Meta sin variación

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

F.- Programa Presupuestal 024: Prevención y Control del Cáncer

El Programa Presupuestal 024 Prevención y Control del Cáncer se encuentra conformado por 24 actividades, de las cuales 19 actividades presupuestales redujeron su meta física, 4 actividades presupuestales incrementaron su meta y solo una actividad presupuestal no presentó variación.

En la primera Actualización 19 actividades presupuestales presentaron un decremento significativo podemos mencionar a la Actividad 5006015 Tratamiento del Cáncer de Mama, Actividad 5006017 Tratamiento del Cáncer de Estómago, Actividad 5006018 Diagnostico del Cáncer de Próstata, Actividad 5006019 Tratamiento del Cáncer de Próstata Actividad 5006020 Diagnostico del Cáncer de Pulmón , Actividad 5006021 Tratamiento del Cáncer de Pulmón, Actividad 5006022 Diagnostico del Cáncer de Colon y Recto, Actividad 5006023 Tratamiento del Cáncer de Colon y Recto, Actividad 5006025 Tratamiento del Cáncer de Hígado, Actividad 5006031 Tratamiento del Cáncer de Piel No Melanoma, Actividad 5006006 Tamizaje en Mujer con Mamografía Bilateral para Detección de Cáncer de Mama, Actividad 5006011 Atención de la Paciente con Lesiones Pre malignas de Cuello Uterino con Escisión, Actividad 5006032 Atención con Cuidados Paliativos en el Establecimiento de Salud, su disminución de meta se explica a que solo se viene atendiendo a los pacientes asignados a nuestra jurisdicción, de acuerdo al direccionamiento realizado por DIRIS CENTRO.

La actividad que presentó un incremento significativo es la Actividad **5006013 Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino**, Actividad **5006014 Diagnóstico del Cáncer de Mama**, Actividad **5006027 Tratamiento de Leucemia** Actividad **5006001 Consejería para Pacientes Diagnosticados con Cáncer**, se explicaría el incremento, debido a la alta afluencia de pacientes con enfermedades oncológicas, en algunos casos avanzadas debido al efecto por la pandemia de la COVID-19, así como a la apertura de los consultorios externos, las campañas realizadas y el monitoreo a los adecuados registros en las hojas HIS.

Finalmente, la actividad que no presento variación a sus metas en la programación fue la Actividad 5006024 – Diagnostico del Cáncer de Hígado.





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 13

PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER (024)

N°	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	60	40	Meta Reducida
2	3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006013 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	394 PERSONA TRATADA	60	91	Meta Incrementada
3	3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	60	65	Meta Incrementada
4	3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006015 TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	394 PERSONA TRATADA	420	108	Meta Reducida
5	3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	60	55	Meta Reducida
6	3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006017 TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	394 PERSONA TRATADA	60	33	Meta Reducida
7	3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	120	55	Meta Reducida
8	3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006019 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	394 PERSONA TRATADA	120	45	Meta Reducida
9	3000369 ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006020 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	12	3	Meta Reducida
10	3000369 ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006021 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	394 PERSONA TRATADA	60	14	Meta Reducida
11	3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	93	44	Meta Reducida
12	3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006023 TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	394 PERSONA TRATADA	120	92	Meta Reducida
13	3000371 ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006024 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	2	2	Meta sin variación
14	3000371 ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006025 TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	394 PERSONA TRATADA	12	2	Meta Reducida
15	3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	60	4	Meta Reducida
16	3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006027 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	394 PERSONA TRATADA	60	65	Meta Incrementada
17	3000373 ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006028 DIAGNOSTICO DE LINFOMA	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	60	15	Meta Reducida
18	3000373 ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006029 TRATAMIENTO DE LINFOMA	394 PERSONA TRATADA	120	108	Meta Reducida
19	3000374 ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	50	29	Meta Reducida
20	3000374 ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006031 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394 PERSONA TRATADA	48	3	Meta Reducida
21	3000815 PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006001 CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	259 PERSONA INFORMADA	300	520	Meta Incrementada
22	3000816 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006006 TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	438 PERSONA TAMIZADA	3000	1870	Meta Reducida
23	3000818 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006011 ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	87 PERSONA ATENDIDA	50	9	Meta Reducida
24	3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006032 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	87 PERSONA ATENDIDA	360	290	Meta Reducida

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

G.- Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

El Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres se encuentra conformado por siete actividades, de las cuales una actividad incrementó su meta física programada, seis actividades presupuestales no presentaron variación en su programación.

La actividad que incrementó su meta física: 5005610 Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, se debe a que se viene ejecutando la adquisición de carpas correspondiente a la oferta móvil. Por otro lado las Actividades que no presentaron variación en su programación fueron Actividad 5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres, Actividad 5005560 Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva, Actividad 5005561 Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres, Actividad 5005612 Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres, Actividad 5005585 Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos



Cuadro N° 014

PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (068)

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201 INFORME TECNICO	7	7	Meta sin variación
2		5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248 REPORTE	6	6	Meta sin variación
3		5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583 BRIGADA	2	2	Meta sin variación
4	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614 INFRAESTRUCTURA MOVIL	1	2	Meta Incrementada
5		5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 REPORTE	12	12	Meta sin variación
6	3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	86 PERSONA	350	350	Meta sin variación
7	3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	65 INTERVENCION	5	5	Meta sin variación

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

H.- Programa Presupuestal Nro. 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El programa presupuestal (104) Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas se encuentra conformado por ocho actividades, de las cuales: dos actividades incrementaron su programación de meta física, una actividad redujo su meta física, y cinco actividades no realizaron ninguna variación de sus metas.

Entre las actividades que incrementaron significativamente su meta física, es la Actividad **5005901 Atención de Triage** y la Actividad **5005903 Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada**. Lo que se ha observado en estos primeros meses es que el número de personas que acuden por las áreas de Emergencia se vienen incrementando paulatinamente, quizá la explicación a esto es el aumento poblacional en la ciudad de Lima, a esto se agrega que muchos pacientes no respetan la jurisdicción de su hospital y acuden a está siendo su hospital de referencia otra; incluso del interior del país que refieren a sus pacientes incluso a pesar de no tener la capacidad suficiente en el área de Emergencia, llegando a colapsar el Servicio.

Con respecto a la Actividad **5005904-Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos** que redujo su meta física, podemos detallar que los casos que requieren de internamiento en cuidados intensivos han disminuido, así como las camas. Finalmente, las cinco actividades que no actualizaron sus metas físicas, continuarán con el seguimiento y monitoreo respectivo.

**Cuadro N° 015****PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS (104)**

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3000001 ACCIONES COMUNES	5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	85 PERSONA	50	50	Meta sin variación
2	3000685 DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	6 ATENCION	9600	9600	Meta sin variación
3	3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	6 ATENCION	60000	60000	Meta sin variación
4		5005901 ATENCION DE TRIAJE	6 ATENCION	90000	97256	Meta Incrementada
5		5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	6 ATENCION	30000	36235	Meta Incrementada
6		5005904 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	6 ATENCION	600	416	Meta Reducida
7		5005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	6 ATENCION	2400	2400	Meta sin variación
8	3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	6 ATENCION	1080	1080	Meta sin variación

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

I. Programa Presupuestal 129 - Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El Programa Presupuestal 129 (Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad) se encuentra conformado por seis actividades presupuestales de las cuales tres incrementaron su meta física, dos redujeron su meta física y una actividad no realizó ninguna actualización.

La actividad presupuestal que incremento de forma significativa su programación de meta física podemos mencionar: Actividad **5005151 Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Sensorial**, Actividad **5005153 Certificación de Discapacidad**, Actividad **5005154 Certificación de Incapacidad para el Trabajo**, se incrementa la meta debido a la demanda de casos en personas con discapacidad sensorial, respecto de la certificación de discapacidad e incapacidad, se incrementó la programación debido a que se vienen presentando mayores solicitudes para los certificados de discapacidad e incapacidad, considerando que somos un hospital referencial y vienen pacientes de todos los ámbitos de la jurisdicción y otros. Finalmente, la Actividad 5004449 – Capacitación en Medicina de Rehabilitación, no realizó ninguna actualización a su programación, teniendo previsto realizar las capacitaciones en el II Semestre.

**Cuadro N° 016****PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD (129)**

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	88 PERSONA CAPACITADA	70	70	Meta sin variación
2	3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	87 PERSONA ATENDIDA	14070	11992	Meta Reducida
3	3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005151 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	87 PERSONA ATENDIDA	1212	1216	Meta Incrementada
4	3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	87 PERSONA ATENDIDA	1080	760	Meta Reducida
5	3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	87 PERSONA ATENDIDA	330	422	Meta Incrementada
6	3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005154 CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	87 PERSONA ATENDIDA	60	80	Meta Incrementada

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

J.- Programa Presupuestal 131 – Control y Prevención en Salud Mental

El Programa Presupuestal 131 (Control y Prevención en Salud Mental) se encuentra conformado por once actividades, de las cuales cinco actividades presupuestales incrementaron su meta programada, cinco redujeron su meta física programada y solo una actividad no realizó ninguna actualización en su programación física.

Entre las actividades presupuestales que incrementaron de forma significativa su meta física podemos mencionar: La actividad Presupuestal **5006280 Tamizaje de Niños y Niñas de 0 A 17 Años con Déficit en sus Habilidades Sociales, Trastornos Mentales y del Comportamiento y/o Problemas Psicosociales propios de la Infancia y la Adolescencia**, se incrementa la meta, debido al aumento de casos de niños y niñas de 0 a 3 años que requieren tamizaje por problemas de neurodesarrollo. Además, se cuenta con un Médico Especialista de Psiquiatra Infantil para dar cumplimiento a la meta reprogramada. Otra Actividad que incrementa sus metas es la Actividad **5006281 Tratamiento Ambulatorio de Niños y Niñas De 0 A 17 Años con Trastornos Mentales y del Comportamiento y/o Problemas Psicosociales propios de la Infancia y la Adolescencia**. Se incrementa la meta, debido a que se aprecia la demanda de atenciones en niños, niñas y adolescentes que requieren un conjunto de intervenciones por trastorno del espectro autista. Además, se cuenta con un Médico Especialista en Psiquiatra Infantil y una Psicóloga Especializada en niños y adolescentes para el cumplimiento de la meta. Otra Actividad que incrementa **5005191 Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad**, Se incrementa la meta, debido a la habilitación de camas hospitalarias exclusivas para la atención de las personas con trastornos mentales agudos. Por lo que, el intervalo de sustitución de cama, es breve. Asimismo, el contar con la sala de hospitalización para personas con trastornos mentales agudos, amplía la posibilidad de aceptar las solicitudes de referencias de los establecimientos de salud de menor nivel en nuestra jurisdicción. Actividad **5005193 Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol**, se incrementa la meta, debido a la habilitación de camas hospitalarias exclusivas para la atención de las personas con trastornos mentales agudos. Por lo que, el intervalo de sustitución de cama, es breve. Asimismo, el contar con la sala de hospitalización para personas con trastornos mentales agudos, amplía la posibilidad de aceptar las solicitudes de referencias de los establecimientos de salud de menor nivel en nuestra jurisdicción. Por lo tanto, es necesario realizar la reprogramación de metas.

Por otro lado, las actividades que redujeron su programación como la Actividad **5005188 Tamizaje De Personas Con Trastornos Mentales Y Problemas Psicosociales**, disminuye su meta, debido a la menor demanda de atenciones en servicios de medicina, relacionados a personas mayores de 60 años por problemas de deterioro cognitivo demencia. Asimismo, la Actividad **5005189 Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales**, disminuye su meta, debido a que se han presentado menor demanda de casos de pacientes mayores de 18 años que requieren intervenciones especializadas debido al estrés postraumático con secuela de la violencia sexual, y la disminución de casos atendidos en Módulos de Atención al Maltrato Infantil (MAMIS), en niños, niñas y adolescentes por problemas de maltrato infantil. Actividad **5005190 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y de Ansiedad**, Actividad **5005195 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico**, Actividad **5005196 Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico**





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 017

PROGRAMA PRESUPUESTAL CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL (131)

N°	PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	438 PERSONA TAMIZADA	5496	5052	Meta Reducida
2	3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	438 PERSONA TAMIZADA	213	489	Meta Incrementada
3	3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	394 PERSONA TRATADA	658	488	Meta Reducida
4	3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	394 PERSONA TRATADA	600	1128	Meta Incrementada
5	3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	394 PERSONA TRATADA	5402	4305	Meta Reducida
6	3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	394 PERSONA TRATADA	24	63	Meta Incrementada
7	3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394 PERSONA TRATADA	576	552	Meta Reducida
8	3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394 PERSONA TRATADA	96	83	Meta Reducida
9	3000705 POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	87 PERSONA ATENDIDA	2	2	Meta sin variación
10	3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394 PERSONA TRATADA	36	86	Meta Incrementada
11	3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	394 PERSONA TRATADA	88	126	Meta Incrementada

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

K.- 9001 Acciones Centrales

La categoría presupuestal de Acciones Centrales (9001) se encuentra conformado por seis actividades; de las cuales tres actividades no presentan variación en su meta física programada, dos actividades disminuyen sus metas programadas, finalmente una actividad incrementa su meta.

La actividad 5000005 Gestión de Recursos Humanos presento un decremento debido a la menor ejecución de las actividades de capacitación según lo programado, asimismo la Actividad 5000003 Gestión Administrativa. Por otro lado, la Actividad 5000006 Acciones de Control y Auditoria, incrementa su meta debido a la realización de mayores acciones de control.

Cuadro N° 018

Categoría Presupuestal : Acciones Centrales 9001

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	META FISICA INICIAL	META FISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	3999999 SIN PRODUCTO	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	60 INFORME	72	72	Meta sin variación
2		5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	60 INFORME	12	12	Meta sin variación
3		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	60 INFORME	114	113	Meta Reducida
4		5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	60 INFORME	12	12	Meta sin variación
5		5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	88 PERSONA CAPACITADA	3000	2796	Meta Reducida
6		5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 ACCION	62	73	Meta Incrementada

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



- 1/ IOARR [Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición] creado en la primera modificación por RS N° D 000162-2024-SG-MINSA
 2/3/ Actividad creada en la primera modificación mediante Resolución Ministerial N° 113 y Resolución Ministerial 187 del MINSA
 4/ Actividad creada en la primera modificación mediante Resolución Ministerial N° 110 / 2024 MINSA
 5/ Actividad creada en la primera modificación mediante Resolución Ministerial N° 113/2024 MINSA
 6/ Actividad creada en la primera modificación mediante Resolución Ministerial N° 055/2024 MINSA

L.- 9002 -Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto APNOP

Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto APNOP (9002) se encuentra conformado por veintisiete actividades, de las cuales trece actividades presupuestales incrementaron su meta física, cinco actividades operativas redujeron su programación de meta física y nueve actividades no presentaron variación en su programación de meta física.

Entre las actividades presupuestales que mostraron un incremento considerable se explica a su incorporación como nuevas actividades en la primera actualización podemos mencionar las siguientes actividades presupuestales: Actividad 6000005 Adquisición de Equipos IOARR, incorporada mediante RS Nro. 000162-2024-SG-MINSA; Actividad 5000510 Atención Especializada de la Salud, y Actividad 5000514 Atención Integral de Salud incorporadas mediante RM Nro. 113 y RM Nro. 187-MINSA; Actividad 5000850 Gestión Operativa, incorporada mediante RM Nro. 110/2024-MINSA; Actividad 5001567 Pre Trasplante Intervenciones Quirúrgicas y Post Trasplante de Órganos y Tejidos incorporadas mediante RM Nro. 113/2024-MINSA, Actividad 5005467 Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria, incorporadas mediante RM Nro. 055/2024-MINSA.





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Entre las actividades que mostraron un incremento respecto a su programación inicial podemos citar: **5000716 Difusión de Conocimientos Científicos y Tecnológicos**, incrementándose en Portal de Transparencia, redes sociales; página de gob.pe del HNAL; **Actividad 5000913 Investigación y Desarrollo**, incremento sus metas en proyectos de investigación, **Actividad 5000991 Obligaciones Previsionales**, incrementándose el reporte de elaboración de planillas, **Actividad 5001189 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento**, el consolidado de laboratorio, banco de sangre y rayos X, han incrementado sus metas. **5001562 atención en Consulta Externa**, incremento su meta, debido a que se viene atendiendo en toda la consulta externa a toda la población demandante, incrementando su meta los servicios asistenciales, **Actividad 5001565 Mantenimiento y Reparación de Equipo**, incrementa su programación debido a los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los equipos de la institución. **Actividad 5006372 Hemodiálisis por Insuficiencia Renal**, se incrementa debido a que se viene realizando un mejor registro de parte de estadística en coordinación con el servicio de nefrología. Por otro lado, las actividades que han presentado una reducción de sus metas, podemos detallar : **Actividad 5000469 Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo**, disminuyo su meta, debido a la demanda presentada, **Actividad 5001286 Vigilancia y Control Epidemiológico**, disminuyo su meta debido a que no se vienen desarrollando en su totalidad algunas tareas como: Fichas epidemiológicas notificadas, que al disminuir los casos de dengue por la situación climática, es necesario disminuir las metas, en lo que respecta a la tarea de vigilancia de la calidad del agua, se modifica la meta, siendo en adelante medición de cloro residual, en la tarea control de roedores, se ha reducido las áreas de vigilancia de 14 ambientes desratizados por mes a 8 ambientes. Finalmente, la desinfección de ambientes se ha reducido debido a que anteriormente se contaba con ambientes de atención de COVID, ambiente de hospitalización por Dengue, Viruela del Mono, a la fecha ya no se cuenta con casos de COVID, los casos de dengue han disminuido.



Asimismo, las actividades **5001563 Atención en Hospitalización y Actividad 5001564 – Intervenciones Quirúrgicas**, también ha disminuido, debido a que los servicios de Otorrinolaringología, Hematología, Nefrología, Gastroenterología, Geriatria no cuenta por el momento con camas para hospitalización, en lo que respecta a Intervenciones Quirúrgicas, el servicio de pediatría y neonatología, ya no realizarán intervenciones quirúrgicas, debido a que mediante Resolución Directoral Nro. 091-2024-HNAL/DG, se modifica la RD Nro. 047-HNAL/D-2019, pasando a depender a partir de la emisión del presente dispositivo, la Unidad de Cirugía Pediátrica al Departamento de Especialidades Quirúrgicas, que tiene como actividad consulta externa pediátrica, intervenciones quirúrgicas pediátricas y posteriormente hospitalización pediátrica. Finalmente, se aprecia actividades sin variación como son: **Actividad 6000005 Adquisición de Equipos**, **Actividad 5000446 Apoyo a la Rehabilitación Física**, **Actividad 5000453 Apoyo al Ciudadano con Discapacidad**, **Actividad 5000716 Difusión de Conocimientos Científicos y Tecnológicos**, **Actividad 5001195 Servicios Generales**, **Actividad 5001867 Brindar una Adecuada Dispensación de Medicamentos y Productos Farmacéuticos**, a los cuales se continuarán con el seguimiento y monitoreo.





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 019

Categoría Presupuestal : Asignación Presupuestal que no resulta en Productos (APNOP)

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	METAFISICA INICIAL	METAFISICA REPROGRAMADA	ESTADO
1	2481766 ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - UMA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS 1/	42 EQUIPO	0	1	Meta Incrementada
2	2568648 ADQUISICION DE MICROSCOPIO BINOCULAR, EQUIPO DE TRACCION CERVICAL Y LUMBAR, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	42 EQUIPO	1	1	Meta sin variación
3	2572420 ADQUISICION DE BICICLETA ERGONOMETRICA, EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO, EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES Y EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	42 EQUIPO	1	1	Meta sin variación
4	3999999 SIN PRODUCTO	5000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA	6 ATENCION	108000	108000	Meta sin variación
5	3999999 SIN PRODUCTO	5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	6 ATENCION	168000	168000	Meta sin variación
6	3999999 SIN PRODUCTO	5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	101 RACION	528000	477947	Meta Reducida
7	3999999 SIN PRODUCTO	5000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD 2/	6 ATENCION	0	139	Meta Incrementada
8	3999999 SIN PRODUCTO	5000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD 3/	6 ATENCION	0	1924	Meta Incrementada
9	3999999 SIN PRODUCTO	5000716 DIFUSION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	60 INFORME	12	12	Meta sin variación
10	3999999 SIN PRODUCTO	5000730 EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	1 ACCION	8525	9384	Meta Incrementada
11	3999999 SIN PRODUCTO	5000850 GESTION OPERATIVA 4/	60 INFORME	0	12	Meta Incrementada
12	3999999 SIN PRODUCTO	5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	66 INVESTIGACION	36	93	Meta Incrementada
13	3999999 SIN PRODUCTO	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 PLANILLA	12	63	Meta Incrementada
14	3999999 SIN PRODUCTO	5001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	60 INFORME	12	12	Meta sin variación
15	3999999 SIN PRODUCTO	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	50 EXAMEN	1385140	1817913	Meta Incrementada
16	3999999 SIN PRODUCTO	5001195 SERVICIOS GENERALES	60 INFORME	12	12	Meta sin variación
17	3999999 SIN PRODUCTO	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	1 ACCION	61665	47628	Meta Reducida
18	3999999 SIN PRODUCTO	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	21 CONSULTA	301098	306675	Meta Incrementada
19	3999999 SIN PRODUCTO	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	212 EGRESO	18325	17833	Meta Reducida
20	3999999 SIN PRODUCTO	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	65 INTERVENCION	15524	15245	Meta Reducida
21	3999999 SIN PRODUCTO	5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	42 EQUIPO	2546	4101	Meta Incrementada
22	3999999 SIN PRODUCTO	5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	6 ATENCION	4080	4080	Meta sin variación
23	3999999 SIN PRODUCTO	5001567 PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y POST TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDO 5/	21 CONSULTA	0	750	Meta Incrementada
24	3999999 SIN PRODUCTO	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	134 RECETA	180000	153390	Meta Reducida
25	3999999 SIN PRODUCTO	5001867 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	134 RECETA	540000	540000	Meta sin variación
26	3999999 SIN PRODUCTO	5005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 6/	107 SERVICIO	0	2	Meta Incrementada
27	3999999 SIN PRODUCTO	5006372 HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	6 ATENCION	5760	6464	Meta Incrementada

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

NOTA:

1/ IOARR (Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición) creado en la primera modificación por RS N° D 000162-2024-SG-MINSA

2/3/ Actividad creada en la primera modificación mediante Resolución Ministerial N° 113 y Resolución Ministerial 187 del MINSA

4/ Actividad creada en la primera modificación mediante Resolución Ministerial N° 110 / 2024 MINSA

5/ Actividad creada en la primera modificación mediante Resolución Ministerial N° 113/2024 MINSA

6/ Actividad creada en la primera modificación mediante Resolución Ministerial N° 055 /2024 MINSA



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Respecto a las actividades alineadas a la actividad presupuestal 5001562 – Atención en Consulta Externa, 5001563 – Atención en Hospitalización, realizando el monitoreo para el cumplimiento de los indicadores hospitalarios el Departamento de Consulta Externa y hospitalización, se encuentra ejecutando el **"Plan Cero Colas 2024"**, aprobado con Resolución Directoral Nro. 058-2024-HNAL/DG DEL 27.03.2024. El "Plan Cero Colas 2024" presenta como **Objetivo General** "reducir las filas presenciales de espera de los usuarios que solicitan atención en salud", así como los "tiempos de espera para la obtención de una cita para la atención en la consulta externa", y con **Objetivos Específicos** como es i) optimizar el proceso de atención de las referencias para la Consulta Externa, ii) optimizar el proceso de obtención de citas, iii) mejorar el proceso de comunicación a los usuarios de la consulta externa, iv) mejorar los procesos en atención en la consulta externa, v) fortalecer el desarrollo de una Historia Clínica Electrónica para la consulta externa

El mencionado Plan tiene como antecedente la Directiva Administrativa del MINSA N° 251-MINSA/2018/DGOS. "Directiva para la Elaboración e Implementación del **"Plan Cero Colas"**, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas adscritas al Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales" el cual tiene por finalidad contribuir mediante la ejecución del Plan "Cero Colas" a mejorar la calidad de la atención brindada a los usuarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, reduciendo significativamente el tiempo de espera de los pacientes que acuden a ellos, para acceder a una prestación de salud.

Con respecto a la ejecución del **"Plan Cero Colas 2024 HNAL"**¹⁰ se ha optimizado el proceso de atención de las referencias para la Consulta Externa, mejorando la interoperatividad entre los sistemas REFCON y SIS-GALENPLUS, obteniendo una actualización constante de los pacientes en condición de citado y recibido, de pacientes referidos a Consulta Externa. Con respecto al proceso de obtención de citas para Consulta Externa, está en proceso la implementación del Sistema de Asignación de Citas en Admisión, se evidencia el incremento de citas a través del Call Center y del aplicativo "Cita web"; no se cuenta con la Historia Clínica Electrónica para Consulta Externa, estando en proceso de implementación requiriendo los equipos correspondientes.

¹⁰ Informe Nro. 07-DCEH-2024/HNAL



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

8.- ANÁLISIS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024

El Ejercicio Presupuestal al primer semestre finalizó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 343'410,560.00 Soles a toda fuente de Financiamiento y alcanzó un avance en la Ejecución Presupuestal al primer Semestre del 45.09%.

Cuadro N° 020

EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL PRIMER SEMESTRE POR FUENTE Y GENERICA DE GASTO

POR FUENTE Y GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	SALDO	% Avance
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 281,032,288	S/ 297,939,409	S/ 140,754,360.75	S/ 157,185,048.25	47.24%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 226,491,159	S/ 229,593,181	S/ 110,278,960.91	S/ 119,314,220.09	48.03%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 16,426,550	S/ 16,698,350	S/ 7,369,415.56	S/ 9,328,934.44	44.13%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 37,995,251	S/ 50,424,536	S/ 22,684,214.77	S/ 27,740,321.23	44.99%
2.5 OTROS GASTOS	S/ 119,328	S/ 388,902	S/ 275,962.91	S/ 112,939.09	70.96%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ -	S/ 834,440	S/ 145,806.60	S/ 688,633.40	17.47%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 990,022	S/ 45,471,151	S/ 14,084,897.09	S/ 31,386,253.91	30.98%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 519,758	S/ 45,000,887	S/ 13,993,587.18	S/ 31,007,299.82	31.10%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 470,264	S/ 470,264	S/ 91,309.91	S/ 378,954.09	19.42%
Total	S/ 282,022,310	S/ 343,410,560	S/ 154,839,257.84	S/ 188,571,302.16	45.09%

Fuente: Unidad Funcional de Presupuesto - correo electrónico Nro. 272-2024-UFP-OEPE

Por fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias presento un avance del 30.98% y Recursos Ordinarios presento un avance del 47.24%.

Según el cuadro N° 21, se puede apreciar que la genérica de gasto la 2.5 Otros gastos obtuvo el mayor grado de ejecución con el 70.96%, seguido por la genérica de gastos 2.3 bienes y servicios 76.08% a toda Fuente de Financiamiento. Asimismo, se aprecia el avance de la ejecución de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con el 48.03%. Finalmente, la genérica de gasto 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales alcanzó el 44.13% de ejecución frente al PIM.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 021

EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL PRIMER SEMESTRE POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	PIM	DEVENGADO	SALDO	% Avance
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	S/ 15,810,142	S/ 7,811,095.32	S/ 7,999,046.68	49.41%
0016. TBC-VIH/SIDA	S/ 1,671,884	S/ 393,038.37	S/ 1,278,845.63	23.51%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	S/ 668,209	S/ 432,291.74	S/ 235,917.26	64.69%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/ 6,603,066	S/ 2,822,927.50	S/ 3,780,138.50	42.75%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	S/ 13,124,463	S/ 3,490,133.24	S/ 9,634,329.76	26.59%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/ 686,466	S/ 148,846.03	S/ 537,619.97	21.68%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/ 39,731,078	S/ 16,842,426.04	S/ 22,888,651.96	42.39%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/ 2,726,325	S/ 1,117,498.19	S/ 1,608,826.81	40.99%
0031. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	S/ 5,226,959	S/ 1,883,520.27	S/ 3,343,438.73	36.03%
9001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S/ 3,007,940	S/ 1,327,851.34	S/ 1,680,088.66	44.14%
9001. ACCIONES CENTRALES	S/ 27,606,265	S/ 11,497,484.75	S/ 16,108,780.25	41.65%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 226,547,763	S/ 107,072,145.05	S/ 119,475,617.95	47.26%
Total	S/ 343,410,560	S/ 154,839,258	S/ 188,571,302	45.09%

Fuente: Unidad Funcional de Presupuesto - correo electrónico Nro. 272-2024-UFP-OEPE

- El Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal:**

A cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo mejorar la salud materna y neonatal interviniendo en factores como gestión de la estrategia materna neonatal, población informada en salud sexual y métodos de planificación familiar, y reducción de tasas de morbilidad materna y neonatal. La población objetivo del programa lo conforman las gestantes y neonatos. Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 15'810,142.00 Soles. El porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó a ser 49.41% con un monto de S/ 7'811,095.32 soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago de la Planilla de activos y personal CAS, asimismo el pago a locadores de servicios y ejecución de contrato de adquisición de cánula neonatal para terapia de alto flujo.

- El Programa Presupuestal 0016 TBC/VIH-SIDA:**

A cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo la disminución de prevalencia y mortalidad por TBC y por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH-SIDA, mediante la prevención y tratamiento oportuno de dichas enfermedades. La población objetivo del programa lo conforma toda la población, en particular población entre 15 y 49 años con TBC y población de alto riesgo de contraer el VIH. Este Programa Presupuestal tiene un



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

presupuesto institucional modificado de S/ 1'671,884.00 Soles. El porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó a ser 23.51 % con un monto de S/ 393,038.37 Soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago de la Planilla de activos y personal CAS, asimismo el pago a locadores de servicios.

- El Programa Presupuestal 0017 **Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis**, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo la disminución de prevalencia y morbilidad por enfermedades Metaxénicas y zoonosis mediante la prevención y control de daños para la salud por enfermedades de este tipo. La población objetivo del programa lo conforman los pobladores hombres y mujeres, con prioridad en los escenarios de riesgo y que residen en zonas priorizadas por enfermedad prevalente. Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 668,209.00 soles. El porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó a ser 64.69% con un monto de S/ 393,038.37 Soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago a locadores de servicios, asimismo pago a personal CAS para enfrentar la epidemia del DENGUE, adquisición de reactivos para detección de DENGUE.
- El Programa Presupuestal 0018 **Enfermedades No Transmisibles**, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo la prevención de riesgos y reducción de morbilidad por enfermedades no transmisibles: salud bucal, mental, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus. La población objetivo del programa lo conforman todos los peruanos. Este Programa Presupuestal tiene un Presupuesto Institucional Modificado al I Semestre 2024 de S/ 6'603,066.00 Soles. El porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó a ser 42.75% con un monto de S/ 2'822,927.50 Soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago de la Planilla de activos, asimismo el pago a locadores de servicios, adquisición de insumos odontológicos, adquisición de marcapaso bicameral, adquisición de cánulas.
- El Programa Presupuestal 0024 **prevención y control del Cáncer**, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo disminuir la incidencia de enfermedades neoplásicas, mediante acciones preventivas priorizando los 5 tipos principales de cáncer según las estadísticas epidemiológicas de cáncer (cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de pulmón y cáncer de estómago). La población objetivo del programa la conforma la población mayor de 18 años a nivel nacional. Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 13'124,463.00 Soles, al término del I Semestre del 2024, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó a ser 26.59% con un monto de S/ 3'490,133.24 Soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago de la Planilla de activos y personal CAS, asimismo el pago a locadores de servicios, ejecución de contrato de servicio de radioterapia y braquiterapia, servicio de traslado de paciente SIS y acompañante.
- El Programa Presupuestal 0068 **Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**, que en condición de Programa Presupuestal Estratégico no tiene una entidad directamente responsable, hasta que las entidades relacionadas al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres consoliden sus procesos y funciones, tiene como objetivo que la población y sus medios de vida cuenten con un bajo grado de vulnerabilidad ante peligros naturales. La población objetivo del programa lo comprende aquella que está expuesta a un alto nivel de peligro por una o múltiples amenazas naturales (sismos, lluvias intensas, heladas, inundaciones, movimientos de masa y el Fenómeno El Niño). Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 686,466.00 Soles. El porcentaje de avance de ejecución presupuestal por productos llegó a ser 21.68 % con un monto de S/ 148,846.03 Soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago de la Planilla de activos, asimismo el pago a locadores de servicios, adquisición de maniquí de entrenamiento para resucitación y reanimación.





PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

- El programa presupuestal **0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas**. Permite fortalecer uno de los componentes básicos del Aseguramiento Universal en Salud, como es el de la articulación de las instituciones prestadoras de servicios de salud y el de las instituciones administradoras de fondos de aseguramiento en salud. Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 39'731,078.00 Soles. Se denota que el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó a ser 42.39 % con un monto de S/ 16'842,426.04 Soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago de la Planilla de activos y personal CAS, asimismo el pago a locadores de servicios, ejecución de contrato de adquisición de circuito para terapia respiratoria de alto flujo, adquisición de SOAT para ambulancias, adquisición de filtros para ventiladores mecánicos.
- El programa presupuestal **0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad**. La población objetivo son las personas con discapacidad y su cuidado. Este programa provee cuatro productos referidos a la promoción de la salud de las personas con discapacidad, atención en rehabilitación física, sensorial y mental, certificación de discapacidad y servicios de rehabilitación basados en la comunidad (RBC). Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 2'726,325.00 Soles, se visualiza que el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó a ser 40.99% con un monto de S/ 1'117,498.19 Soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago de la Planilla de activos y personal CAS, asimismo el pago a locadores de servicios.
- El programa presupuestal **0131 Control y Prevención en Salud Mental**, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como resultado específico la atención de trastornos de salud mental de la población, sobre todo de la población de alto riesgo. Este programa tiene como principales intervenciones las que involucran a la población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol tratadas oportunamente, personas con trastornos y síndrome psicótico tratadas oportunamente, comunidades con poblaciones víctimas de violencia política atendidas y población en riesgo que acceden a programas de prevención en salud mental. Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 5'226,959.00 soles, tal como se visualiza. El porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó a ser 36.03% con un monto de S/ 1'883,520.27 Soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago de la Planilla de activos y personal CAS, asimismo el pago a locadores de servicios.
- El programa presupuestal **1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano**, vincula explícitamente los objetivos y los instrumentos de la política pública con el presupuesto y con la gestión integral de los servicios, para el desarrollo de la primera infancia. Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 3'007,940.00 soles. El porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó a ser 44.14% con un monto de S/ 1'327,851.34 Soles. En este programa Presupuestal se ejecutó el pago de la Planilla de activos, asimismo el pago a locadores de servicios.



9.- AVANCE DE INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS

Los indicadores hospitalarios, constituyen instrumentos de evaluación y sus resultados insumos para el análisis e interpretación de los fenómenos relacionados con el quehacer de los servicios de salud, asimismo son la base objetiva para realizar la evaluación de las actividades hospitalarias, detectar desviaciones de lo esperado y tomar decisiones sobre el tipo de medidas dirigidas al mejoramiento continuo de la calidad de atención.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

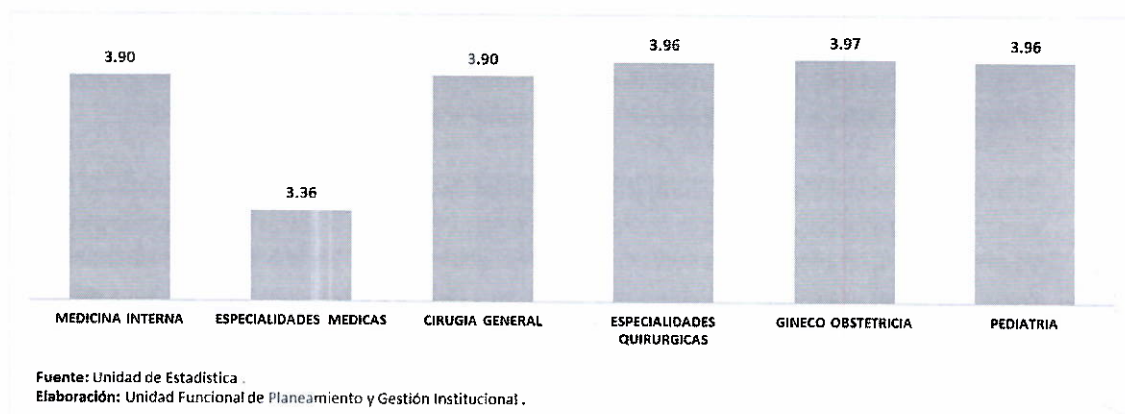
• INDICADOR RENDIMIENTO HORA MEDICO

Número de productos alcanzados, en relación al recurso utilizado por unidad de tiempo, siendo el objetivo conocer el promedio de pacientes atendidos por hora, por el profesional médico.¹¹ La fórmula del indicador se muestra a continuación:

$$\text{Rendimiento Hora medico} = \frac{\text{n}^{\circ} \text{ de atenciones medicas realizadas}}{\text{n}^{\circ} \text{ horas medico efectivas}}$$

Gráfico N° 013

RENDIMIENTO HORA/MEDICO CONSOLIDADO AL I SEMESTRE



En el Gráfico N° 013- del Departamento de Medicina Interna su rendimiento hora médico para el acumulado de enero a junio tiene un valor de 3.90; Departamento de Especialidades Médicas muestra un valor de 3.36; Departamento de Cirugía General muestra un valor de 3.90, Departamento de Esp. Quirúrgicas muestra 3.96, Departamento de Ginecología y obstetricia muestra 3.97 y el Departamento de Pediatría muestra un valor de 3.96.



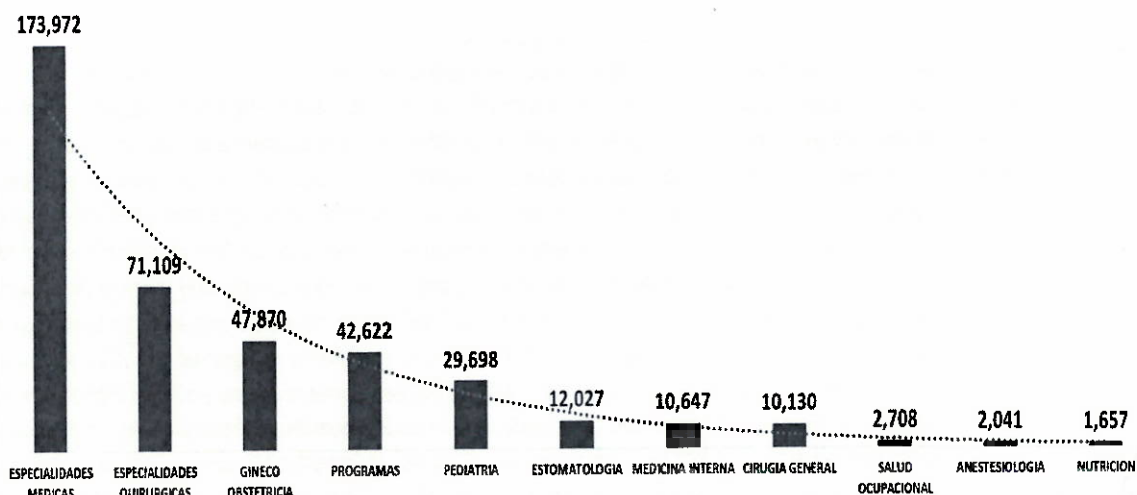
INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA

Área encargada de satisfacer las demandas de salud de los usuarios mediante actividades de atención ambulatoria en consultorios de diferentes especialidades impartida por personal calificado a una persona no hospitalizada en el servicio de urgencias.

¹¹ Documento de Trabajo. Indicadores de Gestión y Evaluación hospitalaria para Hospitales, Institutos y Diresas. Año 2013. Ministerio de Salud. pp.21 /Estándar propuesto en un Hospital es de 3 y 4 consultas por hora.

Gráfico N° 014

INDICADORES DE PRODUCCIÓN EN CONSULTA EXTERNA POR SERVICIOS
(I SEMESTRE)

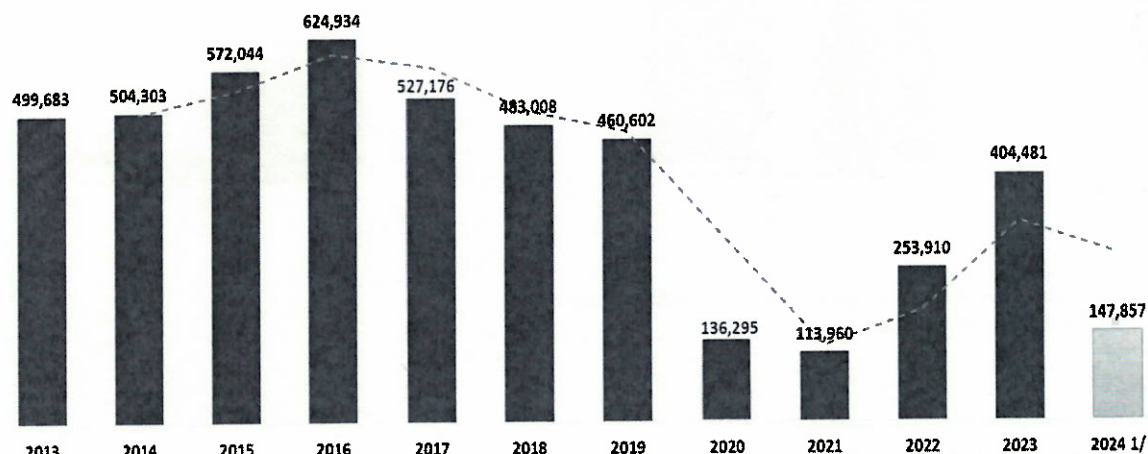


Fuente: Unidad de Estadística

Como se puede apreciar, en el Gráfico N° 014; la producción de Consulta Externa al primer semestre logro un total de 404 481 atenciones, la especialidad que registro el mayor número de atenciones es Especialidades Médicas con 173 972 atenciones, seguido de Especialidades Quirúrgicas con 71 109 atenciones, Departamento de Ginecología y Obstetricia con 47 870 atenciones, Programas con 42 622 atenciones, Departamento de Pediatría 29 698 atenciones, Departamento de Estomatología 12 027 atenciones, Departamento de Medicina Interna con 10 647 atenciones, Departamento de Cirugía General con 10 130 atenciones, Salud Ocupacional con 2 708 atenciones, anestesiología con 2 041 atenciones y el servicio de nutrición con 1 657 atenciones.

Gráfico N° 015

TOTAL DE ATENCIONES CONSULTA EXTERNA (2013 - 2024)



Fuente: Unidad de Estadística

Nota: 1/ Producción de consulta externa al primer semestre.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

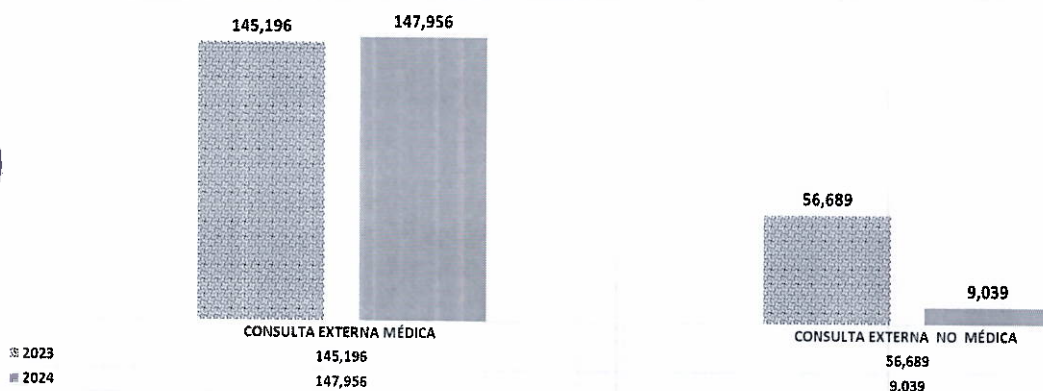
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Según el **Gráfico N° 015**, se observa la evolución de las atenciones de la Consulta Externa, se considera el año 2013 como año base con 499,683 atenciones, en el año 2014, se efectuaron 504,303 atenciones, en el año 2015 se efectuaron 572,044, en el año 2016 se efectuaron 624,934 atenciones siendo la más alta del periodo.

A partir del en el año 2017 existe una disminución de las atenciones, debido principalmente a que los pacientes asegurados (SIS) son reasignados a sus Centros de Salud y/u hospitales que les corresponden por área de jurisdicción, originando una disminución en las atenciones efectuándose para el año 2017 un total de 527,176 atenciones, así mismo se observa una disminución en la atenciones en el año 2018 efectuaron 483,008, en el año 2019 se efectuaron 460,602 atenciones; finalmente para el año 2020 debido a la pandemia del COVID 19 el número total de atenciones registro solo 136 295 atenciones debido al estado de emergencia por las medidas adoptadas ante la emergencia sanitaria, que suspende la atención ambulatoria presencial (consulta externa) en Hospitales e Institutos a fin de evitar la propagación del virus, debiendo mantenerse la atención por telemedicina¹², en el año 2021 el total de atenciones en consulta externa fue de 113 960 atenciones, precisando que durante la Segunda OLA del COVID-19 la capacidad hospitalaria para pacientes por COVID-19 ha venido en aumento, sin embargo, no se ha dejado de lado la atención de pacientes NO COVID¹³. Finalmente, al primer semestre del año 2023 el número de atenciones es de 201 885 atenciones de las cuales 145 196 fueron atenciones médicas y 56 689 atenciones son no médicas. Es importante indicar que el número de atenciones en consulta externa médica como no médica se encuentran en incremento se explicaría por la apertura de nuevos consultorios progresivamente siendo la atención presencial la predominante es así que para el primer semestre del año 2024 el total de atenciones médicas como no medicas asciende a un total de 147 857 atenciones.



Gráfico N° 016

COMPARATIVO CONSULTA EXTERNA
(MÉDICA - NO
MÉDICA)

Fuente: Unidad de Estadística .

Nota: Apartir del mes de febrero no se registra consulta no medica en el año 2024.

Nota: Información al primer semestre.

¹² Resolución Ministerial N° 309-2020-MINSA del 22 de mayo del 2020, "Documento Técnico: Lineamientos para el fortalecimiento de acciones de respuesta en establecimientos de salud, redes de salud y Oferta móvil frente al COVID-19 (En fase de transmisión comunitaria), en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N° 225-220/MINSA".

¹³ Fuente: (Monitoreo Área de Expansión interna Covid-19) EMED-UGERD HNAL/Reporte de Sobresaturación del 11-05-2021.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Como Se puede apreciar en el Grafico Nro. 016 se ha realizado un comparativo al primer semestre a la Consulta Externa Médica se puede apreciar en el grafico Nro. 016 un comparativo de la consulta externa, en el año 2023 en el primer semestre se atendieron 145 196 consultas y en el año 2024 al primer semestre se efectuaron 147 956 atenciones lo que representa un incremento porcentual del 1.90 %.

Al primer semestre la Consulta Externa No Médica, en el año 2023 registró 56 689 atenciones mientras que en el año 2024 registro 9 039 atenciones, el decremento respecto al año anterior se debería a que a partir del mes de febrero en la producción de consulta externa solo considera la consulta externa médica.

Por el contrario, la consulta externa medica en el año 2023 registro 145 196 atenciones y en el 2024 se incrementó a 147 956 atenciones, siendo el mayor número de consultas en el departamento de Especialidades Médicas el servicio con mayor número de atenciones podemos indicar a Endocrinología con 9 444 atenciones, Onco Hematología Clínica con 8 057 atenciones e Inmunoreumatología con 7 384 atenciones. Finalmente, otro de los Departamentos con mayor número de atenciones se encuentra el Departamento de Especialidades Quirúrgicas entre los servicios con mayor número de atenciones quirúrgicas podemos mencionar: Otorrinolaringología con 7 253 atenciones y el servicio de Ortopedia y Traumatología con 7 062 atenciones.



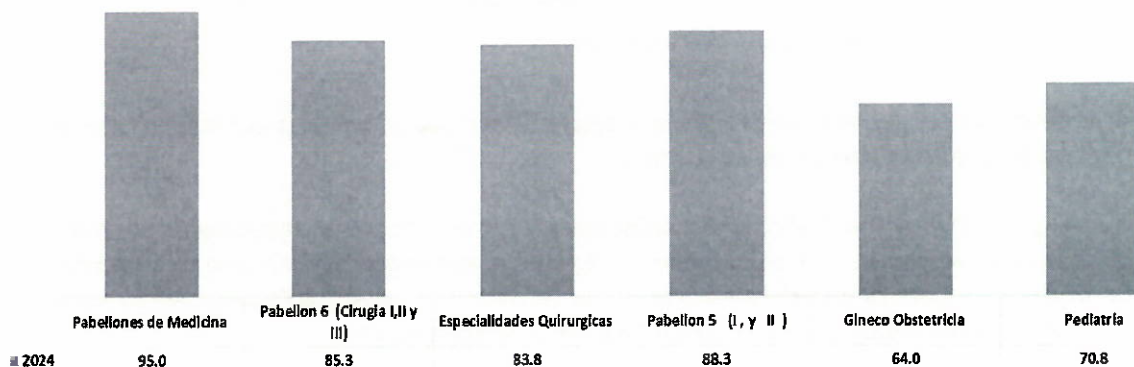
• INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN

PORCENTAJE OCUPACIÓN CAMA

Este indicador sirve para establecer el grado de utilización de camas en un periodo determinado; establece la relación que existe entre el paciente que ingresa y la capacidad real de camas de un servicio. La forma más exacta y útil para su obtención es a través del censo diario.



Gráfico N° 017
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA
(CONSOLIDADO I SEMESTRE)



Fuente: Unidad de Estadística.

Elaboración: Unidad Funcional de Planeamiento y Gestión Institucional al primer semestre.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Como se puede apreciar, en el **Gráfico N° 017** en relación al indicador porcentaje de ocupación cama el pabellón de Medicina obtiene un indicador de 95.0 conformado por los pabellones (1-I, 1-II, 2-I, 2-II, 3-I, 3-II), Pabellón 8-I y Sala medicina 1 y 2.

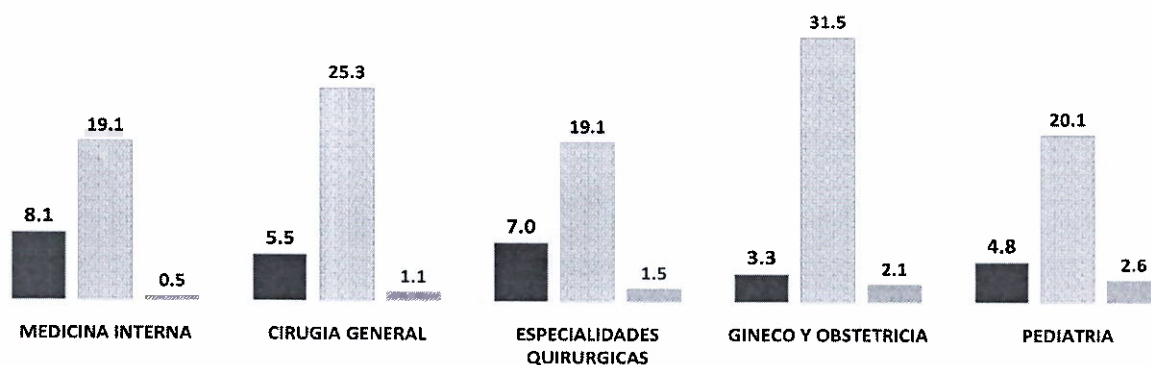
Pabellón 6 conformado por (I Cirugía, II Cirugía, III Cirugía) obtienen una ratio del 85.3 como porcentaje de ocupación cama. Especialidades Quirúrgicas obtiene un indicador del 83.8 conformado por los servicios de (Urología, Cardiovascular, Cabeza Cuello y Neurocirugía). La especialidad de Gineco Obstetricia registra un indicador de 64.0 conformado por los pabellones (Pabellón 5 - I Ginecología, Oncología Ginecológica, Pabellón 5 - II Ginecología, Reproducción Humana, Obstetricia Aro 7, Cuidados Intermedios Obstétricos, Pab 7 - Puerperio Normal y Pab 7- Puerperio Patológico), Gineco Obstetricia con 64.0 y Pediatría con 70.8.

Gráfico N°018

INDICADORES HOSPITALARIOS: PROMEDIO DE PERMANENCIA, RENDIMIENTO CAMA,
INTERVALO DE SUSTITUCIÓN
(I SEMESTRE)



■ Promed. Perman □ Rend. Cama ■ Interval. Sustitu



Fuente: Unidad de Estadística indicadores al primer semestre.

❖ **Promedio de permanencia**, evalúa el grado de aprovechamiento de las camas, ya que tiempos excesivos de hospitalización puede reflejar deficiencias técnicas.

Como se puede observar en el **Gráfico N° 018**, el Departamento de Medicina Interna registro promedio permanencia 8.1 es decir su estancia en relación al número de egresos es significativo, Departamento de Especialidades Quirúrgicas con 7.0, seguido del Departamento de Cirugía General con 5.5, servicio de Pediatría con 4.8 y finalmente el Departamento de Gineco y Obstetricia registro 3.3 el menor tiempo de estancia.



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

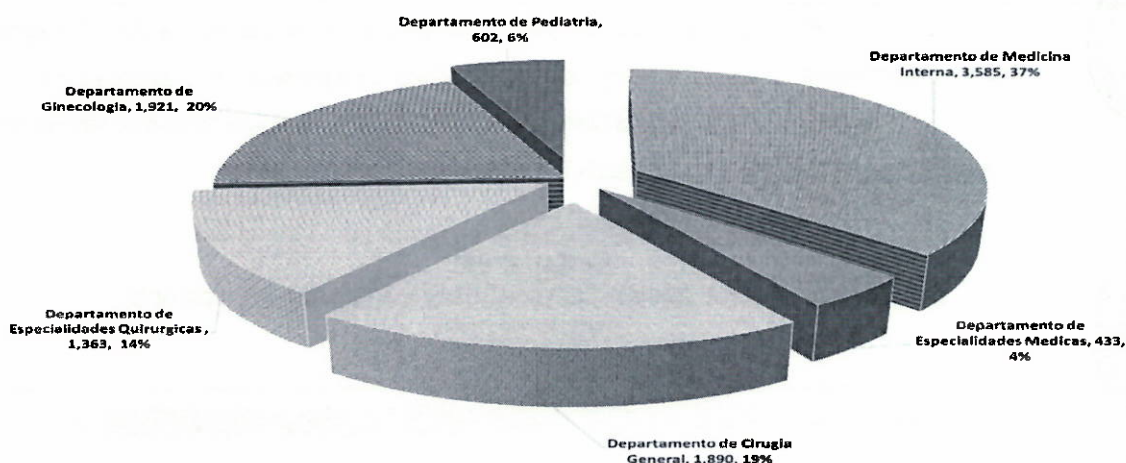
- ❖ **Rendimiento Cama**, su valor representa el número de pacientes que usaron una misma cama en un periodo determinado.

Se registraron los siguientes indicadores: Ginecología y Obstetricia registro el mayor porcentaje de ocupación de una misma cama por los pacientes 31.5, Cirugía General 25.3, Especialidades quirúrgicas 19.1, Medicina Interna 19.1 y el Departamento de Pediatría ocupación de cama 20.1.

- ❖ **Intervalo de Sustitución**, mide el tiempo que permanece la cama vacía entre un egreso y el subsiguiente ingreso a la misma cama.

El mayor porcentaje lo registra el servicio de Pediatría con 2.6, Servicio de Especialidades Quirúrgicas 1.5. Finalmente, el servicio que presentó el menor intervalo de Sustitución es Ginecología y Obstetricia con 2.1 y Cirugía General con 1.1 y Servicio de Medicina Interna 0.5.

Gráfico N°019
INDICADORES HOSPITALARIOS: INGRESOS A HOSPITALIZACIÓN
(CONSOLIDADO I SEMESTRE)



FUENTE: UNIDAD DE ESTADÍSTICA

En el **Gráfico N° 019** se muestra que la mayor demanda de pacientes consolidado al primer semestre 2024, se encuentra en el Departamento de Medicina Interna con 3 585 ingresos representa el 37% del total de ingresos, Departamento de Ginecología con 1 921 ingresos debido a que el servicio de Obstetricia que lo conforma registro 1 196 ingresos hospitalarios y el servicio de Ginecología con 568 ingresos. Por último, el Departamento de Cirugía General registró 1 890 ingresos y el Departamento de Especialidades Quirúrgicas con 1 363 ingresos debidos a que los servicios que lo conforman como urología registró 430 ingresos y el servicio de traumatología con 303 ingresos presentó el mayor número de ingresos.



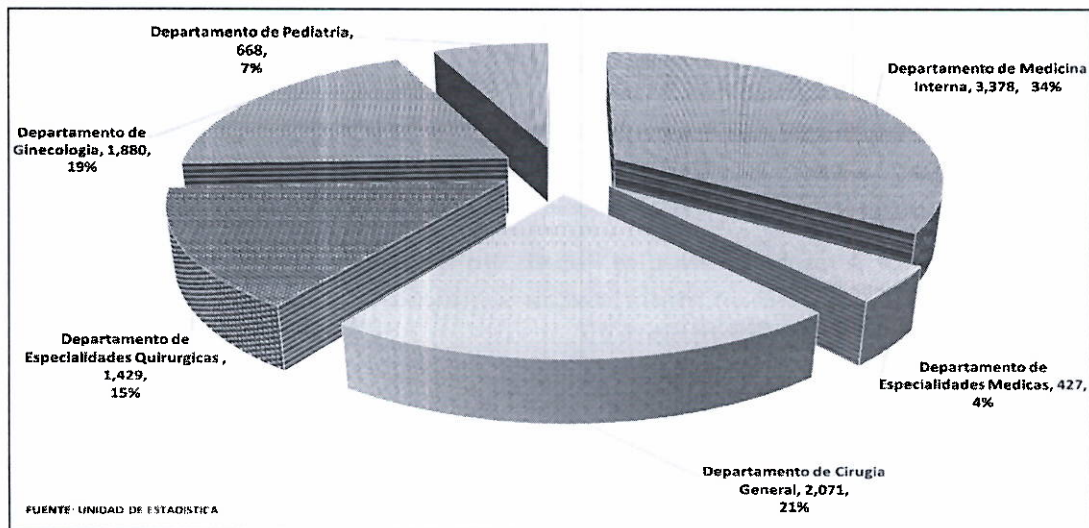
PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

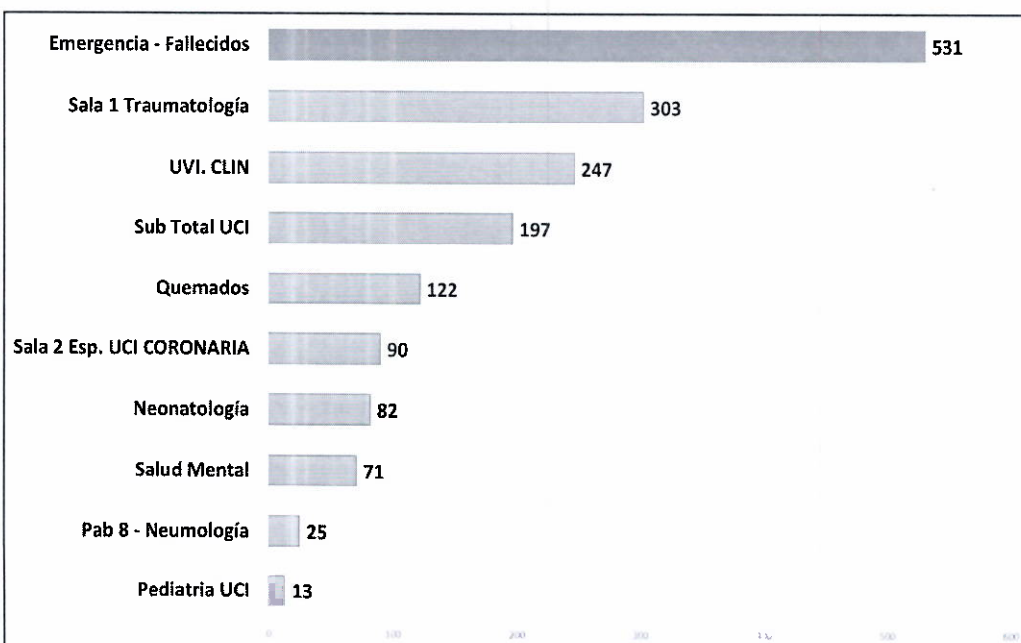
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Gráfico N° 020
EGRESOS HOSPITALARIOS AL I SEMESTRE AÑO 2024



En el Gráfico N° 020, en el gráfico a continuación se muestra el número de egresos hospitalarios al primer semestre el mayor número de egresos se presentó en el Departamento de medicina interna con 3 378 egresos, seguido del Departamento de Cirugía General con 2 071 egresos, Departamento de Ginecología con 1 880 egresos y el Departamento de Especialidades Quirúrgicas con 1 429 debido al mayor número de egresos en los servicios de urología 442 egresos y traumatología 303 egresos.

Gráfico N°021
INDICADOR DE HOSPITALIZACIÓN: EGRESOS HOSPITALARIOS SERVICIOS CRÍTICOS
I SEMESTRE 2024



Fuente: Unidad de Estadística



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

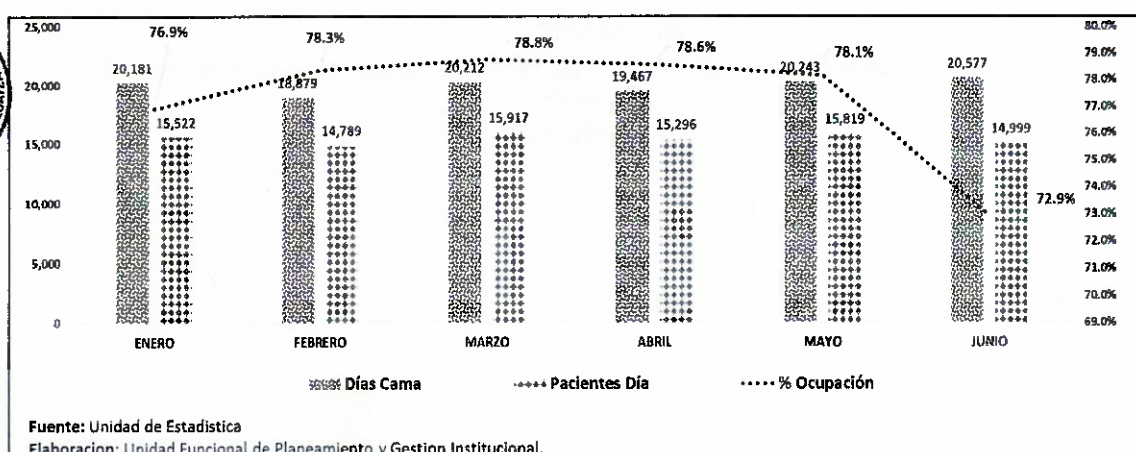
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

En el **Gráfico N° 021** Servicios críticos se observa que el mayor número de egresos hospitalarios lo registra emergencias fallecidos con 531 egresos, traumatología con 303 egresos, UVICLIN (Unidad de vigilancia Clínica) con 247 egresos, Unidad de Cuidados intensivos con 197 egresos y Quemados con 122 egresos.

Con respecto a los Indicadores (Día cama), (Pacientes día) y (% de ocupación), (**Gráfico N° 022**), el indicador de promedio de permanencia cama es el número de días promedio que permanecen los pacientes en los servicios de hospitalización, este indicador evalúa la calidad de los servicios prestados y el aprovechamiento del recurso cama.

Gráfico N° 022
INDICADOR DE HOSPITALIZACIÓN: DÍA CAMA / PACIENTE DÍA
(I SEMESTRE, 2024)



El indicador (**Día cama**) el cual refleja la permanencia de un paciente hospitalizado ocupando una cama de hospital durante el periodo comprendido entre las (0 horas y las 24 horas) de un mismo día¹⁴, el pico más alto se mostró en el mes de enero registrando 20 181 (Día Cama) por el contrario el pico más bajo se registró en el mes de febrero con 18 879 (Día Cama).

Otro indicador que se aprecia en el gráfico es el **indicador paciente día** el mes que presento el más alto indicador fue el mes de marzo con 15 917 (paciente –día) seguido del mes de mayo con 15 819 (paciente-día). El **indicador porcentaje % Ocupación** el mes de marzo registro un avance del 78.8% este mes fue el pico más alto en el primer semestre.

Por otro lado, otro de los **indicadores de Hospitalización** que podemos indicar es promedio de permanencia, rendimiento cama e intervalo de sustitución que a continuación se muestra:

¹⁴ Indicadores de Gestión y Evaluación Hospitalaria para Hospitales, Institutos y Diresa. (Documento de Trabajo del MINSA, 2013).



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

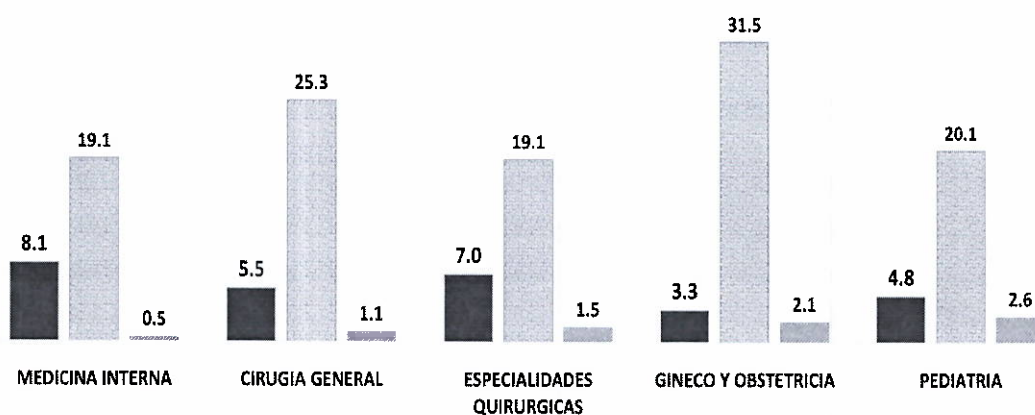
El indicador de **Hospitalización rendimiento cama**¹⁵ sirve para mostrar el número de enfermos tratados en cada cama hospitalarios, es decir los egresos que dicha cama ha producido cuyo objetivo es conocer el promedio de uso de una cama y su valor representa el número de pacientes que usaron una misma cama en un periodo determinado: El departamento de Ginecología y obstetricia presento el pico más alto en el primer semestre con (31.5) seguido del departamento de Cirugía general. (25.3).

Por otro lado, el indicador **Intervalo de sustitución**¹⁶, mide el **tiempo** en que permanece la cama vacía entre un egreso y el subsiguiente ingreso a la misma cama. En términos numéricos podemos interpretarlo de la siguiente forma cuando es mayor que cero y menor que uno: "Expresa que, si un paciente egresa, esa cama es ocupada por otro paciente en un periodo menor de un día". En tal sentido el departamento con el mayor intervalo de sustitución es el Departamento de Pediatría con 2.6 fue mayor el tiempo en que las camas permanecieron vacías entre un egreso y el subsiguiente ingreso en una misma cama, seguido del departamento de Ginecología y Obstetricia con 2.1 .Por último el indicador promedio de permanencia el pico más alto lo presento el Departamento de Medicina Interna con (8.1), Especialidades quirúrgicas con (7.0) y Cirugía General con (5.5).

Gráfico N°023

INDICADOR DE HOSPITALIZACIÓN: PROMEDIO DE PERMANENCIA- RENDIMIENTO CAMA-INTERVALO DE SUSTITUCIÓN
(I SEMESTRE, 2024)

■ Promed. Perman ■ Rend. Cama ■ Interval. Sustitu



Fuente: Unidad de Estadística indicadores al primer semestre.

¹⁵ Nota: Rendimiento cama con las siguiente formula = (N° EGRESOS/ N° CAMAS DISPONIBLE PROMEDIO).

¹⁶ Nota : El intervalo de sustitución cuya fórmula es : INTERVALO DE SUSTITUCIÓN =(N° DIAS CAMA DISPONIBLE - N°PACIENTES DIA / N° De EGRESOS HOSPITALARIOS)



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

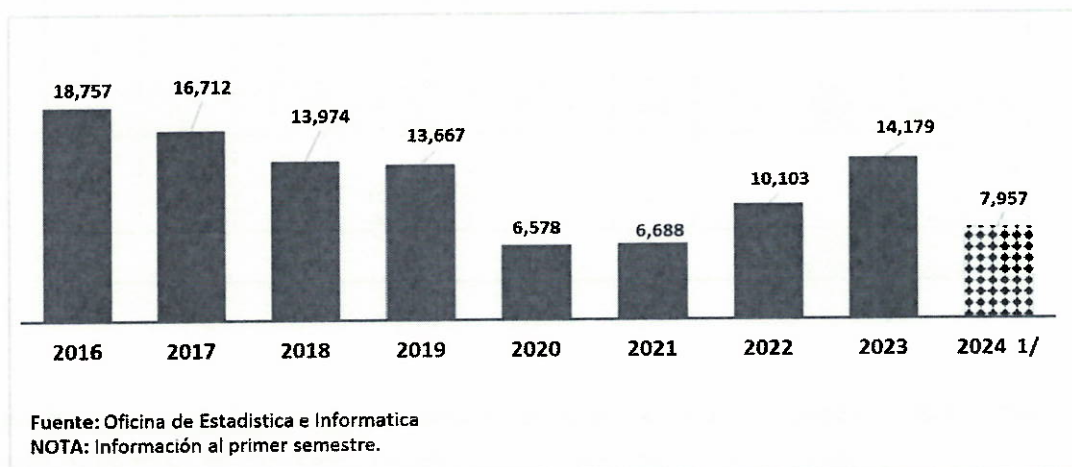
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

• INDICADORES DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

En relación al número de Intervenciones Quirúrgicas para el periodo (2016-2024) como se puede apreciar en el (Gráfico N° 023) el mayor número de intervenciones se presentó en el año 2016 registrando 1 8757 intervenciones, el menor número se presentó en el año 2020 con 6 578 intervenciones debido al cierre de consulta externa¹⁷ por la pandemia del COVID -19 , asimismo para el año 2021 el número de intervenciones fue menor registrando tan solo 6 688 intervenciones debido a la continuidad gradual del cierre de consulta externa. En el año 2022 las atenciones en consulta externa tuvieron un incremento gradual respecto al año anterior debido a la apertura de consulta externa registrando un total de 10 103 atenciones. En el año 2023 las intervenciones quirúrgicas ascendieron a 14 179 intervenciones. Al primer semestre del año 2024 las intervenciones quirúrgicas alcanzaron un total de 7 957 intervenciones siendo el Departamento de Cirugía General el que mayores intervenciones asistieron con 2 237 intervenciones, Traumatología con 923 intervenciones, Cirugía plástica y quemados con 843 intervenciones.



Gráfico N° 024
NÚMERO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, AÑO 2024



¹⁷ Resolución Ministerial N° 309-2020-MINSA del 22 de mayo del 2020, "Documento Técnico: Lineamientos para el fortalecimiento de acciones de respuesta en establecimientos de salud, redes de salud y Oferta móvil frente al COVID-19 (En fase de transmisión comunitaria), en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N° 225-2020/MINSA".

(7.2.3) Suspensión de atención ambulatoria presencial (consulta externa) en Hospitales e Institutos que hospitalizan (de tercer nivel de atención) pacientes con COVID 19, debiendo mantenerse la atención por telemedicina. Debiendo considerar la implementación de áreas de expansión interna en ambientes de consulta externa para la hospitalización de pacientes COVID 19.



PERÚ

Ministerio
De SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 024

NÚMERO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR ESPECIALIDAD AL I SEMESTRE 2024							
DEPARTAMENTO / ESPECIALIDAD	TOTAL	MESES					
	N°	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
TOTAL	7957	1370	1334	1245	1379	1422	1207
ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	3924	636	642	608	679	717	642
Cirugía de Cabeza y Cuello	333	53	55	49	60	60	56
Cirugía Plástica y Quemados	843	125	147	143	149	144	135
Cirugía Torácica y Cardiovascular	257	40	40	40	50	49	38
Cirugía Vascular periférico y Angiología	125	20	18	26	16	25	20
Neurocirugía	162	27	35	28	27	17	28
Oftalmología	454	72	72	61	72	88	89
Otorrinolaringología	354	53	58	59	65	64	55
Traumatología	923	165	155	137	157	178	131
Urología	455	81	62	65	83	92	72
Cirugía Pediátrica	18	0	0	0	0	0	18
CIRUGIA GENERAL	2237	422	398	342	390	372	313
Cirugía General	2237	422	398	342	390	372	313
CIRUGIA MENOR	0						
PEDIATRIA	86	21	14	14	21	16	0
Cirugía Pediátrica	86	21	14	14	21	16	0
ESTOMATOLOGIA	106	15	17	27	17	17	13
Estomatología	98	14	16	24	15	17	12
Odontopediatría	8	1	1	3	2	0	1
GINECO OBSTETRICIA	1403	240	236	224	235	260	208
Ginecología	622	103	106	90	122	101	100
Obstetricia	493	80	71	96	75	104	67
Oncología	283	57	59	38	38	52	39
Reproducción Humana	5	0	0	0	0	3	2
ESPECIALIDADES MEDICAS	201	36	27	30	37	40	31
Gastroenterología	6	2	0	0	0	3	1
Neumología	27	4	3	7	4	5	4
Cardiología	166	30	23	23	33	31	26
Hematología	2	0	1	0	0	1	0

Fuente: Registro Libro SOP

Elaborado por: Unidad de Estadística



En el Cuadro N° 024, se observa la evolución mensual de las intervenciones quirúrgicas, el mes que registró el mayor número de intervenciones Quirúrgicas es el mes de mayo con 1 422 intervenciones a razón de que las especialidades que registraron el mayor número de intervenciones destacan: Departamento de Especialidades Quirúrgicas con 717 intervenciones, Departamento de Cirugía General con 372 intervenciones y el Departamento de Gineco Obstetricia con 260 intervenciones.



PERÚ

Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

- INDICADORES DE EMERGENCIA

Cuadro Nro. 025
ATENCIONES EN EMERGENCIA

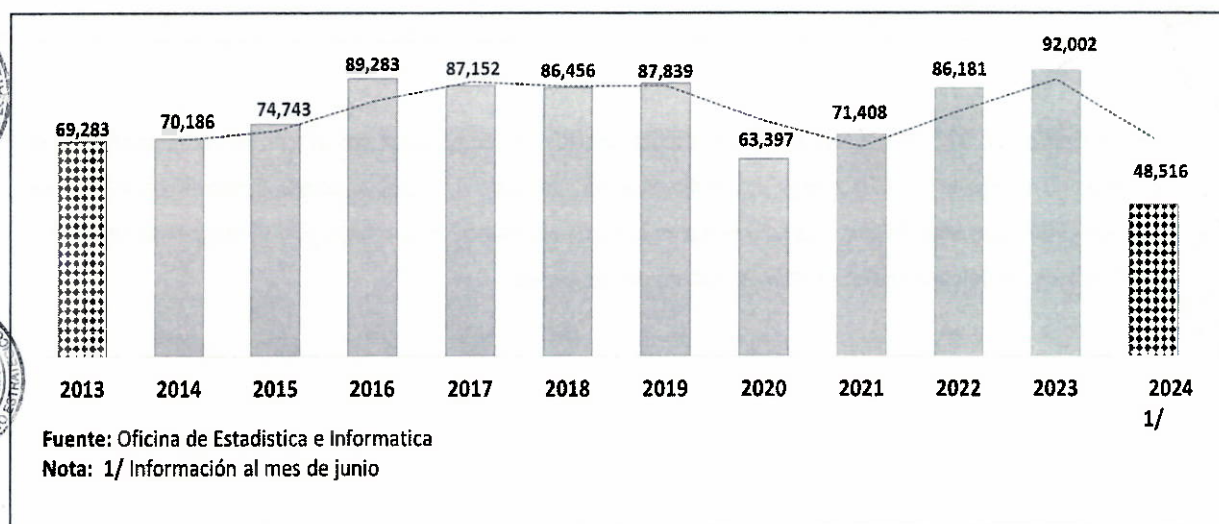
Mes	Total	NÚMERO DE ATENCIONES EN EMERGENCIA										
		Emergencia Central					Emergencia		Emergencia		Emergencia	
		Total	Medicina	Orugía	Traumatología	Trauma Shock	Ginecología	Obstetricia	Pediatría	Cirugía	Pediatría	Dengue
TOTAL	48516	40108	22801	12616	2265	328	2098	1276	6442	187		
Enero	7769	6612	3658	2141	420	48	345	266	837	54	0	0
Febrero	7613	6516	3729	2003	392	37	355	135	897	64	0	1
Marzo	8582	7148	4164	2184	377	51	372	321	1096	17	0	0
Abril	8717	7347	4395	2158	366	62	366	126	1214	29	0	1
Mayo	8575	6621	3675	2202	339	58	347	312	1234	15	391	2
Junio	7260	5864	3180	1928	371	72	313	116	1164	8	108	0

Fuente: SIS - GalenPlus.

Elaboración: Unidad de Estadística - HNAL.

El Cuadro N° 025 el cual corresponde a las atenciones en el Departamento de Emergencia los servicios que presentaron mayor número de intervenciones es el servicio de Medicina con 2 2801 atenciones, Cirugía con 12 616 atenciones y Emergencia Pediátrica con 6 442 atenciones.

Gráfico N°026
ATENCIONES EN EMERGENCIA
(2013 - 2024)



Asimismo, en el Gráfico N° 026, la evolución de las atenciones en emergencia considerando como año base el 2013 registro 69 283 atenciones, produciéndose un crecimiento significativo de las atenciones en emergencia a partir del año 2016 debido a que fue necesario una reubicación temporal en el Pabellón 09, no obstante, luego de la nueva asignación de la escuela de enfermeras al Servicio de emergencia. La tendencia del número de atenciones en emergencia fue creciente a partir del 2016. Sin embargo, en el año 2020 solo se registró 63 397 atenciones en



PERÚ

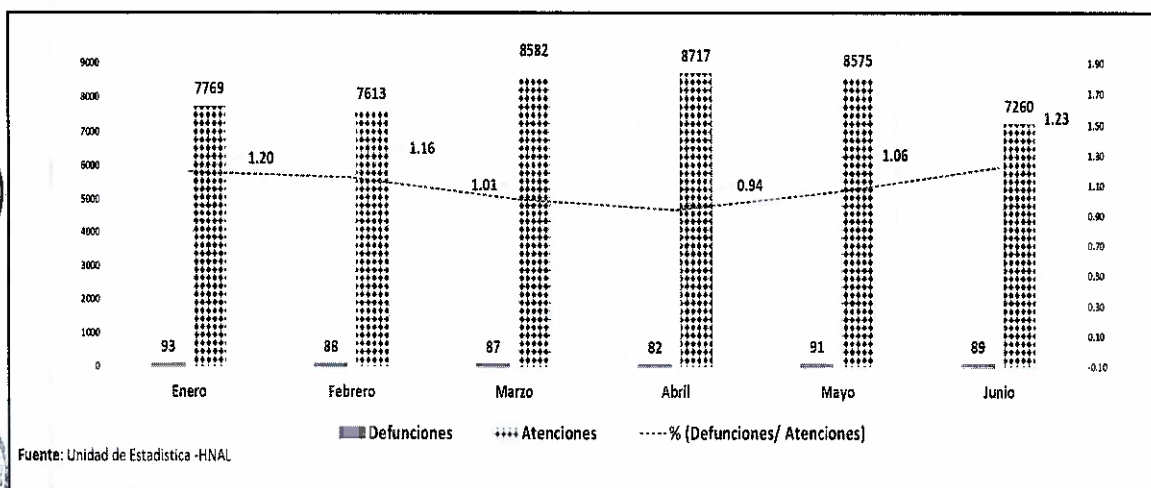
Ministerio
De SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

emergencia debido a que en su mayoría debido al estado de emergencia solo se atendieron pacientes con COVID 19 debido a la pandemia, el año 2021 se registró un total de 71 408 debido a la apertura gradualmente para pacientes con otras patologías incluídas pacientes con COVID 19. En el año 2022 las atenciones en emergencia registro 86 181 atenciones sin embargo debido al inicio de la cuarta ola por pandemia COVID 19 a partir de junio la capacidad ofertada de parte de los servicios de emergencias origino una reducción de la Oferta Hospitalaria, debido a que se dio prioridad a pacientes con COVID 19¹⁸. En el 2023 el número de atenciones en el servicio de emergencia es de 46 404 atenciones representa un incremento del 22% respecto al año anterior. Finalmente, en el año 2024 las atenciones en el Departamento de Emergencia ascendieron a 48 516 atenciones.

Gráfico N°027
FALLECIDOS EN EMERGENCIA NÚMERO DE DEFUNCIONES Y NÚMERO DE ATENCIONES
(ENERO – JUNIO)



En el **Gráfico N° 027**, se observa el número de defunciones en comparación con el número de atenciones en el servicio de emergencia. El pico más alto se dio en el mes de enero con 93 defunciones, el número de atenciones fue de 7 769 atenciones. El pico más bajo se dio en el mes de abril con 82 defunciones y 8 717 atenciones representa el 0.94% de las defunciones en relación al número de atenciones.

¹⁸ Nota: Memo N° 630-DEYCC-2022/HNAL/PPR 104 Reducción de la Mortalidad por las Emergencias y Urgencias Médicas.



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

10.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1.- CONCLUSIONES:

- a) En relación a la cuantificación de las actividades presupuestales en el Plan Operativo Institucional 2024 en su primera actualización está conformado por un total de 147 Actividades Presupuestales, las que se distribuyen a su vez en 114 actividades correspondiente a los Programas Presupuestales, 06 actividades en Acciones Centrales y 27 actividades en Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto – APNOP.
- b) De las 147 actividades presupuestales en su primera actualización de sus metas físicas se obtuvo los siguientes resultados: **58 (39.46%) actividades incrementaron su meta física, 57 (38.78%) actividades redujeron su meta física y 32 (21.77%) actividades no presentaron variación en su programación de metas físicas.**
- c) En relación a la incorporación de nuevas actividades en la primera actualización del Plan Operativo Institucional Anual 2024; podemos mencionar las siguientes actividades presupuestales: 5001567¹⁹. Pre-trasplante, Intervenciones Quirúrgicas y post Trasplante de Órgano y Tejido, 5000850²⁰ Gestión operativa, 5005467²¹. Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria, 5000510²² Atención especializada de la salud y la actividad presupuestal 5000514 ²³Atención integral de salud.
- d) En relación a la actualización de los proyectos de Inversión se programaron dos Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) denominados **"ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA. (2481766)"** programado en el Departamento de Anestesia y Centro Quirúrgico con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 318 600 soles. Asimismo, se programa el proyecto de Inversión **"ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO BINOCULAR, EQUIPO DE TRACCION CERVICAL Y LUMBAR, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN ELLA EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA (2568648)"** programado en el Departamento de Anatomía Patológica por un monto de S/ 47 000 soles.
- e) En referencia a la elaboración de Planes de Específicos, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, elaboró el documento técnico **"Plan Anual de Vigilancia Epidemiológica Dengue del Hospital Nacional Arzobispo Loayza"** aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2024-DG/HNAL, cuyo Objetivo es el de contribuir a la reducción de la transmisión del dengue y a reducir la morbilidad, por dengue en la población atendida y en los trabajadores del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
- f) El ejercicio Presupuestal al I Semestre finalizó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 343'410,560.00 Soles a toda fuente de Financiamiento y alcanzó un avance en la Ejecución Presupuestal al primer Semestre del 45.09%. Por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios presento un avance del 47.24%. y por fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias presento un avance del 30.98%. La genérica de gasto 2.5 Otros gastos obtuvo el mayor grado de ejecución con el 70.96%, seguido por la genérica de gastos 2.3 bienes y servicios 76.08% a toda Fuente de Financiamiento. Asimismo, el avance de la ejecución de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con el 48.03%. Finalmente, la genérica de gasto 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales alcanzó el 44.13% de ejecución frente al PIM

¹⁹ RM 113-2024/MINSA

²⁰ RM 110-2024/MINSA

²¹ R.S. 055 -2024/MINSA

²² RM 113 / MINSA y RM 187 MINSA

²³ RM 113 / MINSA y RM 187 MINSA



PERÚ

Ministerio
De Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"

- g) Con respecto a la ejecución del "Plan Cero Colas 2024 HNAL"²⁴ se ha optimizado el proceso de atención de las referencias para la Consulta Externa, mejorando la interoperatividad entre los sistemas REFCON y SIS-GALENPLUS, obteniendo una actualización constante de los pacientes en condición de citado y recibido, de pacientes referidos a Consulta Externa.

10.2.- RECOMENDACIONES:

- Con respecto a las metas físicas, se recomienda dar continuidad por parte de la Oficina de Estadística con los talleres de mejora continua sobre el correcto llenado de las hojas HIS a fin de mejorar los indicadores de ejecución de metas.
- Continuar con las coordinaciones entre las unidades funcionales de Presupuesto, Planeamiento, Responsables de los Programas Presupuestales con el objetivo de continuar con el seguimiento y consistencia de la ejecución de las metas físicas.



En relación a las actividades operativas que se han activado en la primera modificación del Plan Operativo Institucional (POI), 2024, se recomienda dar seguimiento por parte de los responsables de los programas presupuestales a la ejecución de sus metas físicas y financiera con el objetivo de cumplir las metas físicas programadas en esta primera modificación del Plan Operativo Institucional (POI) con el fin de que su programación este acorde con su ejecución física y financiera con el objetivo de mejorar los indicadores de Evaluación al primer semestre del Plan Operativo Institucional, 2024.



- Continuar con el monitoreo y seguimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional Anual 2024, a cargo de los responsables de cada centro de costos,



11.- FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01

- ANEXO B-5: POI Modificado en Programación Física y Financiera.

²⁴ Informe Nro. 07-DCEH-2024/HNAL

2019 - 2027
E - GOBIERNO
11 - SALUD
011 - M. DE S.

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRQ; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI 04-01 ARTICULACIÓN INTERGOBIERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

OEI 06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI 06 04 PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 01-02 - UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

OEI 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE SECRETARIA TECNICA

ARTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A EI 04-02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

[illegible]

E. YONG

ALU00014300708	EN GESTION REACTIVA	LIMA	240 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	1,883.28	351.72	0.00	0.00	0.00	0.00	24,735.00
AO000014300708	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	5
AO000014300709	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	7,794.17	7,794.17	7,794.17	7,794.17	7,794.17	7,794.15	46,765.00	

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300015	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	6,130.07	7,742.08	4,377.63	4,124.08	3,608.12	49,791.01	49,791.01	49,791.01	49,791.01	49,791.01	49,790.97	324,728.00

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300212	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA (OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - OEA)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	118,897.21	390,499.14	228,076.47	249,123.91	272,284.99	176,278.12	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	3,572,414.50

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300723	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA (OFICINA DE ECONOMIA)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	118,897.21	390,499.14	228,076.47	249,123.91	272,284.99	176,278.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	3,572,414.50

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE LOGISTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300722	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA (OFICINA DE LOGISTICA)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	118,897.21	390,499.14	228,076.47	249,123.91	272,284.99	176,278.12	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	3,572,414.50

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300008	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	6	10	14	4	4	7	8	4	4	5	5	2	73
					Financiero S/.	11,080.19	77,916.37	25,099.02	35,505.35	45,062.55	2,893.07	23,990.42	23,990.42	23,990.42	23,990.42	23,990.42	23,990.40	341,499.00

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
AOI00014300007	5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/	71,980.60	175,280.57	118,966.60	121,118.21	119,608.23	107,874.18	125,368.61	125,368.61	125,368.61	125,368.61	125,368.56	1,467,040.00	
E YONG																		

Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014300346	5000004 - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	21,919.61	84,828.75	45,230.99	53,447.20	52,538.16	53,046.42	37,686.82	37,686.82	37,686.82	37,686.82	37,686.82	37,686.82	37,686.77	537,132.00

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.03 FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC); IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300029	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	3579	3411	4573	4991	5402	3214	3746	3740	3742	3743	3740	3747	47628
					Físico	39,782.32	45,350.41	38,461.07	43,802.95	43,736.62	38,480.87	43,135.13	43,135.13	43,135.13	43,135.13	43,135.13	43,135.11	508,425.00

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD)		150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	5	0	0	8	0	0	7	0	0	9	29
					Físico	118,897.21	390,499.14	228,076.47	249,123.91	272,284.99	176,278.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.12	3,572,414.50	

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 07.02 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (OFICINA DE PERSONAL)		150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014300703	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	118,897.21	390,499.14	228,076.47	249,123.91	272,284.99	176,278.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.11	356,209.12	3,572,414.50	
					Físico	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	63
AOI00014300716	5001562 - CONSULTA EXTERNA (SALUD OCUPACIONAL)	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1,497,979.25	1,183,537.78	1,187,923.59	1,175,690.28	1,129,765.22	1,194,519.44	1,554,822.41	1,554,822.41	1,554,822.41	1,554,822.41	1,554,822.39	16,698,350.00	
					Físico	204	167	75	202	223	220	220	220	220	220	220	2411	
AOI00014300836	5001562 - CONSULTA EXTERNA (SALUD OCUPACIONAL)	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	53,123.60	39,414.29	39,495.44	38,613.87	42,699.86	39,849.60	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.49	619,967.55	
					Físico	204	167	75	202	223	220	220	220	220	220	220	2411	

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.03 FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC); IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300348	5000005 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	088 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	32	92	451	146	200	125	400	400	300	300	200	150	2796
					Físico	200,966.64	212,392.60	211,676.09	600,080.87	213,859.86	216,153.70	486,829.54	336,829.54	336,829.54	336,829.54	336,829.54	336,829.54	3,826,107.00

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 13.01 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

OEI.03 OPTIMIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RARAS Y HUEFANAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS (ENFERMEDADES RARAS Y HUEFANAS)		150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	330	330	330	330	330	330	350	350	350	350	350	350	4080
AOI00014300369	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS (ENFERMEDADES RARAS Y HUEFANAS)	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	1,216,804.69	1,654,316.06	2,634,344.30	1,728,594.90	1,838,666.01	1,838,666.01	1,838,666.01	1,838,666.01	1,838,666.00	18,266,056.00

E YONG

AOI00014300893 CONSULTAS EXTERNAS (ADMINISTRATIVAS) : BRENA INFORME : 53,123.60 39,414.29 39,495.44 38,613.87 42,699.86 39,849.60 61,128.48 61,128.48 61,128.48 61,128.48 619,967.55

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 13.02 - SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y CUIDADOS CORONARIOS

OEI.01 PREVENIR: VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300284	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	50,157.04	50,192.43	47,653.08	62,363.57	54,055.05	47,889.98	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	604,989.00
					Físico	100	120	120	150	120	100	100	100	100	100	100	100	1310
AOI00014300285	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50,157.05	50,192.42	47,653.07	62,363.59	54,055.06	47,889.97	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	604,989.00
					Físico	10	0	0	20	10	20	20	20	20	20	20	20	180
					Financiero S/.	50,157.05	50,192.42	47,653.07	62,363.59	54,055.06	47,889.97	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	604,989.00
AOI00014300287	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	20	10	10	10	10	10	20	20	20	20	20	20	190
					Financiero S/.	50,157.05	50,192.42	47,653.07	62,363.59	54,055.06	47,889.97	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	48,779.65	604,989.00
					Físico	10	0	0	20	10	20	20	20	20	20	20	20	180

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014300758	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - SERVICIO CARDIOLOGIA Y CUIDADOS CORONARIOS	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1420	1420	1420	1420	1420	1420	1420	1500	1500	1500	1500	17520		
					Financiero S/.	53,123.60	39,414.29	39,495.44	38,613.87	42,699.86	39,849.60	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	619,967.55	
					Físico	14	14	14	14	14	14	16	16	16	16	16	16	180	
AOI00014300759	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION - SERVICIO CARDIOLOGIA Y CUIDADOS CORONARIOS.	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	345,722.67	347,490.75	345,142.97	345,676.09	350,871.74	335,755.63	274,161.17	274,161.17	274,161.17	274,161.17	274,161.15	3,715,626.85		
					Físico	30	23	23	33	31	25	25	25	25	25	25	25	315	
					Financiero S/.	44,674.18	40,762.81	40,715.94	43,312.40	41,260.18	42,174.30	31,273.50	31,273.50	31,273.50	31,273.50	31,273.50	31,273.51	440,540.82	
AOI00014300760	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS - SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y CUIDADOS CORONARIOS	150105 : BRENA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico														
					Financiero S/.														

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 13.03 - SERVICIO DE DERMATOLOGIA

OEI.01 PREVENIR: VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300857	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150105 : BRENA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	29
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00
					Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300761	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - DERMATOLOGIA	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1180	1180	1180	1180	1180	1180	13680
					Financiero S/.	53,123.60	39,414.29	39,495.44	38,613.87	42,699.86	39,849.60	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	619,967.55
					Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 13.04 - SERVICIO DE ENDOCRINOLOGIA

OEI.01 PREVENIR: VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300288	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	60	10	20	8	8	20	20	20	20	20	20	246	
					Financiero S/.	15,546.97	28,009.15	23,355.35	25,002.39	24,498.68	19,737.05	60,021.74	60,021.74	60,021.74	60,021.73	60,021.74	496,280.00	
					Físico	900	1000	900	1000	900	970	970	970	970	970	970	11490	
AOI00014300290	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,546.96	28,009.14	23,355.35	25,002.39	24,498.68	19,737.06	26,637.24	26,637.24	26,637.24	26,637.22	295,973.00		
					Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Físico	60	10	20	8	8	20	20	20	20	20	20	20	246



E YONG

AOI00014300291	COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,546.96	28,009.14	23,355.35	25,002.39	24,498.68	19,737.06	26,637.24	26,637.24	26,637.24	26,637.22	295,973.00
		394 :		Físico	35	45	35	35	35	35	35	35	35	35	430
AOI00014300531	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,546.96	28,009.14	23,355.35	25,002.39	24,498.68	19,737.06	26,637.24	26,637.24	26,637.24	26,637.22	295,973.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual
AOI00014300762	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - ENDOCRINOLOGIA	150105 : BRENA	021 :	1 : Muy Alta	1448	1750	1693	1676	1482	1500	1500	1500	1500	1500	1500	18549
			CONSULTA		Financiero S/.	53,123.60	39,414.29	39,495.44	38,613.87	42,699.86	39,849.60	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.49	619,967.55

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 13.05 - SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual
AOI00014300854	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150105 : BRENA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	55
					Financiero S/.	49,315.84	74,721.20	75,950.71	78,565.61	76,592.82	76,323.40	105,257.57	105,257.57	105,257.57	105,257.57	1,063,015.00
AOI00014300876	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150105 : BRENA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	44
					Financiero S/.	57,267.25	66,304.82	66,347.50	68,183.58	67,602.92	67,958.86	82,859.34	82,859.34	82,859.34	82,859.37	891,021.00
AOI00014300889	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150105 : BRENA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	27,681.09	27,549.19	27,828.23	28,128.60	27,952.65	20,955.37	20,955.37	20,955.37	20,955.39	264,872.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual
AOI00014300763	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS- GASTROENTEROLOGIA	150105 : BRENA	021 :	1 : Muy Alta	1150	1150	1150	1150	1150	1220	1220	1220	1220	1220	1220	14220
			CONSULTA		Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.05	604,070.95
AOI00014300764	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - GASTROENTEROLOGIA	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014300923	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS (GASTROENTEROLOGIA)	150105 : BRENA	065 : INTERVENCION	3 : Muy Alta	2	0	0	0	3	2	0	0	2	0	2	13
					Financiero S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	43,374.89	44,224.96	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.69	461,518.95

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 13.06 - SERVICIO DE GERIATRIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual
AOI00014300770	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS -GERIATRIA	150105 : BRENA	021 :	1 : Muy Alta	270	270	270	270	270	320	320	320	320	320	320	3540
			CONSULTA		Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.05	604,070.95
AOI00014300771	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - GERIATRIA	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 13.07 - SERVICIO DE ONCOHEMATOLOGIA CLINICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual
AOI00014300250	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	91
					Financiero S/.	41,084.32	35,712.63	35,348.63	35,837.53	453,532.86	35,711.86	164,080.03	164,080.03	164,080.03	164,080.02	1,621,708.00
AOI00014300259	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.35	14,000.00
AOI00014300778	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	23	23	23	23	25	25	25	25	25	25	25	290
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.35	14,000.00

E YONG



AOI00014300325	0215009 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,364.89	7,964.89	7,964.89	8,006.78	7,975.37	7,975.37	62,470.30	62,470.30	62,470.30	62,470.30	62,470.30	423,074.00
					Fisico	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	65
AOI00014300328	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	12,375.27	12,375.27	12,459.05	12,396.23	12,396.23	35,976.49	35,976.49	35,976.49	35,976.49	35,976.49	277,861.00
					Fisico	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
AOI00014300329	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,030.43	3,096.37	0.00	0.00	1,247.36	0.00	101,002.98	101,002.98	101,002.98	101,002.98	101,002.98	619,392.00
					Fisico	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	33
AOI00014300342	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	14,984.39	14,984.39	14,717.58	15,005.34	15,005.34	92,490.16	78,490.16	78,490.16	78,490.16	78,490.16	559,638.00
					Fisico	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	45
AOI00014300343	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	90,453.66	92,752.31	92,582.47	94,071.35	95,006.59	173,338.49	159,338.49	159,338.49	159,338.49	159,338.49	1,434,897.00
					Fisico	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
AOI00014300410	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	44,084.31	10,207.81	9,651.81	22,231.56	20,781.13	27,018.81	241,306.59	241,306.59	241,306.59	241,306.59	241,306.59	1,581,815.00
					Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
AOI00014300438	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00
					Fisico	41	41	41	41	41	45	45	45	45	45	45	520
AOI00014300512	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
					Fisico	2	0	1	2	2	4	0	1	2	2	2	20
AOI00014300910	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150105 : BRENA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,340.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,435.14	28,435.14	28,435.14	28,435.14	28,435.14	194,951.00
					Fisico	8	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	92
AOI00014300911	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150105 : BRENA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,130.43	11,112.95	11,112.95	11,196.73	11,133.90	11,133.90	92,716.19	78,716.19	78,716.19	78,716.19	78,716.19	550,118.00

OEL.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Annual
AOI00014300772	5001567 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS- ONCO HEMATOLOGIA CLINICA	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	15960
AOI00014300773	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - ONCO HEMATOLOGIA CLINICA	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014300925	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS (HEMATOLOGIA)	150105 : BRENA	065 : INTERVENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	461,835.79

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
 Centro de Costo: 13.08 - SERVICIO DE INMUNOREUMATOLOGIA



OEL.03 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Annual
AOI00014300774	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS- INMUNOREUMATOLOGIA	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	20280

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
 Centro de Costo: 13.09 - SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Annual
AOI00014300228	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					Financiero S/.	10,170.41	10,659.47	9,974.87	9,356.32	11,053.49	9,295.78	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	311
AOI00014300233	0515006 - TRANSORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6	7	7	7	7	20	25	25	25	25	25	224
					Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	232,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	338,491.47
AOI00014300234	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	132	208	177	177	168	170	170	170	170	170	170	2052
					Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
AOI00014300236	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	22	24	24	24	63	60	65	65	65	65	65	607
					Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47



E YONG

AOI00014300238	0515011 - SINDROME DE DOWN	LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.60	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	28	24	42	31	32	35	35	40	40	40	472
AOI00014300260	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,130.43	0.00	0.00	0.00	0.00	53,442.43	13,442.43	13,442.43	13,442.43	13,442.43	128,785.00
			087 :		Físico	7	5	7	5	7	7	7	7	7	7	80
AOI00014300261	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,695.96	5,652.76	5,652.76	5,694.66	5,663.24	19,479.56	18,079.56	18,079.56	18,079.56	18,079.56	147,900.00
			087 :		Físico	10	9	6	6	13	15	12	12	12	15	140
AOI00014300335	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,511.37	3,530.56	2,330.56	2,338.94	2,332.64	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	30,375.80
			087 :		Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00014300337	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,511.38	3,530.55	2,330.55	2,338.93	2,332.65	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	30,375.80
			087 :		Físico	3	3	3	3	1	4	10	10	10	10	77
AOI00014300340	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,511.38	3,530.55	2,330.55	2,338.93	2,332.65	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	30,375.80
			088 :		Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	70
AOI00014300849	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	BRENA	PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,496.37	11,719.18	11,719.18	11,761.07	11,729.66	20,856.48	5,356.48	5,356.48	5,356.48	5,356.48	109,794.00
			087 :		Físico	5	8	3	3	5	5	6	6	6	6	65
AOI00014300850	0515201 - TRANSITORIOS DE APRENDIZAJE	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,210.65	439.86	439.86	442.39	439.86	439.92	12,343.41	6,568.41	6,568.41	6,568.41	51,598.00
			087 :		Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AOI00014300851	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,210.67	439.87	439.87	442.40	439.87	439.85	12,343.41	6,568.41	6,568.41	6,568.41	51,598.00
			087 :		Físico	28	28	28	28	30	35	35	40	40	40	395
AOI00014300852	0515203 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,210.67	439.87	439.87	442.40	439.87	439.85	12,343.41	6,568.41	6,568.41	6,568.41	51,598.00
			087 :		Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI00014300853	0515204 - OTROS TRANSITORIOS DE SALUD MENTAL	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,210.67	439.87	439.87	442.40	439.87	439.85	12,343.41	6,568.41	6,568.41	6,568.41	51,598.00
			087 :		Físico	1	0	2	2	4	5	8	8	8	8	62
AOI00014300877	0515013 - REHABILITACION EN PACIENTES AMPUTADOS	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	130	130	130	130	130	140	150	150	150	150	1690
AOI00014300878	0515014 - REHABILITACION EN PATOLOGIA NEUROLÓGICA	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	240	240	240	240	240	240	250	250	250	250	2930
AOI00014300879	0515015 - REHABILITACION EN PATOLOGIA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRAISTORIOS POSTURALES	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.60	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	17	20	13	13	18	15	20	20	20	20	216
AOI00014300880	0515016 - REHABILITACION CARDIOVASCULAR	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	30	20	30	20	30	30	30	30	30	30	340
AOI00014300881	0515017 - REHABILITACION RESPIRATORIA.	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	7	6	6	6	6	6	10	10	10	10	97
AOI00014300882	0515018 - REHABILITACION EN ALTERACIONES DEL PISO PELVICO.	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	97	97	97	97	97	100	100	100	100	100	1185
AOI00014300883	0515019 - REHABILITACION EN PATOLOGIA TRAUMATOLOGICA Y REUMATOLOGICA	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	55
AOI00014300884	0515020 - REHABILITACION ONCOLOGICA.	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	4	2	0	0	0	0	5	5	5	5	36
AOI00014300885	0515021 - REHABILITACION DOLOR	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	97	185	162	162	163	150	200	200	200	200	2119
AOI00014300886	0515022 - REHABILITACION EN PACIENTES QUEMADOS	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,170.44	10,659.46	9,974.83	9,356.24	11,053.61	9,295.85	8,996.84	8,996.84	8,996.84	8,996.84	114,491.47
			087 :		Físico	57	50	30	30	102	107	60	70	70	70	786
AOI00014300887	0515106 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,511.38	3,530.55	2,330.55	2,338.93	2,332.65	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	70,578.80
			087 :		Físico	11	11	11	12	12	12	14	14	14	14	153
AOI00014300888	0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	BRENA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,511.38	3,530.55	2,330.55	2,338.93	2,332.65	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	2,533.18	30,375.80

OCA 02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 ACI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014300367	500446-APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	108000
					Financiero S/.	2,895.32	42,471.01	47,077.02	42,094.89	39,949.20	36,949.20	40,086.56	40,086.56	40,086.56	40,086.56	40,086.56	40,086.56	451,956.00



[illegible]

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD.

[illegible]

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

[illegible]

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300779	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS- NEUMOLOGIA	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	650	650	650	650	650	650	690	690	690	690	690	8040	
						51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	604,070.95
						S/.												72
AOI00014300780	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - NEUMOLOGIA	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	345,722.67	347,490.75	345,142.97	345,676.09	350,871.74	335,755.63	274,161.17	274,161.17	274,161.17	274,161.17	274,161.17	3,715,626.85	
						46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	461,835.79
						S/.												51
AOI00014300924	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS (NEUMOLOGIA)	150105 : BRENA	065 : INTERVENCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	461,835.79	
						S/.												51
						S/.												51
Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA																		
Centro de Costo: 13.12 - SERVICIO DE NEUROLOGIA																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
AOI00014300781	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS- NEUROLOGIA	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	742	817	799	870	835	850	850	850	850	850	850	10013	
						51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	59,561.09	604,070.95
						S/.												72
AOI00014300281	5005191 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33		
						S/.												83
						S/.												83
AOI00014300280	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	5,250.00	4,875.00	3,375.00	4,312.40	2,625.00	1,114.60	1,114.60	1,114.60	1,114.60	27,125.00		
						S/.												72
						S/.												72
AOI00014300281	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,881.25	9,229.87	9,229.87	9,271.76	9,261.76	9,240.36	22,331.86	37,631.86	11,831.86	11,831.86	166,406.00		
						S/.												63
						S/.												63
AOI00014300382	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216,468.00	0.00	0.00	0.00	216,468.00		
						S/.												83
						S/.												83
AOI00014300384	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	169,112.13	158,844.14	168,153.70	169,622.22	163,174.54	293,027.88	379,371.88	215,371.88	215,371.88	2,362,794.00		
						S/.												432
						S/.												432
AOI00014300590	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS A LOS 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,464.23	7,659.46	7,689.18	7,753.45	7,737.92	7,642.76	8,910.34	8,910.34	8,910.34	8,910.34	97,409.00		
						S/.												696
						S/.												696
AOI00014300591	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS A LOS 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,464.22	7,659.46	7,689.18	7,753.44	7,737.91	7,642.75	16,910.34	8,910.34	8,910.34	8,910.34	105,409.00		
						S/.												144
						S/.												144
AOI00014300592	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	20		
						0.00	5,250.00	4,875.00	3,375.00	4,312.39	2,625.00	36,314.60	1,114.60	1,114.60	1,114.60	1,114.60	1,114.61	62,325.00
						S/.												144
AOI00014300593	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	5,250.00	4,875.00	3,375.00	4,312.39	2,625.00	1,114.60	1,114.60	1,114.60	1,114.60	27,125.00		
						S/.												312
						S/.												312
AOI00014300594	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	5,250.00	4,875.00	3,375.00	4,312.39	2,625.00	1,114.60	1,114.60	1,114.60	1,114.60	27,125.00		
						S/.												312
						S/.												312



AOI00014300595	AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	41,728.10	37,630.91	40,197.95	39,029.35	36,712.24	35,607.40	45,665.96	45,665.96	45,665.96	45,665.91	504,911.66
			394 : PERSONA TRATADA	Fisico		0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	9
AOI00014300596	AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	41,728.09	37,630.90	40,197.95	39,029.34	36,712.25	35,607.43	45,665.96	45,665.96	45,665.96	45,665.92	504,911.68
			394 : PERSONA TRATADA	Fisico		232	232	232	232	232	232	232	232	232	232	2784
AOI00014300597	AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	41,728.10	37,630.91	40,197.95	39,029.35	36,712.24	35,607.40	45,665.96	45,665.96	45,665.96	45,665.91	504,911.66
			394 : PERSONA TRATADA	Fisico		4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	52
AOI00014300620	INTERVIMENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,250.00	0.00	0.00	0.00	5,750.00
			394 : PERSONA TRATADA	Fisico		2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	34
AOI00014300621	ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	6,138.24	6,138.24	6,226.87	6,195.46	243,278.62	7,150.62	7,150.62	7,150.62	7,150.63	309,926.00
			394 : PERSONA TRATADA	Fisico		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
AOI00014300625	INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	4,286.00	4,286.00	4,336.16	4,320.45	63,676.57	4,360.57	4,360.57	4,360.57	4,360.58	107,028.50
			438 : PERSONA TAMIZADA	Fisico		74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	888
AOI00014300637	TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33
			438 : PERSONA TAMIZADA	Fisico		147	147	147	147	147	147	147	147	147	147	1764
AOI00014300638	TAMIZAJE PARA DETECTAR DEFICIENCIAS COGNITIVAS EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.34	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.34
			394 : PERSONA TRATADA	Fisico		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
AOI00014300639	TRASTORNO PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,881.25	9,229.87	9,229.87	9,271.77	9,261.77	9,240.34	11,831.86	11,831.86	11,831.86	11,831.83	130,106.00
			087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico		0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
AOI00014300640	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,015.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,015.00
			438 : PERSONA TAMIZADA	Fisico		1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	21
AOI00014300641	TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.34	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.34
			438 : PERSONA TAMIZADA	Fisico		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00014300642	TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33
			438 : PERSONA TAMIZADA	Fisico		34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	408
AOI00014300643	TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	150101 : LIMA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.33
			394 : PERSONA TRATADA	Fisico		3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	42
AOI00014300646	INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	4,286.01	4,286.01	4,336.16	4,320.45	4,360.57	4,360.57	4,360.57	4,360.57	4,360.58	47,712.50

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADES Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 13.14 - SERVICIO DE INFECTOLOGIA



E YONG

AOI00014300612	RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	812.50	622.63	163.25	163.25	163.25	163.25	163.25	163.25	2,251.38
AOI00014300613	4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOSIS	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	812.50	622.63	163.25	163.25	163.25	163.25	163.25	163.25	2,251.38
AOI00014300647	4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
AOI00014300648	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	38	51	47	44	29	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	489
AOI00014300649	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	10	8	11	6	2	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	95
AOI00014300732	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00014300733	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
AOI00014300743	4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
AOI00014300744	4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	812.50	622.63	163.25	163.25	163.25	163.25	163.25	163.25	2,251.38
AOI00014300745	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	812.50	622.63	163.25	163.25	163.25	163.25	163.25	163.25	2,251.38
AOI00014300861	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	25	36	26	15	21	50	20	20	20	20	20	20	20	20	20	293
AOI00014300862	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	9	9	9	9	9	3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	108
AOI00014300913	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN ADULTA Y JOVEN	PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
AOI00014300914	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
AOI00014300915	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
AOI00014300916	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300782	5001562 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - INFECTOLOGIA	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	900	900	900	900	900	900	970	970	970	970	970	970	11220
AOI00014300783	5001563 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - INFECTOLOGIA	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Físico	44	44	44	44	45	50	50	50	50	50	50	50	571
AOI00014300784	5001564 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - INFECTOLOGIA	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero	345,722.67	347,490.75	345,142.97	345,676.09	350,874.74	335,755.63	274,161.17	274,161.17	274,161.17	274,161.17	274,161.17	274,161.15	3,715,626.85

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300938	5001562 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (PEDIATRÍA)	150105 : BRENA	006 : ATENCIÓN	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	90	90	90	90	90	90	90	630
AOI00014300939	5001564 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS (PEDIATRÍA)	150105 : BRENA	065 : INTERVENCIÓN	3 : Muy Alta	Financiero	0	0	0	0	0	15	15	15	15	15	15	15	105

OEI.04. FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300940	5001564 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS (PEDIATRÍA)	150105 : BRENA	065 : INTERVENCIÓN	3 : Muy Alta	Financiero	0	0	0	0	0	15	15	15	15	15	15	15	105



Unidad Ejecutora : OEI.02 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS

Centro de Costo : 15.01 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS



E 10465

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 15.02 - SERVICIO DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO

Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,828.18	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95
----------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES;
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 15.03 - SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA Y QUEMADOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 15.04 - SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Unidad Ejecutora: 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Control: 15.05 - SERVICIO DE OFTALMOLOGIA

E. YONG AEL01:06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

[illegible]

[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300795	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS- OFTALMOLOGIA	150105 : BENA	021 :	CONSULTA	Fisico	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	14400	
					Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	39,828.18	39,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.64	604,070.95	
AOI00014300797	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS- OFTALMOLOGIA	150105 : BENA	065 :	INTERVENCION	Fisico	72	72	61	72	88	70	70	70	70	70	855		
					Financiero S/.	95,730.42	87,348.76	87,248.49	92,812.33	83,028.33	46,190.92	32,762.72	32,762.72	41,363.55	32,762.72	32,762.72	697,870.92	

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 15.06 - SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Atención : 15.07 - SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 • HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300279	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	55
						Financiero												
						S/.	117,427.71	138,953.63	136,570.44	145,864.69	121,516.65	114,113.12	550,277.79	66,277.79	66,277.79	66,277.79	66,277.79	1,656,113.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300810	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - UROLOGIA	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1113	1164	1149	1022	1044	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	13192
						Financiero												
						S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95
AOI00014300811	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - UROLOGIA	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero													840
						S/.	345,772.62	347,490.72	345,142.91	345,676.01	350,670.22	335,755.65	268,267.00	268,267.00	268,267.00	268,267.00	268,267.00	3,680,060.35
						Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
AOI00014300812	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS - UROLOGIA	150105 : BRENA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero													840
						S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	461,835.79
						Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo : 15.09 - SERVICIO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300804	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	25	21	29	31	21	25	25	25	25	25	25	25	302
						Financiero												
						S/.	345,772.67	347,490.75	345,142.97	345,676.09	350,671.74	335,755.63	286,027.00	268,267.00	268,267.00	268,267.00	268,267.00	3,698,021.85
AOI00014300805	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS - CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR	150105 : BRENA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	50	49	50	50	30	30	30	30	30	469
						Financiero												
						S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	461,835.79
AOI00014300806	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	3360
						Financiero												
						S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo : 15.10 - SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICO Y ANGIOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300807	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - CIRUGIA VASCULAR PERIFERICO Y ANGIOLOGIA	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	243	181	357	261	270	250	250	250	250	250	250	250	3062
						Financiero												
						S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95
AOI00014300808	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - CIRUGIA VASCULAR PERIFERICO Y ANGIOLOGIA	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						Financiero												
						S/.	345,772.67	347,490.75	345,142.97	345,676.09	350,671.74	335,755.64	281,561.17	272,681.17	272,681.17	272,681.17	272,681.17	3,715,626.85
AOI00014300809	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS - CIRUGIA VASCULAR PERIFERICO Y ANGIOLOGIA	150105 : BRENA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	18	26	16	25	25	25	15	15	20	20	15	240
						Financiero												
						S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	461,835.79

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo : 16.01 - DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300895	25327272 ADQUISICION DE MONITOR FETAL, MONITOR FETAL Y MONITOR FETAL, ADENAS DE OTROS ACTIVOS EN ELLA EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	150105 : BRENA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						Financiero S/.												
							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



E. YASIG

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA)		150105 : BRENA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AOI00014300891					Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

Centro de Costo: 16.02 - SERVICIO DE OBSTETRICIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
3317206 - ATENCION A LA GESTANTE		150105 : BRENA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
AOI00014300866					Financiero S/.	12,602.01	13,359.40	13,346.04	13,498.89	13,433.16	12,786.29	18,170.38	14,598.98	14,598.96	14,598.96	14,598.96	14,598.97	170,191.00
3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO		150105 : BRENA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	8	10	10	10	10	10	10	10	106
AOI00014300867					Financiero S/.	12,602.02	13,359.43	13,346.01	13,498.87	13,433.19	12,786.28	18,170.39	14,598.96	14,598.96	14,598.96	14,598.97	170,191.00	
3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA		150105 : BRENA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AOI00014300868					Financiero S/.	12,602.02	13,359.43	13,346.01	13,498.87	13,433.19	12,786.28	18,170.39	14,598.96	14,598.96	14,598.96	14,598.97	170,191.00	
3317206 - ATENCION ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE		150105 : BRENA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	24	24	24	24	27	35	35	35	35	35	35	35	368
AOI00014300869					Financiero S/.	12,602.02	13,359.43	13,346.01	13,498.87	13,433.19	12,786.28	18,170.39	14,598.96	14,598.96	14,598.96	14,598.97	170,191.00	
3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FÓLICO		150105 : BRENA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	105
AOI00014300871					Financiero S/.	12,602.02	13,359.43	13,346.01	13,498.87	13,433.19	12,786.28	18,170.39	14,598.96	14,598.96	14,598.96	14,598.97	170,191.00	
3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE		150105 : BRENA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	16	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	221
AOI00014300872					Financiero S/.	12,602.02	13,359.43	13,346.01	13,498.87	13,433.19	12,786.28	18,170.39	14,598.96	14,598.96	14,598.96	14,598.97	170,191.00	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA: FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	5	5	5	8	8	8	8	8	8	8	8	83
AOI00014300151					Financiero S/.	72,577.17	68,476.76	69,180.62	68,543.83	69,023.99	68,814.99	75,120.41	58,484.11	58,484.11	58,484.11	58,484.09	784,158.30	
3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI00014300152					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37
3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	2	1	2	0	2	2	2	2	2	2	2	20
AOI00014300153					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37
3329408 - HIPERMESIS GRAVIDICA		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	29
AOI00014300154					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,454.55	14,181.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37
3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	20	11	11	11	11	11	11	11	141
AOI00014300155					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37
3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00014300156					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,454.55	14,181.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37
3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	38
AOI00014300157					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37
3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVO EN EL EMBARAZO		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	21
AOI00014300158					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,454.55	14,181.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37
3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00014300159					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37
3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	1	3	4	4	3	3	3	3	3	3	36
AOI00014300160					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,636.37
3329701 - CESAREA		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
AOI00014300165					Financiero S/.	25,060.84	19,415.32	19,819.34	19,953.44	19,134.35	26,077.68	204,778.34	34,778.34	34,778.34	34,778.34	34,778.33	508,131.00	
3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL		150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	90
AOI00014300166					Financiero S/.	75,486.78	74,281.77	73,773.17	71,764.43	70,401.14	70,401.14	70,401.14	70,401.14	70,401.14	70,401.14	70,401.14	70,401.14	



E. YONG

AOI00014300167	5327602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	130101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,486.28	24,283.73	23,772.18	21,784.13	20,601.13	20,455.55	19,666.00	19,666.00	19,666.00	19,666.00	254,329.00
					Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00014300182	3329901 - ENDOMETRITIS PUPERAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	19,979.04	18,618.05	18,622.85	18,690.66	18,632.83	18,689.25	15,206.33	15,206.33	15,206.33	15,206.33	320,470.66
					Físico	1	1	1	2	1	1	0	0	1	0	10
AOI00014300183	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	19,979.03	18,618.06	18,622.85	18,690.65	18,632.82	18,689.26	15,206.33	15,206.33	15,206.33	15,206.33	204,470.67
					Físico	1	1	1	2	2	4	1	1	1	1	17
AOI00014300184	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	19,979.03	18,618.06	18,622.85	18,690.65	18,632.82	18,689.26	15,206.33	15,206.33	15,206.33	15,206.33	204,470.67
					Físico	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3
AOI00014300188	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,360.00	223,153.00	0.00	0.00	0.00	276,513.00
					Físico	3	1	1	0	2	3	0	2	0	0	14
AOI00014300189	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00
					Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
AOI00014300190	3330003 - SINDROME HELLP	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00
					Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3
AOI00014300191	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00
					Físico	13	13	13	13	13	15	15	15	15	15	170
AOI00014300409	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	628 : PUERPERA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	59,459.12	56,994.15	55,313.14	57,121.88	56,539.09	55,324.93	152,245.28	54,745.28	54,745.28	54,745.28	766,924.00
					Físico	0	0	1	0	2	1	1	1	1	1	10
AOI00014300470	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,454.55	14,181.82	0.00	0.00	16,636.37
					Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
AOI00014300750	3330005 - ECLAMPSIA	150105 : BREÑA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00
					Físico	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400
AOI00014300813	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - OBSTETRICIA	150105 : BREÑA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95
					Físico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
AOI00014300814	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - OBSTETRICIA	150105 : BREÑA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	345,722.67	347,490.75	345,142.97	345,676.09	350,871.74	335,755.63	303,632.00	268,267.00	268,267.00	268,267.00	3,715,676.85
					Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
AOI00014300815	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS - OBSTETRICIA	150105 : BREÑA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.69	461,835.79
					Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	12
					Meta	45	45	45	45	48	50	50	50	50	50	578
AOI00014300161	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Financiero S/.	252,615.71	325,373.61	350,289.26	321,942.51	372,926.72	291,466.02	153,121.86	130,121.86	130,121.86	130,121.86	2,753,345.00
					Físico	80	90	89	85	80	70	70	70	70	70	914
					Meta	1250	1241	1240	1240	1240	1200	1200	1200	1200	1200	14611
					Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95
					Físico	80	90	89	85	80	70	70	70	70	70	914
					Meta	1250	1241	1240	1240	1240	1200	1200	1200	1200	1200	14611
					Financiero S/.	345,722.67	347,490.75	345,142.97	345,676.09	350,871.74	335,755.63	303,632.00	268,267.00	268,267.00	268,267.00	3,715,676.85
					Físico	100	100	100	110	100	100	100	100	90	90	1170
					Meta	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.69	461,835.79
					Financiero S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.69	461,835.79

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
 Centro de Costo : 16.04 - SERVICIO DE REPRODUCCION HUMANA

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI000014300111	3329101 - AQV MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3,728.26	2,769.95	2,733.39	2,979.86	3,259.18	19,600.47	1,600.47	1,600.47	1,600.47	1,600.47	1,600.45	43,073.44
AOI000014300112	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.40
AOI000014300113	3329103 - AQV FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44
AOI000014300114	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44
AOI000014300115	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	13	8	8	8	8	8	8	8	117
AOI000014300116	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44
AOI000014300117	3329107 - METODOS DE BARRERA	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	42	28	38	36	40	40	40	40	50	50	50	50	504
AOI000014300118	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44
AOI000014300119	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.09	9,602.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44
AOI000014300120	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45	45	45	45	46	45	45	45	45	45	45	44	540
AOI000014300121	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44
AOI000014300136	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	2	1	2	1	2	1	14
AOI000014300434	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	7,466.66	3,733.34	2,800.00	4,666.66	3,733.34	9,733.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,133.34
AOI000014300435	3329114 - CONDON FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44
AOI000014300436	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44
AOI000014300437	3329117 - EXTRACCION O REMOCION DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	19	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	184
AOI000014300820	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - REPRODUCCION HUMANA	150105 : BRENA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	200	237	215	218	172	200	200	200	200	200	200	200	2442
AOI000014300871	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION - REPRODUCCION HUMANA	150105 : BRENA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,828.18	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.64	604,070.95
AOI000014300872	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS - REPRODUCCION HUMANA	150105 : BRENA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	8	8	7	8	0	0	0	0	0	0	0	34
AOI000014300894	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150105 : BRENA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44



E 00864 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI000014300109	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ANDES E FEMTE	150101 : LIMA	150 : ANDES E FEMTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44
AOI000014300110	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ANDES E FEMTE	150101 : LIMA	150 : ANDES E FEMTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3,728.32	2,769.95	2,733.45	2,979.82	3,259.08	9,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,073.44

CUU.	Actividad Operativa / Inversiones	Unidgo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300049	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	63 0.00	63 0.00	66 0.00	63 0.00	63 0.00	50 0.00	50 0.00	166.66	0.00	0.00	0.00	0.00	668
AOI00014300050	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	2 0.00	1 0.00	2 0.00	1 0.00	2 0.00	1 0.00	1 0.00	15
AOI00014300051	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	120 0.00	120 0.00	92 0.00	58 0.00	63 0.00	75 0.00	75 0.00	75 0.00	166.67	0.00	0.00	0.00	166.67
AOI00014300052	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	166.67
AOI00014300053	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	54,007.97 0.00	48,517.05 0.00	50,804.69 0.00	51,219.49 0.00	59,439.82 0.00	48,878.28 0.00	55,145.56 0.00	125,045.56 0.00	53,145.56 0.00	53,145.56 0.00	53,145.56 0.00	145.32	705,640.66
AOI00014300054	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	54,007.96 0.00	48,517.08 0.00	50,804.68 0.00	51,219.49 0.00	51,339.83 0.00	48,878.27 0.00	53,145.56 0.00	53,145.56 0.00	53,145.56 0.00	53,145.56 0.00	53,145.56 0.00	145.56	623,640.67
AOI00014300055	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	2 0.00	0 0.00	3 0.00	3 0.00	3 0.00	3 0.00	3 0.00	3 0.00	22
AOI00014300056	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	62,623.50 0.00	40,875.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	103,500.50
AOI00014300067	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	6 0.00	6 0.00	6 0.00	6 0.00	6 0.00	5 0.00	5 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	103,500.50
AOI00014300473	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	250 0.00	250 0.00	280 0.00	300 0.00	300 0.00	300 0.00	300 0.00	39,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,000.00
AOI00014300474	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	61 0.00	38 0.00	46 0.00	48 0.00	54 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	597
AOI00014300475	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7 0.00	7 0.00	7 0.00	7 0.00	7 0.00	7 0.00	7 0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00014300476	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	3 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	2 0.00	2 0.00	2 0.00	1 0.00	0 0.00	100.00
AOI00014300477	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	4 0.00	8 0.00	5 0.00	17 0.00	18 0.00	8 0.00	10 0.00	10 0.00	10 0.00	10 0.00	10 0.00	110
AOI00014300697	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	68 0.00	43 0.00	102 0.00	106 0.00	193 0.00	120 0.00	120 0.00	120 0.00	120 0.00	120 0.00	120 0.00	120 0.00	1352
						0.00 0.00	87,750.00 0.00	17,000.00 0.00	17,000.00 0.00	8,500.00 0.00	106,871.33 0.00	16,958.33 0.00	16,958.33 0.00	16,958.33 0.00	16,958.33 0.00	16,958.33 0.00	16,958.33 0.00	321,913.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; CENTRADAS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CON ÉNFASIS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD;

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 17.03 - SERVICIO DE NEONATOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD INTEGRADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

COD.	Actividad Operativa / Inverstones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300122	3330601 - ATENCION DE RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	228	275	268	370	382	300	300	300	300	300	300	300	3623
AOI00014300123	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	8,463.67	10,259.63	4,856.66	23,606.82	1,227.65	36,800.82	36,800.82	36,800.82	36,800.82	36,800.82	36,800.82	273,048.95
AOI00014300124	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	5	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00014300125	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNALES (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300126	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	9	19	15	20	26	20	20	20	20	20	20	20	229
AOI00014300127	3330606 - OFTALMIA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300128	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	77	81	79	107	110	90	90	90	90	90	90	90	1084
AOI00014300129	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300130	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIENTE NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300131	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	1	3	7	4	4	3	4	3	4	3	4	44
AOI00014300132	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300133	3330616 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300134	3330701 - ATENCION DEL RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	29	25	29	31	37	30	30	30	30	30	30	30	361
AOI00014300144	3330702 - RECIENTE NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,974.32	43,672.90	44,306.87	47,823.83	45,760.80	43,706.64	83,076.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	539,674.80
AOI00014300145	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,974.32	43,672.90	44,306.87	47,823.83	45,760.80	43,706.64	50,288.24	44,188.24	43,488.24	43,488.24	43,488.24	43,488.24	539,674.80
AOI00014300146	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,974.32	43,672.90	44,306.87	47,823.83	45,760.80	43,706.64	37,070.57	83,076.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	539,674.80
AOI00014300147	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,974.32	43,672.90	44,306.87	47,823.83	45,760.80	43,706.64	37,070.57	83,076.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	539,674.80
AOI00014300148	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIENTE NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,974.32	43,672.90	44,306.87	47,823.83	45,760.80	43,706.64	37,070.57	83,076.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	539,674.80
AOI00014300149	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,974.32	43,672.90	44,306.87	47,823.83	45,760.80	43,706.64	37,070.57	83,076.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	539,674.80
AOI00014300162	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	1620
AOI00014300164	3330505 - ATENCION DEL RECIENTE NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26,250.87	32,621.58	32,918.66	33,180.91	32,925.32	32,913.78	15,094.64	47,594.64	13,927.98	13,927.98	13,927.98	13,927.98	309,212.34
AOI00014300420	3330609 - ONFALITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26,250.87	32,621.58	32,918.66	33,180.91	32,925.32	32,913.78	15,094.64	47,594.64	13,927.98	13,927.98	13,927.98	13,927.98	309,212.34
AOI00014300422	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300423	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300424	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300425	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIENTE NACIDO DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300429	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,974.32	43,672.90	44,306.87	47,823.83	45,760.80	43,706.64	37,070.57	83,076.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	539,674.80
AOI00014300430	3330710 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,974.32	43,672.90	44,306.87	47,823.83	45,760.80	43,706.64	37,070.57	83,076.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	37,070.57	539,674.80
AOI00014300479	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,829.52	1,263.67	1,259.63	1,256.66	3,956.82	1,227.65	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	6,875.82	54,048.89
AOI00014300491	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0



OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300874	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150105 : BRENA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	25 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	25 0.00	50 0.00
Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA																		
Centro de Costo: 28.02 - SERVICIO DE EMERGENCIA																		

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300796	4399715 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN AGUDA COMPLICADA A ARSENICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300297	4399716 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN CRÓNICA A ARSENICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300299	4399719 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN AGUDA COMPLICADA A MERCURIO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300300	4399720 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN CRÓNICA A MERCURIO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300302	4399723 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN AGUDA COMPLICADA A CADMIO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300303	4399724 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN CRÓNICA A CADMIO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300692	4399708 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO MAYOR DE 70 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO V)	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300897	4399706 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 40 A 69 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO III)	150105 : BRENA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300898	4399707 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 45 A 69 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO IV)	150105 : BRENA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300900	4399714 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN AGUDA NO COMPLICADA A ARSENICO	150105 : BRENA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300901	4399718 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN AGUDA NO COMPLICADA A MERCURIO	150105 : BRENA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300917	4399725 - TRATAMIENTO QUELANTE EN LA INTOXICACION POR CADMIO CIE 10: T 56.3	150105 : BRENA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.84
AOI00014300918	4399713 - DOSAJE DE SEGUIMIENTO DE METALES PESADOS A PERSONAS EN CATEGORIA DE EXPOSICIÓN A PLOMO IV Y V	150105 : BRENA	435 : MUESTRAS TOMADAS	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300919	4399709 - COMPLICACIONES DE LA ADMINISTRACION DEL TRATAMIENTO QUELANTE CIE 10: Y57.2	150105 : BRENA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300920	4399710 - COMPLICACIONES DE LA INTOXICACION POR METALES PESADOS / T56.0	150105 : BRENA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300921	4399717 - TRATAMIENTO QUELANTE EN LA INTOXICACION POR ARSENICO	150105 : BRENA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76
AOI00014300922	4399721 - TRATAMIENTO QUELANTE EN LA INTOXICACION POR MERCURIO	150105 : BRENA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 321.76

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300085	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	800 0.00	800 0.00	800 0.00	800 0.00	800 0.00	800 0.00	800 0.00	800 0.00	800 0.00	800 0.00	800 0.00	800 0.00	9600 63,000.00



AOI00014300785	SALUD (SIS) - ACCIONES EN JEFATURA DE SEGUROS	130102 : BRENA	usu : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	111,796.37	51,621.07	51,935.19	52,218.98	52,024.80	51,970.79	36,719.30	36,719.30	36,719.30	36,719.30	591,883.00
AOI00014300927	5000850 GESTIÓN OPERATIVA	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	166,902.71	600,214.52	275,678.04	333,177.57	168,905.82	337,501.90	337,501.90	337,501.90	337,501.90	12
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA															
12	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA															

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300023	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (DMI)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	821	714	660	770	690	700	700	700	700	700	700	700	8555
AOI00014300025	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (DMI)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	53,123.60	39,414.29	39,495.44	38,613.87	42,699.86	39,849.60	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	61,128.48	619,967.55
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA																	6705
14	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA GENERAL APARATO DIGESTIVO Y PARED ABDOMINAL																	3,715,626.85

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo : 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA GENERAL APARATO DIGESTIVO Y PARED ABDOMINAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300030	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	10200
AOI00014300031	5001564 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,877.82	59,828.18	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95
AOI00014300032	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Físico	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	4200
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA																	461,835.79
18	DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA																	4080

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo : 18 - DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300065	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.50	10,326.67	4,150.53	6,483.85	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	2219
AOI00014300070	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.49	10,326.66	6,483.86	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	78,672.84
AOI00014300071	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.49	10,326.66	6,483.86	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	1560
AOI00014300072	5000601 - APLICACIÓN DE SELLANTES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.49	10,326.66	6,483.86	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	78,672.83
AOI00014300073	5000602 - APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.49	10,326.66	6,483.87	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	259
AOI00014300076	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.49	10,326.66	6,483.86	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	78,672.84
AOI00014300078	5000701 - DEBRIDACIÓN DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCCODENTALES	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.49	10,326.66	6,483.86	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	360
AOI00014300079	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.49	10,326.66	6,483.86	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	78,672.83
AOI00014300081	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.49	10,326.66	6,483.86	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	4,150.53	404
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA																	12,800.00
18	DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA																	50
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA																	12,800.00
18	DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA																	3000
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA																	475,323.00
18	DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA																	712
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA																	12,800.00
18	DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA																	0.00



AOI00014300633	Y MÁXIMO FACIAL	LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	20,273.60	18,726.28	7,000.00	61,000.12	0.00	0.00	0.00	0.00	107,000.00
			087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	71	37	76	73	96	70	70	70	70	70	70	843
AOI00014300766	PROFILAXIS DENTAL	BRENA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	10,233.60	10,233.60	10,301.99	10,290.49	10,326.66	4,150.53	6,483.86	4,150.53	4,150.53	4,150.53	78,672.83
			394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	109	105	153	130	140	130	130	130	130	130	130	1547
AOI00014300767	RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	BRENA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,800.00	0.00	0.00	0.00	12,800.00
			394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	3	7	8	13	4	15	15	15	15	15	127
AOI00014300768	TERAPIA PULPAR	BRENA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
			394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AOI00014300769	TERAPIA ENDODONTICA	BRENA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
			394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300611	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	25	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	212
					Financiero S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	461,835.79

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
 Centro de Costo : 20 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300568	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (ANEST)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	170	136	126	163	158	145	145	145	150	150	150	150	1788
					Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95
AOI00014300569	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS (ANEST)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	46,801.52	42,703.90	42,654.80	45,374.89	43,541.80	44,182.59	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	32,762.72	461,835.79
AOI00014300937	2481766 ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA	150105 : BRENA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,600.00

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
 Centro de Costo : 21 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300305	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y 150101 : TRATAMIENTO (LABORATORIO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	138788	135876	127243	140242	138345	140000	140000	140000	140000	140000	140000	140000	1660494
					Financiero S/.	559,517.51	1,267,790.81	869,536.11	491,025.62	1,186,957.03	451,021.25	1,951,467.28	1,951,467.28	1,951,467.28	1,951,467.28	1,951,467.28	1,951,467.28	16,534,652.00
AOI00014300390	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y 150101 : TRATAMIENTO (BANCO DE SANGRE)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
 Centro de Costo : 22 - DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014300010	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y 150101 : TRATAMIENTO (ANATOMIA PATOLOGICA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	1929	1963	1858	2043	2192	2000	2000	2000	2000	2000	2000	1800	23785
					Financiero S/.	112,400.56	145,392.73	131,461.24	130,187.06	138,523.56	116,847.18	57,394.11	57,394.11	57,394.11	57,394.11	57,394.11	57,394.11	1,119,177.00



MICROSCOPIO BINOCULAR, EQUIPO DE
 TRACCION CERVICAL Y LUMBAR,
 ASPIRADOR DE SECRECIONES Y
 ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADAMAS
 DE OTROS ACTIVOS EN ELLA FEES
 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO
 LOAYZA

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.
AEI.03.02 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100014300041	5000469 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero Sr,	39490	37045	40556	39103	40739	39514	40500	40500	40500	40500	40500	40500	477947
						352,716.20	560,180.45	668,655.15	1,080,541.38	1,025,974.86	1,037,527.23	1,172,521.00	1,213,712.00	1,172,521.00	1,172,521.00	1,172,520.95	1,172,520.78	11,801,912.00

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 25 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
26 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; Y

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

OEI 02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA; Y
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD: IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta
				1	2
				3	4
				5	6
				7	8
				9	10
				11	12
				Total Anual	

AOI00014300378	HOSPITALIZACIÓN (ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA)	U.M. : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	345,722.67	347,490.75	345,142.97	345,676.09	350,871.74	335,755.63	268,267.00	303,632.00	268,267.00	268,267.00	268,267.00	3,715,626.85
AOI00014300379	EXTERNAS (ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA)	U.M. : ACCION	001 : Muy Alta	Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,507.67	59,828.18	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95

Unidad Ejecutora : 000143 - HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014300349	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	5	15	15	15	15	15	15	170
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00
AOI00014300350	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	8	7	9	4	3	4	7	7	7	7	7	7	77
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00
AOI00014300351	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	4	10	5	6	12	7	7	7	7	7	7	7	86
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00
AOI00014300352	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00
AOI00014300353	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00
AOI00014300354	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00
AOI00014300355	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00
AOI00014300356	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	14	4	4	4	4	4	4	38
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,875.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual
AOI00014300362	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Fisico	136	136	136	139	130	130	130	130	130	130	130	1593
AOI00014300363	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	34,447.63	31,409.03	77,138.43	49,774.18	50,170.00	32,260.12	28,984.10	28,984.10	28,984.10	28,984.10	28,984.10	449,104.00
AOI00014300365	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN (D. ENF)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	51,761.45	38,403.67	38,482.74	37,623.77	41,605.00	38,827.82	59,507.67	59,828.18	59,507.67	59,507.67	59,507.67	604,070.95

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual
AOI00014300040	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,323,003.22	2,113,083.37	2,352,253.98	2,012,761.88	2,621,688.64	2,169,324.11	1,751,452.47	1,664,052.47	1,664,052.47	1,664,052.47	1,664,052.47	22,663,830.00
AOI00014300370	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	132	246	146	481	436	460	400	400	400	300	300	4101
AOI00014300931	5005467 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	150105 : BRENA	107 : SERVICIO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	839,759.00

E YONG
TOTAL FINANCIERO S/.: 343,410,560.00

